



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CL

Victoria, Tam., martes 04 de marzo de 2025.

Anexo al Número 27

## GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA GENERAL

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

**ACUERDO No. IETAM-A/CG-021/2025** del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueban los diseños de la documentación y materiales electorales a emplearse en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER EJECUTIVO SECRETARÍA GENERAL

### INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

ACUERDO No. IETAM-A/CG-021/2025

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DISEÑOS DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES A EMPLEARSE EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025 PARA LA ELECCIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS**

#### G L O S A R I O

Comisión Especial de Seguimiento	Comisión Especial de Seguimiento al Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 del Instituto Electoral de Tamaulipas
Consejero Presidente del IETAM	Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas
Consejo General del IETAM	Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas
Constitución Política Federal	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política Local	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral
DEOLE	Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas
IETAM	Instituto Electoral de Tamaulipas
INE	Instituto Nacional Electoral
Junta Local Ejecutiva	Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas
Ley Electoral Local	Ley Electoral del Estado de Tamaulipas
Ley Electoral General	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OPL	Organismo Público Local
Reglamento de Comisiones	Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas
Reglamento de Elecciones	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral
Reglamento Interno	Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas

#### ANTECEDENTES

- El 7 de septiembre de 2016, el Consejo General del INE, emitió el Acuerdo No. INE/CG661/2016 mediante el cual aprobó el Reglamento de Elecciones, entrando en vigor el 13 de septiembre de 2016; al cual se adicionaron las modificaciones en cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, SUP-RAP-460/2016 y acumulados, dictada el 2 de noviembre de 2016; y lo aprobado por el Consejo General y Comisiones del INE mediante acuerdos No. INE/CG391/2017, INE/CG565/2017, INE/CG111/2018, INE/CG32/2019, INE/CG164/2020, INE/CG253/2020, INE/CG254/2020, INE/CG561/2020; INE/CG1690/2021, INE/CG346/2022, INE/CG597/2022, INE/CG616/2022, INE/CG728/2022, INE/CG825/2022, INE/CG254/2023, INE/CG291/2023, INE/CG292/2023, INE/CG294/2023, INE/CG437/2023, INE/CG521/2023, INE/CG529/2023, INE/CG560/2023, INE/CCOE/005/2023, INE/CG598/2023, INE/CCOE/001/2024, INE/CG263/2024, INE/CRFE12/02SE/2024, INE/CG2237/2024, INE/COE/001/2024, INE/CG2467/2024 e INE/CG57/2025.
- El 15 de septiembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política Federal, en materia de reforma al Poder Judicial.
- El 30 de septiembre de 2024, el Consejo General del IETAM aprobó mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-101/2024 diversas modificaciones al Reglamento Interno, expedido mediante Acuerdo IETAM-A/CG-12/2021.

4. El 18 de noviembre de 2024, se publicó en el Periódico Oficial de la Estado el Decreto No. 66-67 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política Local.
5. El 19 de noviembre de 2024, entró en vigor del Decreto No. 66-67 con lo que se dio inicio al Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, para la elección las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Entidad.
6. El 25 de noviembre de 2024, el Consejo General del IETAM en Sesión Extraordinaria Solemne se declaró instalado con motivo del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, para la renovación de los cargos del Poder Judicial de la Entidad.
7. El 29 de enero de 2025, el Consejo General aprobó mediante Acuerdo No. IETAM-A/CG-004/2025 la creación, integración, facultades y temporalidad de la Comisión Especial de Seguimiento, quedando integrada con las Consejeras y Consejero Electoral, Lic. Italia Aracely García López, Mtra. Deborah González Díaz y Mtro. Eliseo García González.
8. En esa fecha, en Sesión Extraordinaria de Instalación, la Comisión Especial de Seguimiento, aprobó la propuesta para encabezar los trabajos, recayendo en la Mtra. Deborah González Díaz, como Presidenta de la Comisión de Seguimiento.
9. El 30 de enero de 2025, el Consejo General del INE aprobó mediante Acuerdo No. INE/CG52/2025 las Directrices Generales para la Organización de los Procesos Electorales de los Poderes Judiciales de las entidades federativas en el Proceso Extraordinario 2025.
10. El 14 de febrero de 2025, la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación del INE, aprobó los formatos únicos de la boleta y demás documentación electoral de casilla seccional, así como de los materiales para las elecciones de los poderes judiciales locales 2024-2025.
11. El 20 de febrero de 2025, se recibió el oficio INE/DEOE/0252/2025 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, mediante el cual remitió los formatos únicos de la boleta y demás documentación electoral de casilla seccional, así como de los materiales para las elecciones de los poderes judiciales locales 2024-2025.
12. El 27 de febrero de 2025, la Comisión Especial en Sesión Extraordinaria de carácter Urgente, aprobó la propuesta del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueban los diseños de la documentación y materiales electorales a emplearse en el proceso electoral extraordinario 2024-2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.
13. En esa misma fecha, mediante oficio número CEEPJ-026/2025 el Secretario Técnico de la Comisión Especial de Seguimiento, remitió a la Presidencia del Consejo General, el presente Proyecto de Acuerdo, a efecto de que se presente ante el Pleno del Consejo General, para su discusión y, en su caso aprobación.
14. En esa propia fecha, a través del Memorándum No. PRESIDENCIA/M0097/2025, el Presidente del Consejo General, turnó a la Secretaría Ejecutiva el Proyecto de Acuerdo al que se refiere el antecedente previo, a efecto de que sea enlistado en el orden del día de la siguiente sesión del Consejo General.

## **CONSIDERANDOS**

### **MARCO NORMATIVO**

- I. El artículo 35, fracción II de la Constitución Política Federal, establece que es derecho de la ciudadanía poder ser votada para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la legislación. El derecho de solicitar el registro de candidaturas ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos, así como a la ciudadanía que busquen su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, términos y condiciones que establezca la ley.
- II. El artículo 41, párrafo tercero, Base V de la Constitución Política Federal, determina que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPL. Asimismo, el apartado C de la Base en cita, determina que, en las entidades federativas, las elecciones locales estarán a cargo de los OPL en los términos que señala la propia Carta Magna.
- III. El artículo 116, párrafo segundo, fracción IV inciso b) y c) de la Constitución Política Federal, señala que, el INE y los OPL, en su respectivo ámbito de competencia, desarrollarán la función de organizar las elecciones; en las elecciones locales será responsabilidad de los OPL, quienes están dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomos en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, profesionales en su desempeño y regidos por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad.
- IV. El artículo 1, numera 4 de la Ley Electoral General dispone que la renovación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, así como las correspondientes a los poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y de los Ayuntamientos en los estados de la Federación, y de la Jefatura de Gobierno, diputadas y diputados al Congreso de la Ciudad de México, integrantes del Poder Judicial de la Ciudad de México y las personas titulares de las Alcaldías, se realizarán mediante elecciones libres, auténticas y periódicas, mediante sufragio universal, libre, secreto y directo.

- V. En los artículos 4º, numerales 1 y 2, y 5º, numeral 2 de la Ley Electoral General establecen que los OPL en el ámbito de su competencia, dispondrán lo necesario para el cumplimiento y aplicación de la precitada ley fijando que su interpretación se aplicará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional.
- VI. El artículo 30, numeral 1, incisos a), d), y e) de la Ley Electoral General, señala que el INE tiene entre sus fines los de contribuir al desarrollo democrático; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales; así como ejercer las funciones que la Constitución Política Federal le otorga en los procesos electorales locales.
- VII. Los artículos 98, numeral 1 y 99 de la Ley Electoral General, refieren que los OPL son autoridad en materia electoral, dotados de personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomos en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, en los términos previstos en la Constitución Política Federal y su equivalente en las entidades federativas, leyes federales y locales en la materia; dichas autoridades, serán profesionales en su desempeño, se registrarán por los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad y objetividad, asimismo, contarán con un órgano de dirección superior integrado por un Consejero o Consejera Presidenta y seis Consejeras y Consejeros Electorales, con derecho a voz y voto; una persona titular de la Secretaría Ejecutiva y las representaciones de los partidos políticos con registro nacional o estatal, quienes asistirán a las sesiones únicamente con derecho a voz.
- VIII. El artículo 104, numeral 1, inciso r) de la Ley Electoral General, establece que son funciones del OPL, aquellas que legalmente se determinen, así como aquellas no reservadas al INE que se establezcan en la legislación estatal correspondiente.
- IX. El artículo 494, numeral 3 de la Ley Electoral General dispone que el INE y los OPL, en el ámbito de sus competencias, serán las autoridades responsables de la organización del proceso electivo, su jornada electoral y los cómputos de los resultados electorales.
- X. El artículo 495, numeral 4 de la Ley Electoral General mandata que las personas magistradas y juezas de los Poderes Judiciales de las entidades federativas serán electas dentro del marco geográfico que al efecto determinen sus constituciones y leyes locales, conforme a las bases y procedimientos que establece la Constitución Política Federal.
- XI. En su artículo 20, párrafo segundo, Base I, segundo párrafo de la Constitución Política Local, establece que la elección de Magistradas y Magistrados del Poder Judicial y del Tribunal de Disciplina Judicial, Juezas y Jueces, deberán tener verificativo en la misma fecha en que tenga lugar la elección federal.
- XII. En su artículo 20, párrafo segundo, Base III de la Constitución Política Local, establece que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través de un organismo público autónomo, autoridad en materia electoral e independiente en sus decisiones y funcionamiento, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria denominado IETAM.
- XIII. El artículo 106, fracciones I, II y III de la Constitución Política Local establece que el Poder Judicial estará conformado por: el Supremo Tribunal de Justicia, el Tribunal de Disciplina Judicial, el Órgano de Administración Judicial.
- XIV. El artículo 109 de la Constitución Política Local las Magistradas y los Magistrados del Poder Judicial, las Juezas y Jueces de primera instancia y las y los Jueces menores, serán elegidos de manera libre, directa y secreta por la ciudadanía el día que se realicen las elecciones estatales ordinarias del año que corresponda.
- XV. El artículo 100, fracciones I, III y V de la Ley Electoral Local, establece como fines del IETAM, los de contribuir al desarrollo democrático, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales y velar por la autenticidad y efectividad del sufragio.
- XVI. El artículo 103 de la Ley Electoral Local, señala que el Consejo General es el órgano superior de dirección del IETAM, responsable de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, así como de velar que los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, guíen todas sus actividades, con perspectiva de género en su desempeño.

#### **DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024–2025**

- XVII. El artículo 119 de la Ley Electoral General señala que la coordinación de actividades entre el INE y los OPL estará a cargo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y del Consejero Presidente de cada OPL, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL, en los términos previstos en esta Ley.
- XVIII. El artículo 173, fracción III de la Ley Electoral Local señala que las elecciones ordinarias deberán celebrarse el primer domingo del mes de junio del año que corresponda, para elegir a los integrantes del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, en los periodos establecidos en la Constitución Política del Estado.

- XIX. El artículo 203 de la Ley Electoral Local, establece que el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución Política Federal, la Constitución Política Local, la Ley General, la Ley de Partidos y la propia Ley Electoral Local, realizados por las autoridades electorales, los partidos políticos estatales y nacionales, y las ciudadanas y ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de los integrantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los Ayuntamientos en el Estado.
- XX. El párrafo segundo del precitado artículo, establece que el Consejo General del IETAM podrá emitir los acuerdos lineamientos y demás normativa que estime necesaria para la organización, desarrollo, cómputo y vigilancia de los procesos electorales ordinarios y extraordinarios y para garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables observando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género y, en caso de resultar necesario, podrá ajustar los plazos legales de manera justificada, fundada y motivada.
- XXI. Por su parte, el párrafo tercero del diverso 203, señala que el proceso electoral de las personas juzgadoras se sujetará a lo establecido en la Constitución Política Federal, la Constitución Política Local, la Ley Electoral General, la Ley Electoral Local en particular el libro noveno y las reglas, lineamientos, criterios y demás normativa que emitan tanto el Consejo General del INE como el del IETAM.
- XXII. El artículo 358 de la Ley Electoral Local establece que las personas juzgadoras serán electas por mayoría relativa y voto directo de la ciudadanía conforme a las bases, procedimientos, requisitos y periodos que establece la Constitución Federal, la Constitución Política Local, la Ley Electoral General y la Ley Electoral Local, para elegir los cargos siguientes:
- I. Las Magistradas y los Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia
  - II. de Número;
  - III. La Magistratura Supernumeraria;
  - IV. Las Magistradas y los Magistrados Regionales;
  - V. Las Juezas y los Jueces de Primera Instancia;
  - VI. Las Juezas y los Jueces Menores; y
  - VII. Las Magistradas y los Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.
- XXIII. El artículo 359 de la Ley Electoral Local, refiere el ámbito territorial electivo, mismo que se determinará conforme a lo siguiente:
- I. La elección de las Magistradas y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia de Número, y Supernumerario, se realizará a nivel estatal;
  - II. La elección de las Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, se realizará a nivel estatal;
  - III. La elección de las Magistradas y Magistrados Regionales, se realizará por región, según corresponda;
  - IV. La elección de las Juezas y los Jueces de primera instancia, se realizará por distritos y regiones, según corresponda; y
  - V. La elección de las Juezas y los Jueces menores, se realizará por distrito judicial.
- XXIV. El artículo 360 de la Ley Electoral Local, señala que la jornada electoral de la elección de personas juzgadoras se realizará el primer domingo del mes de junio del año que corresponda de manera concurrente con la elección de las diputaciones al Congreso y los Ayuntamientos del Estado.
- XXV. El artículo 366 de la Ley Electoral Local, establece que el proceso electoral de las y los integrantes del Poder Judicial es el conjunto de actos ordenados por la Constitución Política Federal, la Constitución Política Local y esa ley, realizados por los Poderes del Estado, la ciudadanía y las autoridades electorales, que tiene por objeto la renovación periódica de las personas juzgadoras.
- XXVI. El artículo 367 de la Ley Electoral Local, señala que el INE y el IETAM en el ámbito de sus atribuciones, son autoridades electorales responsables de la organización, desarrollo y cómputo de la elección de las personas juzgadoras, para lo cual garantizarán la observancia de los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, así como paridad de género.
- XXVII. El párrafo segundo del artículo anterior establece que el Consejo General del IETAM podrá emitir los acuerdos necesarios para la organización, desarrollo, cómputo y vigilancia de los procesos electorales ordinarios y extraordinarios para garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables, observando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género.
- XXVIII. El párrafo tercero del referido artículo, establece que las y los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del IETAM no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones relacionadas a la elección de personas juzgadoras, tanto del Consejo General como de sus comités y comisiones.

- XXIX. El artículo 368 de la Ley Electoral Local, señala que el proceso de elección de las personas juzgadoras comprende las etapas siguientes:
- I. Preparación de la elección;
  - II. Convocatoria y postulación de candidaturas;
  - III. Jornada Electoral;
  - IV. Cómputos y sumatoria; y
  - V. Asignación de cargos, entrega de constancias de mayoría y declaración de validez de la elección.
- XXX. El artículo 369, párrafo primero de la Ley Electoral Local, señala que la etapa de preparación de la elección inicia con la primera sesión que el Consejo General celebre el segundo domingo del mes de septiembre del año anterior a la elección y concluye con el inicio de la Jornada Electoral.

#### **FACULTAD DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025 EN EL PROCESO DEL DESARROLLO DE DISEÑO DE DOCUMENTOS Y MATERIALES ELECTORALES**

- XXXI. El artículo 102, fracción II de la Ley Electoral Local señala que las comisiones del Consejo General, son órganos del IETAM.
- XXXII. El último párrafo del artículo 115, señala que durante los procesos electorales ordinarios y extraordinarios de personas juzgadoras se deberá integrar una comisión especial en los términos y con las facultades que acuerde el Consejo General, la cual tendrá como función coadyuvar con el órgano superior de dirección para la adecuada organización de dichos procesos.
- XXXIII. El párrafo primero del artículo 119 de la Ley Electoral Local, establece que las comisiones del Consejo General del IETAM y sus integrantes conocerán y atenderán los asuntos que se les asigne, mismas que guardarán relación con el objeto de la misma, los cuales deben ser conocidos, justificados y aprobados por el Consejo General del IETAM.
- XXXIV. En el artículo 120, párrafo primero de la Ley Electoral Local, se establece que todas las comisiones deberán presentar un informe, dictamen o proyecto de resolución, de los asuntos que se les encomienden, atendiendo los plazos que para tal efecto se establezcan.
- XXXV. El artículo 15, fracción I del Reglamento Interno, establece que la Comisión Especial de Seguimiento será considerada como una comisión especial, cuyas atribuciones se encuentran establecidas en el Acuerdo No. IETAM-A/CG-004/2025.
- XXXVI. El Considerando XXXIV, inciso c), párrafo primero, incisos b) y d) del Acuerdo No. IETAM-A/CG-004/2025, establece como atribuciones de la Comisión Especial de Seguimiento, dar seguimiento al cumplimiento de las actividades inherentes a la elección de personas juzgadoras encomendadas a la DEOLE, así como, conocer del material didáctico y los instructivos electorales, así como de documentación y material electoral para la jornada electoral y simulacros, relativos al Proceso Electoral Extraordinario para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Elecciones.
- XXXVII. El punto de Acuerdo Séptimo del Acuerdo No. IETAM-A/CG-004/2025, señala que las actividades del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del estado de Tamaulipas que se hayan atribuido y conferido previamente a otras comisiones y/o se encuentren plasmados en otros instrumentos, en lo que es su materia, serán asumidas por la Comisión Especial de Seguimiento, a partir de su instalación.

#### **DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES**

- XXXVIII. El artículo 41, párrafo tercero, Base V, apartado B, inciso a), numeral 5 de la Constitución Política Federal, señala que corresponde al INE emitir las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares, encuestas o sondeos de opinión, observación electoral, conteos rápidos, impresión de documentos y producción de materiales electorales.
- XXXIX. El artículo 20, párrafo segundo, Base III, numeral 18, inciso d) de la Constitución Política Local señala que corresponde al IETAM ejercer funciones en materia de impresión de documentos y producción de materiales electorales.
- XL. El artículo 32, numeral 1, inciso a), fracción V de la Ley General Electoral, dispone que en los procesos electorales locales el INE tendrá, entre otras, la atribución relativa a emitir las reglas, lineamientos y criterios de la impresión de documentos y producción de materiales electorales.
- XLI. El artículo 104, numeral 1, inciso g) de la Ley General Electoral, refiere que es función de los OPL, imprimir los documentos y producir los materiales electorales, en términos de los lineamientos que al efecto formule el INE.
- XLII. En el artículo 216, numeral 1, inciso a) de la Ley Electoral General, señala que las leyes locales electorales determinarán las características de la documentación y materiales electorales, utilizando materias que permitan ser recicladas, una vez que se proceda a su destrucción.

- XLIII. En el artículo 101, fracción IV de la Ley Electoral Local se establece que, corresponde al IETAM ejercer funciones en materia de impresión de documentos y producción de materiales electorales.
- XLIV. El artículo 260 de la Ley Electoral Local precisa que, las elecciones estatales, y en las concurrentes, la impresión de documentos y la producción de materiales electorales que lleve a cabo el IETAM, estará a lo que determine la Ley Electoral General, así como las reglas, lineamientos y criterios que emita el INE.
- XLV. El artículo 392, fracciones I y II de la Ley Electoral Local, dispone que dentro del desarrollo del proceso electoral de personas juzgadoras al Consejo General del IETAM le corresponde aprobar el modelo de la boleta, documentación y materiales electorales en términos de las disposiciones legales vigentes aplicables, observando los lineamientos que emita el INE; y aprobar los acuerdos necesarios para llevar a cabo la organización, desarrollo y cómputo de la elección.
- XLVI. El artículo 149, numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones señala que el Capítulo VIII del referido Reglamento, tiene por objeto establecer las directrices generales para llevar a cabo el diseño, impresión, producción, almacenamiento, supervisión, distribución y destrucción de los documentos y materiales electorales utilizados en los procesos electorales federales y locales, tanto ordinarios como extraordinarios. Su observancia es general para el INE y los OPL, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- XLVII. Por su parte, los numerales 3 al 5 del precitado artículo dispone, respecto de los materiales electorales, lo siguiente:
- “3. La documentación y materiales electorales correspondientes a las elecciones locales, podrán contener aquellos elementos adicionales que mandaten las legislaciones estatales, siempre y cuando no se contrapongan a lo previsto en el presente Capítulo y al Anexo 4.1 de este Reglamento.*
- 4. La DEOE será la responsable de establecer las características, condiciones, mecanismos y procedimientos de los diseños, elaboración, impresión, producción, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales electorales, así como la recuperación y conservación de estos últimos, para las elecciones federales y locales, tomando en cuenta lo establecido en el Anexo 4.1 de este Reglamento y los formatos únicos de documentación y materiales electorales.*
- 5. De igual forma, la DEOE será la responsable de la revisión y supervisión de los diseños de la documentación y producción de los materiales electorales para las elecciones federales y locales, de lo que informará periódicamente a la comisión correspondiente.”*
- XLVIII. El artículo 161 del Reglamento de Elecciones, refiere que para determinar la cantidad de documentos y materiales que se deben imprimir y producir, es necesario considerar los elementos que se contienen en su Anexo 4.1.
- XLIX. El Consejo General del INE, bajo la consideración de que el Instituto tiene como tarea preponderante el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario para la Elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y el ejercicio de sus atribuciones originarias en los procesos electorales federales, a la vez que vigila y acompaña a los OPL para el adecuado desarrollo de sus comicios, en virtud del esquema de competencias que corresponde realizar a cada autoridad electoral, establecido en la propia Constitución Política Federal, a través del Acuerdo INE/CG52/2025 emitió las directrices generales para la organización de los procesos electorales de los poderes judiciales de las entidades federativas en el Proceso Extraordinario 2025, en su considerando Cuarto, numeral 9, establece que el INE aprobará los Formatos Únicos de la documentación y los materiales electorales que se requieran para la elección de cargos de los Poderes Judiciales Locales, y que se definirán los colores Pantone para identificar los diversos cargos a elegir a nivel local.

En esa virtud, la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación del INE, aprobó los formatos únicos de la boleta y demás documentación electoral de casilla seccional, así como de los materiales para las elecciones de los poderes judiciales locales 2024-2025, los cuales deben ser personalizados por los OPL para la elaboración de los diseños de sus boletas y materiales electorales de los procesos electorales locales 2024-2025

La DEOLE en uso de su atribución legal y normativa de elaborar los formatos de la documentación electoral, conforme lo disponen las leyes aplicables y criterios emitidos por el INE y atendiendo las indicaciones de dicha autoridad nacional a través de la DEOE mediante el INE/DEOE/0252/2025, realizó la descarga y adecuación de los formatos únicos de los diseños de la Documentación Electoral y los modelos de Materiales Electorales, para las elecciones de los poderes judiciales locales 2024-2025, aprobados por la Comisión Temporal del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación del INE, con el propósito de adecuar los mismos a los cargos propios de la elección de personas juzgadoras de la entidad, los cuales podrán contener elementos adicionales que mandaten la legislación estatal, siempre y cuando no se contrapongan con lo que resulta aplicable de la Ley Electoral General, el Reglamento de Elecciones, su Anexo 4.1 y los acuerdos en materia de las elecciones de los poderes judiciales locales que el Consejo General del INE apruebe.

- L. Por lo anterior, resulta pertinente que el máximo órgano de dirección del IETAM, precise que, para la elección de personas juzgadoras, la ciudadanía tamaulipeca podrá ejercer su derecho al voto en la jornada electoral de 1° de junio de 2025, a través de las boletas siguientes:
1. Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número.
  2. Magistratura Supernumeraria y Magistraturas Regionales.
  3. Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.
  4. Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores.

Para lo cual, es indispensable que se proceda a la aprobación de la documentación y materiales electorales, que habrán de emplearse para el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, misma que se detalla a continuación:

#### **DOCUMENTACIÓN ELECTORAL**

1. Boleta de Magistratura de Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número
2. Boleta de Magistratura Supernumeraria y Magistraturas Regionales.
3. Boleta de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial
4. Boleta de Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores
5. Acta de jornada electoral, clasificación y conteo y constancia de clausura de la casilla seccional
6. Hoja de incidentes
7. Recibo documentación y materiales electorales entregados a la Presidencia de la Mesa Directiva de Casilla Seccional
8. Recibo documentación y materiales electorales entregados a la Presidencia de la Mesa Directiva de Casilla Seccional Especial
9. Recibo de entrega del paquete electoral
10. Acta de las y los electores en transito para casillas seccionales especiales
11. Recibo de entrega de los paquetes electorales del CRyT al Consejo Municipal
12. Recibo de entrega de los paquetes electorales del CRyT al Consejo Distrital
13. Cartel de resultados de la casilla seccional
14. Bolsa para boletas entregadas a la Presidencia de la Mesa Directiva de Casilla Seccional de la elección de las Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número
15. Bolsa para boletas sobrantes de la elección de las Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número
16. Bolsa para boletas sacada de la urna de la elección de las Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número
17. Bolsa para boletas entregadas a la Presidencia de la Mesa Directiva de Casilla Seccional de la elección de la Magistratura Supernumeraria y Magistraturas Regionales
18. Bolsa para boletas sobrantes de la elección de la Magistratura Supernumeraria y Magistraturas Regionales
19. Bolsa para boletas sacada de la urna de la elección de la Magistratura Supernumeraria y Magistraturas Regionales
20. Bolsa para boletas entregadas a la Presidencia de la Mesa Directiva de Casilla Seccional de la elección de las Magistraturas de Tribunal de Disciplina Judicial
21. Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Magistratura de Tribunal de Disciplina Judicial
22. Bolsa para boletas sacada de la urna de la elección de Magistratura de Tribunal de Disciplina Judicial
23. Bolsa para boletas entregadas a la Presidencia de la Mesa Directiva de Casilla Seccional de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores
24. Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores
25. Bolsa para boletas sacada de la urna de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores
26. Sobre para expediente de casilla seccional para el Consejo Municipal
27. Sobre para expediente de casilla seccional para el Consejo Distrital
28. Cartel de resultados de la elección de las Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número
29. Cartel de resultados de la elección de la Magistratura Supernumeraria
30. Cartel de resultados de la elección de las Magistraturas Regionales

- 31. Cartel de resultados de la elección de las Magistraturas de Tribunal de Disciplina Judicial
- 32. Cartel de Resultados de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia
- 33. Cartel de Resultados de la elección de Juezas y Jueces de Menores

**MATERIALES ELECTORALES**

- 1. Urna de diputaciones locales
- 2. Urna de ayuntamiento
- 3. Caja paquete electoral de ayuntamiento
- 4. Caja paquete electoral de diputaciones locales
- 5. Cinta de seguridad
- 6. Caja Contenedora
- 7. Mampara especial

En ese sentido, una vez que el INE aprobó los formatos únicos para las elecciones de los poderes judiciales locales y ajustados a los cargos a elegirse el próximo 1° de junio de 2025, de Magistraturas del Supremo Tribunal de Justicia de Número, Magistratura Supernumeraria, Magistraturas Regionales, Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, Juezas y Jueces de Primera Instancia, así como Juezas y Jueces Menores del Estado de Tamaulipas, corresponde al Consejo General del IETAM continuar con el procedimiento establecido, relativo a la aprobación del diseño de los documentos y materiales electorales a utilizarse en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025.

Por los antecedentes y considerandos expuestos este Consejo General emite el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se aprueban los diseños de la documentación y materiales electorales a emplearse en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, mismos que se adjuntan al presente Acuerdo.

**SEGUNDO.** La Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del Instituto Electoral de Tamaulipas será el área responsable de llevar a cabo los trabajos para la producción, impresión, almacenamiento y distribución de la documentación electoral.

**TERCERO.** Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del este Instituto, lleve a cabo las acciones pertinentes a efecto de dar a conocer el contenido del presente Acuerdo y su anexo, a las presidencias de los consejos distritales y de los consejos municipales electorales, con la finalidad de que estos lo hagan del conocimiento de sus respectivos integrantes.

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la persona titular de la Dirección de Administración y a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral de este Instituto, para su debido conocimiento y efectos conducentes.

**QUINTO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el presente Acuerdo a las direcciones ejecutivas, direcciones de áreas y unidades técnicas de este Instituto y Titular del Órgano Interno de Control, para su debido conocimiento.

**SEXTO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que se notifique el presente Acuerdo y su anexo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales; y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto de su Vocal Ejecutivo, para su conocimiento.

**SÉPTIMO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

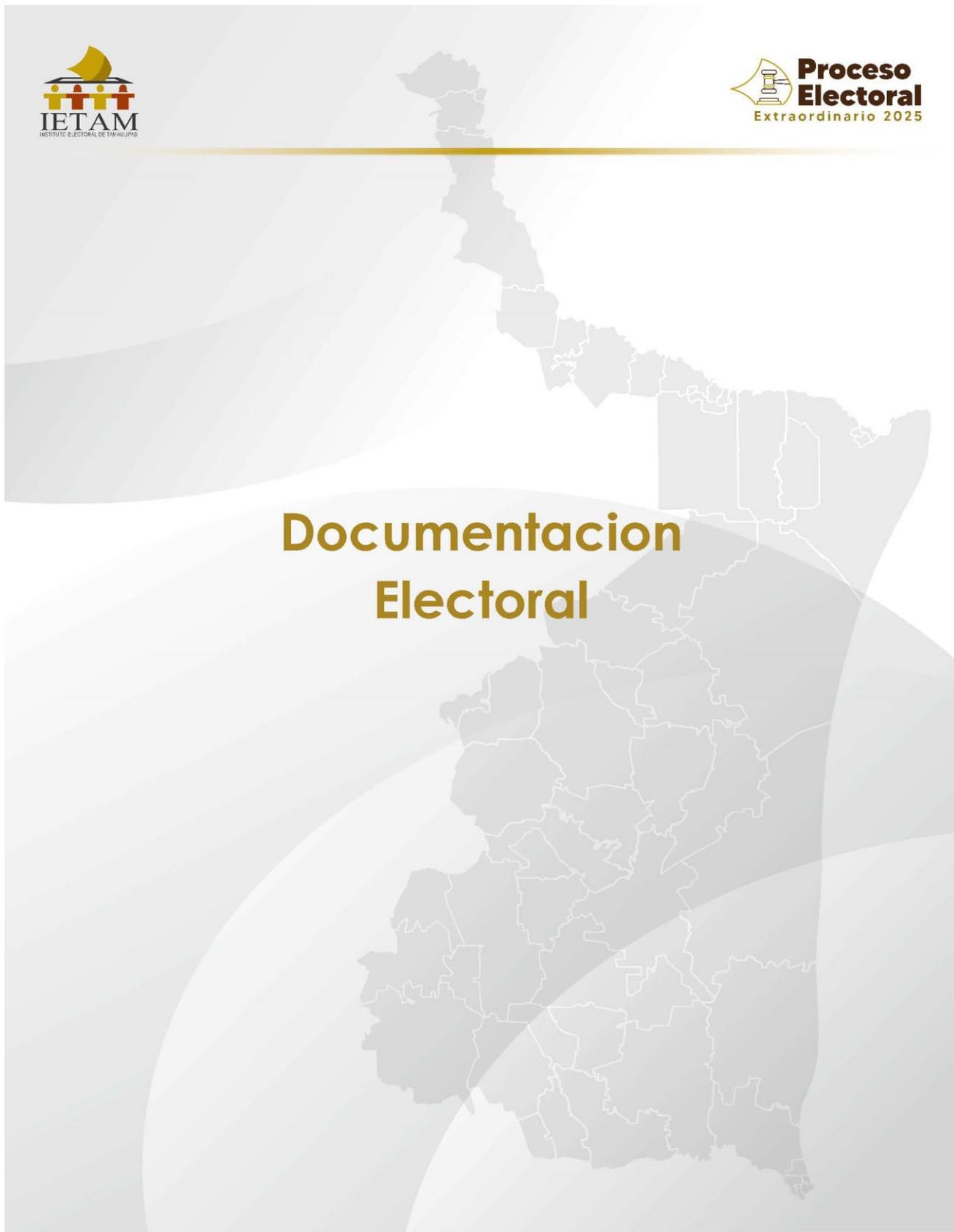
**OCTAVO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet de este Instituto Electoral, para conocimiento público

ASÍ LO APROBARON POR UNANIMIDAD CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, EN LA SESIÓN No. 12, EXTRAORDINARIA URGENTE, DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2025, MTRO. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, MTRA. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL MTRO. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM.- MTRO. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE.- Rúbrica.-**  
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM.- ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ.- Rúbrica.**



# Documentacion Electoral





1. Boleta de Magistratura de Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número
2. Boleta de Magistratura Supernumeraria y Magistraturas Regionales
3. Boleta de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial
4. Boleta de Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores
5. Acta de jornada electoral, clasificación y conteo y constancia de clausura de la casilla seccional
6. Hoja de incidentes
7. Recibo documentación y materiales electorales entregados a la Presidencia de la Mesa Directiva de Casilla Seccional
8. Recibo documentación y materiales electorales entregados a la Presidencia de la Mesa Directiva de Casilla Seccional Especial
9. Recibo de entrega del paquete electoral
10. Acta de las y los electores en tránsito para casillas seccionales especiales
11. Recibo de entrega de los paquetes electorales del CRyT al Consejo Municipal
12. Recibo de entrega de los paquetes electorales del CRyT al Consejo Distrital
13. Cartel de resultados de la casilla seccional
14. Bolsa para boletas entregadas a la Presidencia de la Mesa Directiva de Casilla Seccional de la elección de las Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número
15. Bolsa para boletas sobrantes de la elección de las Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número
16. Bolsa para boletas sacada de la urna de la elección de las Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número



17. Bolsa para boletas entregadas a la Presidencia de la Mesa Directiva de Casilla Seccional de la elección de la Magistratura Supernumeraria y Magistraturas Regionales
18. Bolsa para boletas sobrantes de la elección de la Magistratura Supernumeraria y Magistraturas Regionales
19. Bolsa para boletas sacada de la urna de la elección de la Magistratura Supernumeraria y Magistraturas Regionales
20. Bolsa para boletas entregadas a la Presidencia de la Mesa Directiva de Casilla Seccional de la elección de las Magistraturas de Tribunal de Disciplina Judicial
21. Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Magistratura de Tribunal de Disciplina Judicial
22. Bolsa para boletas sacada de la urna de la elección de Magistratura de Tribunal de Disciplina Judicial
23. Bolsa para boletas entregadas a la Presidencia de la Mesa Directiva de Casilla Seccional de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores
24. Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores
25. Bolsa para boletas sacada de la urna de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores
26. Sobre para expediente de casilla seccional para el Consejo Municipal
27. Sobre para expediente de casilla seccional para el Consejo Distrital
28. Cartel de resultados de la elección de las Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número
29. Cartel de resultados de la elección de la Magistratura Supernumeraria
30. Cartel de resultados de la elección de las Magistraturas Regionales
31. Cartel de resultados de la elección de las Magistraturas de Tribunal de Disciplina Judicial
32. Cartel de Resultados de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia
33. Cartel de Resultados de la elección de Juezas y Jueces de Menores

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025  
MAGISTRATURAS DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL  
DE JUSTICIA DE NÚMERO

ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS  
DISTRITO JUDICIAL:  
MUNICIPIO:

IETAM - 000,000

Desprenda aquí

Desprenda aquí



PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

MAGISTRATURAS DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE NÚMERO

ENTIDAD FEDERATIVA

TAMAULIPAS

DISTRITO JUDICIAL

MUNICIPIO

Seleccione las candidaturas de su preferencia

Escriba el número correspondiente a las candidaturas de 5 mujeres

Input fields for selecting 5 women candidates

- 0 1 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PE
0 2 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PL
0 3 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PJ
0 4 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PE
0 5 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PL
0 6 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PJ
0 7 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PE
0 8 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PL
0 9 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PJ
1 0 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PE

AUTORIDAD POSTULANTE
PE PODER EJECUTIVO
PL PODER LEGISLATIVO
PJ PODER JUDICIAL

Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas

Mtro. Juan José Guadalupe Ramos Charre



Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas

Ing. Juan de Dios Alvarez Ortiz

Escriba el número correspondiente a las candidaturas de 5 hombres

Input fields for selecting 5 men candidates

- 1 1 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PE
1 2 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PL
1 3 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PJ
1 4 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PE
1 5 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PL
1 6 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PJ
1 7 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PE
1 8 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PL
1 9 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PJ
2 0 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PE
2 1 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PL
2 2 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PJ
2 3 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PE

MAGISTRATURAS DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE NÚMERO

MAGISTRATURAS DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE NÚMERO

MAGISTRATURAS DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE NÚMERO



MAGISTRATURAS DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE NÚMERO

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS**DOCUMENTO: BOLETA DE LA ELECCIÓN DE MAGISTRATURAS DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE NÚMERO**

<b>Formato:</b>	Illustrator cs.ai.
<b>Fuentes:</b>	Myriad Pro. Arial. Helvética.
<b>Impresión:</b>	<b>Anverso:</b> Selección de color y una tinta directa (Pantone 1905 U) 5 X 1 tintas. <b>Reverso:</b> Tinta directa (Pantone 1905 U).
<b>Tamaño del documento impreso:</b>	21.6 × 27.9 cm.
<b>Cantidad a imprimir:</b>	2,892,982 boletas.
<b>Sustrato:</b>	Papel seguridad. Gramaje base: 90 g/m <sup>2</sup> . Bobina: De 90 cm de ancho y 90 cm de diámetro. Una sola unión como máximo por bobina.
<b>Versiones de diseño:</b>	1 versión
<b>Datos variables a imprimir:</b>	<b>Por el anverso:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Entidad, distrito electoral judicial y municipio (43 cambios).</li><li>Folio consecutivo por municipio.</li></ul> <b>Por el reverso:</b> Sin cambios.
<b>Medidas de Seguridad:</b>	El Instituto hará del conocimiento del impresor las medidas de seguridad que se incorporarán en las boletas electorales. En el caso de la impresión digital, el impresor debe presentar propuestas de medidas que sean viables.
<b>Talón de Corte:</b>	Localizado en el parte superior, mide 2 cm x 21.6 cm, con una línea de corte de 12 perforaciones por pulgada.  Contiene el folio cuya área aproximada de impresión es de 5 cm de largo, con coma para la separación de miles y tamaño de letra de 5 mm de alto.
<b>Encuadernación:</b>	En Blocks de 100 piezas. Con fresado del lado engomado con Hotmelt.
<b>Respaldo:</b>	Papel Kraftin de 56.5 g/m <sup>2</sup> en color amarillo en cada bock de 100 piezas.
<b>Empaque y sellado:</b>	En cajas de cartón de doble corrugado de 46 x 31 x 26 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm <sup>2</sup> y selladas con Hotmelt, cinta canela y fleje plástico.
<b>Textos de identificación de etiquetas de empaque:</b>	Etiqueta de Identificación: Tamaño: 21.6 × 27.9 cm. Nombre de la elección. Entidad federativa. Distrito electoral. Municipio. Cantidad de boletas. Números de folios. Número de caja. Número de ID.
<b>Cantidad en el empaque:</b>	4,000 boletas por caja (40 blocks de 100 boletas cada uno).
<b>Clasificación:</b>	Por distrito y municipio de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 43 municipios.

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025  
MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS  
DISTRITO JUDICIAL:  
MUNICIPIO:

IETAM - 000,000

Desprenda aquí

Desprenda aquí



PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025  
MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

ENTIDAD FEDERATIVA

TAMAULIPAS

DISTRITO JUDICIAL

MUNICIPIO

*Seleccione las candidaturas de su preferencia*

Escriba los números correspondientes a las candidaturas de 3 mujeres

Escriba los números correspondientes a las candidaturas de 2 hombres

Three empty boxes for entering numbers for women candidates.

Two empty boxes for entering numbers for men candidates.

- 0 1 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PE
- 0 2 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PL
- 0 3 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PJ
- 0 4 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PE
- 0 5 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PL
- 0 6 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PJ
- 0 7 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PE

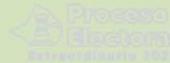
- 0 8 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PL
- 0 9 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PJ
- 1 0 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PE
- 1 1 APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE "SOBRE NOMBRE" PL

AUTORIDAD POSTULANTE

- PE PODER EJECUTIVO
- PL PODER LEGISLATIVO
- PJ PODER JUDICIAL

Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas

Mtro. Juan José Guadalupe Ramos Charre



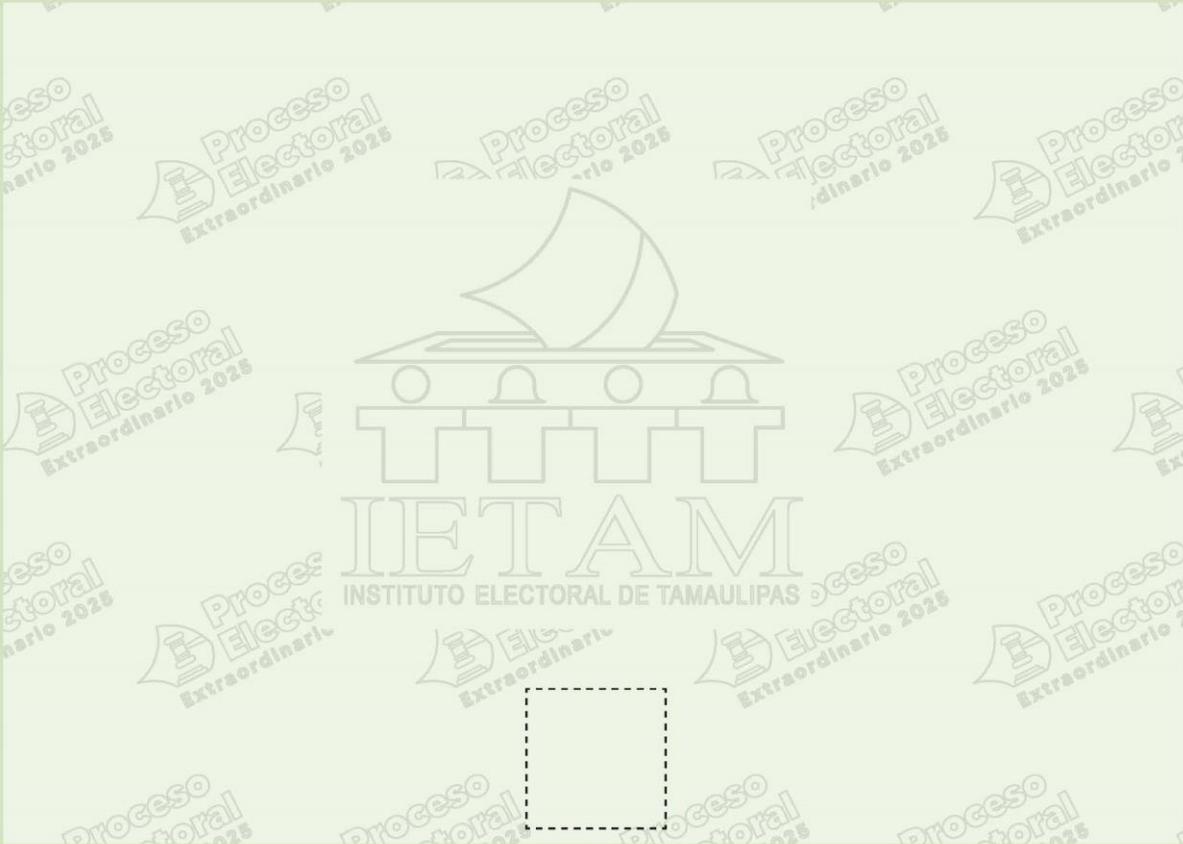
Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas

Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz

MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL



MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS**DOCUMENTO: BOLETA DE LA ELECCIÓN DE MAGISTRATURA DE SUPERNUMERIA Y MAGISTRATURAS REGIONALES**

<b>Formato:</b>	Illustrator cs.ai.
<b>Fuentes:</b>	Myriad Pro. Arial. Helvética.
<b>Impresión:</b>	<b>Anverso:</b> Selección de color y una tinta directa (Pantone 278 U) 5 X 1 tintas. <b>Reverso:</b> Tinta directa (Pantone 278 U).
<b>Tamaño del documento impreso:</b>	21.6 × 14.0 cm.
<b>Cantidad a imprimir:</b>	2,892, 982 boletas.
<b>Sustrato:</b>	Papel seguridad. Gramaje base: 90 g/m <sup>2</sup> . Bobina: De 90 cm de ancho y 90 cm de diámetro. Una sola unión como máximo por bobina.
<b>Versiones de diseño:</b>	1 versión
<b>Datos variables a imprimir:</b>	<b>Por el anverso:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito electoral judicial y municipio (43 cambios).</li><li>• Folio consecutivo por municipio.</li></ul> <b>Por el reverso:</b> Sin cambios.
<b>Medidas de Seguridad:</b>	El Instituto hará del conocimiento del impresor las medidas de seguridad que se incorporarán en las boletas electorales. En el caso de la impresión digital, el impresor debe presentar propuestas de medidas que sean viables.
<b>Talón de Corte:</b>	Localizado en la parte superior, mide 2 cm x 21.6 cm, con una línea de corte de 12 perforaciones por pulgada.  Contiene el folio cuya área aproximada de impresión es de 5 cm de largo, con coma para la separación de miles y tamaño de letra de 5 mm de alto.
<b>Encuadernación:</b>	En Blocks de 100 piezas. Con fresado del lado engomado con Hotmelt.
<b>Respaldo:</b>	Papel Kraftin de 56.5 g/m <sup>2</sup> en color amarillo en cada bock de 100 piezas.
<b>Empaque y sellado:</b>	En cajas de cartón de doble corrugado de 46 x 31 x 26 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm <sup>2</sup> y selladas con Hotmelt, cinta canela y fleje plástico.
<b>Textos de identificación de etiquetas de empaque:</b>	Etiqueta de Identificación: Tamaño: 21.6 × 27.9 cm. Nombre de la elección. Entidad federativa. Distrito electoral. Municipio. Cantidad de boletas. Números de folios. Número de caja. Número de ID.
<b>Cantidad en el empaque:</b>	8,000 boletas por caja (80 blocks de 100 boletas cada uno).
<b>Clasificación:</b>	Por distrito y municipio de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 43 municipios.

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025  
MAGISTRATURA SUPERNUMERARIA Y MAGISTRATURAS  
REGIONALES

ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS  
DISTRITO JUDICIAL:  
MUNICIPIO:

 IETAM - 000,000

Desprenda aquí

Desprenda aquí



### PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025 MAGISTRATURA SUPERNUMERARIA Y MAGISTRATURAS REGIONALES

ENTIDAD FEDERATIVA  DISTRITO JUDICIAL  MUNICIPIO

*Seleccione las candidaturas de su preferencia*

#### MAGISTRATURA SUPERNUMERARIA

Escriba el número correspondiente a 1 candidatura

- 1 **APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE**  
"SOBRE NOMBRE" PE
- 2 **APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE**  
"SOBRE NOMBRE" PL
- 3 **APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE**  
"SOBRE NOMBRE" PJ

#### MAGISTRATURAS REGIONALES

Escriba el número correspondiente a 1 candidatura

- 4 **APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE**  
"SOBRE NOMBRE" PE
- 5 **APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE**  
"SOBRE NOMBRE" PL
- 6 **APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE**  
"SOBRE NOMBRE" PJ

**AUTORIDAD POSTULANTE**

- PE PODER EJECUTIVO
- PL PODER LEGISLATIVO
- PJ PODER JUDICIAL

Consejero Presidente del Consejo General  
del Instituto Electoral de Tamaulipas

Mtro. Juan José Guadalupe Ramos Charro



Secretario Ejecutivo del Consejo General  
del Instituto Electoral de Tamaulipas

Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz

**MAGISTRATURA SUPERNUMERARIA Y MAGISTRATURAS REGIONALES**

MAGISTRATURA SUPERNUMERARIA Y MAGISTRATURAS REGIONALES

MAGISTRATURA SUPERNUMERARIA Y MAGISTRATURAS REGIONALES



MAGISTRATURA SUPERNUMERARIA Y MAGISTRATURAS REGIONALES

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS**DOCUMENTO: BOLETA DE LA ELECCIÓN DE MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL**

<b>Formato:</b>	Illustrator cs.ai.
<b>Fuentes:</b>	Myriad Pro. Arial. Helvética.
<b>Impresión:</b>	<b>Anverso:</b> Selección de color y una tinta directa (Pantone 7485 U) 5 X 1 tintas. <b>Reverso:</b> Tinta directa (Pantone 7485 U).
<b>Tamaño del documento impreso:</b>	21.6 × 14.0 cm.
<b>Cantidad a imprimir:</b>	2,892,982 boletas.
<b>Sustrato:</b>	Papel seguridad. Gramaje base: 90 g/m <sup>2</sup> . Bobina: De 90 cm de ancho y 90 cm de diámetro. Una sola unión como máximo por bobina.
<b>Versiones de diseño:</b>	1 versión
<b>Datos variables a imprimir:</b>	<b>Por el anverso:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito electoral judicial y municipio (43 cambios).</li><li>• Folio consecutivo por municipio.</li></ul> <b>Por el reverso:</b> Sin cambios.
<b>Medidas de Seguridad:</b>	El Instituto hará del conocimiento del impresor las medidas de seguridad que se incorporarán en las boletas electorales. En el caso de la impresión digital, el impresor debe presentar propuestas de medidas que sean viables.
<b>Talón de Corte:</b>	Localizado en la parte superior, mide 2 cm x 21.6 cm, con una línea de corte de 12 perforaciones por pulgada.  Contiene el folio cuya área aproximada de impresión es de 5 cm de largo, con coma para la separación de miles y tamaño de letra de 5 mm de alto.
<b>Encuadernación:</b>	En Blocks de 100 piezas. Con fresado del lado engomado con Hotmelt.
<b>Respaldo:</b>	Papel Kraftin de 56.5 g/m <sup>2</sup> en color amarillo en cada bock de 100 piezas.
<b>Empaque y sellado:</b>	En cajas de cartón de doble corrugado de 46 x 31 x 26 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm <sup>2</sup> y selladas con Hotmelt, cinta canela y fleje plástico.
<b>Textos de identificación de etiquetas de empaque:</b>	Etiqueta de Identificación: Tamaño: 21.6 × 27.9 cm. Nombre de la elección. Entidad federativa. Distrito electoral. Municipio. Cantidad de boletas. Números de folios. Número de caja. Número de ID.
<b>Cantidad en el empaque:</b>	8,000 boletas por caja (80 blocks de 100 boletas cada uno).
<b>Clasificación:</b>	Por distrito y municipio de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 43 municipios.

**PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2024-2025**  
**JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y JUEZAS Y JUECES MENORES**

ENTIDAD FEDERATIVA **TAMAULIPAS** DISTRITO JUDICIAL \_\_\_\_\_ MUNICIPIO \_\_\_\_\_

*Seleccione, en el recuadro correspondiente a cada cargo, las candidaturas de su preferencia*

**JUEZAS Y JUECES DEL JUZGADO ELECTRÓNICO FAMILIAR**

Esciba el número correspondiente a 1 candidatura

05	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE
06	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL
07	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ
08	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	EF

**JUEZAS Y JUECES LABORALES** REGIÓN

Esciba el número correspondiente a 1 candidatura

17	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE
18	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL
19	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ
20	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	EF

**JUEZAS Y JUECES ORALIDAD PENAL** REGIÓN

Esciba el número correspondiente a 1 candidatura

33	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE
34	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL
35	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ
36	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	EF

**JUEZAS Y JUECES DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES**

Esciba el número correspondiente a 1 candidatura

05	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE
06	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL
07	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ
08	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	EF

**JUEZAS Y JUECES PENAL TRADICIONAL** DISTRITO

Esciba el número correspondiente a 1 candidatura

21	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE
22	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL
23	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ
24	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	EF

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MIXTOS, CIVILES, FAMILIARES Y PENALES TRADICIONALES** DISTRITO

Esciba el número correspondiente a 1 candidatura

01	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE
02	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL
03	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ
04	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	EF

**JUEZAS Y JUECES DE LO CIVIL** DISTRITO

Esciba el número correspondiente a 1 candidatura

09	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE
10	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL
11	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ
12	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	EF

**JUEZAS Y JUECES ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES** DISTRITO

Esciba el número correspondiente a 1 candidatura

25	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE
26	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL
27	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ
28	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	EF

**JUEZAS Y JUECES MENORES** DISTRITO

Esciba el número correspondiente a 1 candidatura

41	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE
42	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL
43	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ
44	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	EF

**JUEZAS Y JUECES DE LO FAMILIAR** DISTRITO

Esciba el número correspondiente a 1 candidatura

13	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE
14	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL
15	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ
16	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	EF

**JUEZAS Y JUECES DE EJECUCIÓN PENAL** DISTRITO

Esciba el número correspondiente a 1 candidatura

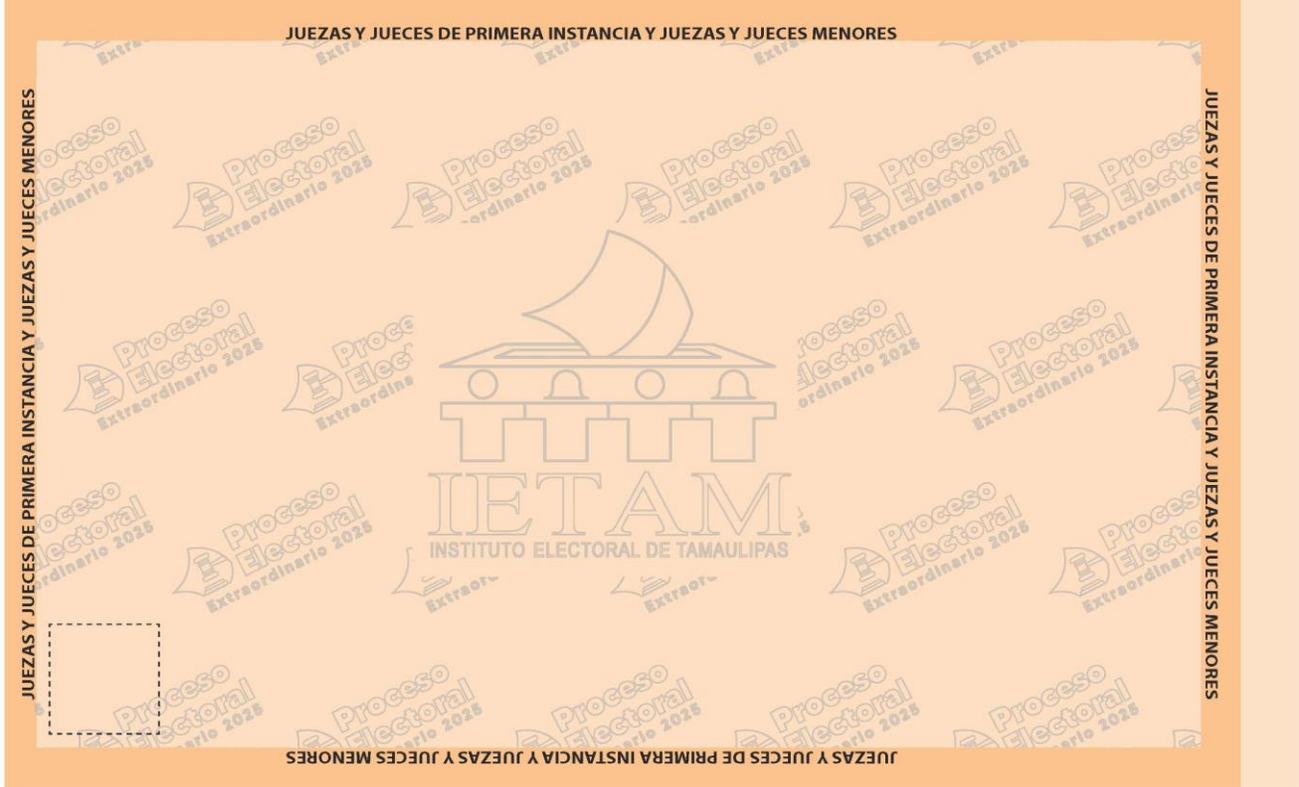
01	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PE
02	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PL
03	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	PJ
04	APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE	EF

**AUTOMODIFICANTE**

PE PODER EJECUTIVO    PJ PODER JUDICIAL

PL PODER LEGISLATIVO    EF EN FUNCIONES

Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas: **Mtro. Juan José Guadalupe Ramos Chaves**  
 Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas: **Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz**



ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS**DOCUMENTO: BOLETA DE LA ELECCIÓN JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y JUEZAS Y JUECES MENORES**

<b>Formato:</b>	Illustrator cs.ai.
<b>Fuentes:</b>	Myriad Pro. Arial. Helvética.
<b>Impresión:</b>	<b>Anverso:</b> Selección de color y una tinta directa (Pantone 148 U) 5 X 1 tintas. <b>Reverso:</b> Tinta directa (Pantone 148 U).
<b>Tamaño del documento impreso:</b>	21.6 × 35.56 cm.
<b>Cantidad a imprimir:</b>	2,892,982 Boletas.
<b>Sustrato:</b>	Papel seguridad. Gramaje base: 90 g/m <sup>2</sup> . Bobina: De 90 cm de ancho y 90 cm de diámetro. Una sola unión como máximo por bobina.
<b>Versiones de diseño:</b>	20 versiones
<b>Datos variables a imprimir:</b>	<b>Por el anverso:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Distrito electoral judicial y municipio (43 cambios).</li><li>• Folio consecutivo por municipio.</li></ul> <b>Por el reverso:</b> Sin cambios.
<b>Medidas de Seguridad:</b>	El Instituto hará del conocimiento del impresor las medidas de seguridad que se incorporarán en las boletas electorales. En el caso de la impresión digital, el impresor debe presentar propuestas de medidas que sean viables.
<b>Talón de Corte:</b>	Localizado en el lado izquierdo, mide 2 cm x 21.6 cm, con una línea de corte de 12 perforaciones por pulgada.  Contiene el folio cuya área aproximada de impresión es de 5 cm de largo, con coma para la separación de miles y tamaño de letra de 5 mm de alto.
<b>Encuadernación:</b>	En Blocks de 100 piezas. Con fresado del lado engomado con Hotmelt.
<b>Respaldo:</b>	Papel Kraftin de 56.5 g/m <sup>2</sup> en color amarillo en cada bock de 100 piezas.
<b>Empaque y sellado:</b>	En cajas de cartón de doble corrugado de 46 x 31 x 26 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm <sup>2</sup> y selladas con Hotmelt, cinta canela y fleje plástico.
<b>Textos de identificación de etiquetas de empaque:</b>	Etiqueta de Identificación: Tamaño: 21.6 × 27.9 cm. Nombre de la elección. Entidad federativa. Distrito electoral. Municipio. Cantidad de boletas. Número de folios. Número de caja. Número de ID.
<b>Cantidad en el empaque:</b>	4,000 boletas por caja (40 blocks de 100 boletas cada uno).
<b>Clasificación:</b>	Por distrito y municipio de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en 43 municipios.

**1** PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025 ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, CLASIFICACIÓN Y CONTEO Y CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA SECCIONAL

Para el llenado de esta acta utilice un bolígrafo de tinta azul y siga cada una de las instrucciones.

**1** Copie y anote la información de su nombramiento.  
 Entidad: TAMAUlipas Distrito judicial: MARQUE CON X EL TIPO DE CASILLA  
 Municipio: Sección: (Con número) ESCRIBA EL NÚMERO DE CASILLA

**2** La casilla seccional se instaló en: (Escriba lugar, calle, número, colonia o localidad) y su instalación empezó a las: a.m. del día de junio de 2025. Si la casilla seccional se instaló en un lugar diferente al aprobado por el Consejo, explique las causas:

**3** Cuente el total de boletas recibidas y anote la cantidad:

Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número (Con número) (Con letra)  
 Magistratura Supremamente y Magistraturas Regionales (Con número) (Con letra)  
 Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial (Con número) (Con letra)  
 Jueces y Jueces de Primera Instancia y Jueces Menores (Con número) (Con letra)

**4** Escriba el número de folio inicial y final de las boletas de las elecciones de Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número, Magistratura Supremamente y Magistraturas Regionales, Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, Jueces y Jueces de Primera Instancia y Jueces Menores recibidas, en caso de que los folios no sean continuos, utilice el segundo recuadro:

Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número DEL NÚMERO ETIQUETA (Con número) AL NÚMERO ETIQUETA (Con número) DEL NÚMERO ETIQUETA (Con número) AL NÚMERO ETIQUETA (Con número)  
 Magistratura Supremamente y Magistraturas Regionales DEL NÚMERO ETIQUETA (Con número) AL NÚMERO ETIQUETA (Con número) DEL NÚMERO ETIQUETA (Con número) AL NÚMERO ETIQUETA (Con número)  
 Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial DEL NÚMERO ETIQUETA (Con número) AL NÚMERO ETIQUETA (Con número) DEL NÚMERO ETIQUETA (Con número) AL NÚMERO ETIQUETA (Con número)  
 Jueces y Jueces de Primera Instancia y Jueces Menores DEL NÚMERO ETIQUETA (Con número) AL NÚMERO ETIQUETA (Con número) DEL NÚMERO ETIQUETA (Con número) AL NÚMERO ETIQUETA (Con número)

**DESTINO: ORIGINAL PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE LA CASILLA SECCION DEL CONSEJO MUNICIPAL**

**5** Cuando las urnas fueron armadas ante les y los funcionarios presentes, la o el presidente: ¿Comprobó que las urnas estaban vacías?  SI  NO (Marque con una "X") ¿Colocó las urnas a la vista de todas las personas?  SI  NO (Marque con una "X")

**6** En caso de que se hubieran presentado incidentes durante la instalación de la casilla seccional marque en el apartado **7**

**7** Escriba el nombre del funcionario de mesa directiva de la casilla seccional en el apartado **8** según corresponda, y asegúrese de que firmen en la columna de instalación de la casilla seccional (color rosa).

**8** La votación inició a las: a.m. **CIERRE DE LA VOTACIÓN**  
 La votación terminó a las: p.m. porque: (Marque con "X")  
 Antes de las 6:00 p.m. ya había votado todo el electorado de la lista nominal.  Después de las 6:00 p.m. aún había electorado presente en la casilla seccional.  
 A las 6:00 p.m. ya no había electorado en la casilla seccional.  Se suspendió definitivamente la votación.

**9** En caso de que se hubieran presentado incidentes durante el desarrollo y el cierre de la votación marque en el apartado **10**

**10** ¿Se presentaron incidentes? (Marque con "X")  SI  NO Instalación de la casilla seccional  Desarrollo de la votación  Cierre de la votación   
 Utilice la Hoja de Incidentes para describir las características de tiempo, modo y lugar del incidente ocurrido.

**11** Solicite firmas del funcionario de mesa directiva de casilla seccional en el apartado **12** en la columna de clausura de la votación (color café claro).

**CLASIFICACIÓN Y CONTEO DE VOTOS**  
**12** Escriba el total de personas con la marca "VOTO" en la lista nominal de electores y las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral o, en su caso, del SICCE o del Acta de electores en tránsito.  
 (Con número) (Con letra)  
**13** Escriba la cantidad que se solicita para cada elección.  
 Total de boletas sacadas de las urnas.  
 Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número (Con número) Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial (Con número)  
 Magistratura Supremamente y Magistraturas Regionales (Con número) Jueces y Jueces de Primera Instancia y Jueces Menores (Con número)

**CLAUSURA DE LA CASILLA SECCIONAL**  
 Habiéndose formado el paquete electoral con el expediente y bolsas correspondientes, así como en su caso, las listas nominales, la o el Secretario de la mesa directiva de la casilla seccional hace constar que, siendo las: horas del día de de, se clausuró la casilla y, bajo la responsabilidad de la o del Presidente de la misma, se hará entrega del paquete electoral al Consejo o al Centro de Recepción y Traslado que le corresponda por conducto de:  
 (Marque con "X")  
 Presidente  1er. Secretario  2o. Secretario  1er. Escrutador/a  2o. Escrutador/a  3er. Escrutador/a  4o. Escrutador/a  5o. Escrutador/a  6o. Escrutador/a

**14** Solicite firmas del funcionario de mesa directiva de casilla seccional en el apartado **15** en la columna de clausura de la casilla seccional (color naranja claro).

**15** Marque con "X" si la o el funcionario se tomó de la fila de votantes.

CARGO DE LA PUA	NOMBRE COMPLETO	INSTALACIÓN DE LA CASILLA SECCIONAL FIRMAS	CIERRE DE LA VOTACIÓN FIRMAS	CLAUSURA DE LA CASILLA SECCIONAL FIRMAS
PRESIDENTE/A				
1er. SECRETARIO/A				
2o. SECRETARIO/A				
1er. ESCRUTADOR/A				
2do. ESCRUTADOR/A				
3er. ESCRUTADOR/A				
4o. ESCRUTADOR/A				
5o. ESCRUTADOR/A				
6o. ESCRUTADOR/A				

**16** Una vez llenada y firmada esta acta:  
 1. Guarde el original en el sobre de expediente de la elección de la casilla seccional para el Consejo Municipal.  
 2. Guarde la copia en el sobre de expediente de la elección de la casilla seccional para el Consejo Distrital.  
 SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO ARTICULO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL, LOS ARTICULOS 42, PARRAFO 2, 86, 253, PARRAFO 1, 6 Y 7, 256, 257 PARRAFO 1, 258, 270 AL 276, 281, 285 AL 292, 327 AL 328, 331 Y 332 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, 260, 262 PARRAFO 1, FRACCIONES I, V AL G, PARRAFOS 2, 3, 271, 306, 307, FRACCIONES 403, 404 AL 414 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAUlipAS.

**1** PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025 ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, CLASIFICACIÓN Y CONTEO Y CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA SECCIONAL

Para el llenado de esta acta utilice un bolígrafo de tinta azul y siga cada una de las instrucciones.

**1** Copie y anote la información de su nombramiento.  
 Entidad: TAMAUlipas Distrito judicial: MARQUE CON X EL TIPO DE CASILLA  
 Municipio: Sección: (Con número) ESCRIBA EL NÚMERO DE CASILLA

**2** La casilla seccional se instaló en: (Escriba lugar, calle, número, colonia o localidad) y su instalación empezó a las: a.m. del día de junio de 2025. Si la casilla seccional se instaló en un lugar diferente al aprobado por el Consejo, explique las causas:

**3** Cuente el total de boletas recibidas y anote la cantidad:

Magistrados del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número (Con número) (Con letra)  
 Magistratura Supremamente y Magistraturas Regionales (Con número) (Con letra)  
 Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial (Con número) (Con letra)  
 Jueces y Jueces de Primera Instancia y Jueces Menores (Con número) (Con letra)

**4** Escriba el número de folio inicial y final de las boletas de las elecciones de Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número, Magistratura Supremamente y Magistraturas Regionales, Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, Jueces y Jueces de Primera Instancia y Jueces Menores recibidas, en caso de que los folios no sean continuos, utilice el segundo recuadro:

Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número DEL NÚMERO ETIQUETA (Con número) AL NÚMERO ETIQUETA (Con número) DEL NÚMERO ETIQUETA (Con número) AL NÚMERO ETIQUETA (Con número)  
 Magistratura Supremamente y Magistraturas Regionales DEL NÚMERO ETIQUETA (Con número) AL NÚMERO ETIQUETA (Con número) DEL NÚMERO ETIQUETA (Con número) AL NÚMERO ETIQUETA (Con número)  
 Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial DEL NÚMERO ETIQUETA (Con número) AL NÚMERO ETIQUETA (Con número) DEL NÚMERO ETIQUETA (Con número) AL NÚMERO ETIQUETA (Con número)  
 Jueces y Jueces de Primera Instancia y Jueces Menores DEL NÚMERO ETIQUETA (Con número) AL NÚMERO ETIQUETA (Con número) DEL NÚMERO ETIQUETA (Con número) AL NÚMERO ETIQUETA (Con número)

**DESTINO: COPIA PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE LA CASILLA SECCIONAL PARA EL CONSEJO DISTRITAL**

**5** Cuando las urnas fueron armadas ante les y los funcionarios presentes, la o el presidente: ¿Comprobó que las urnas estaban vacías?  SI  NO (Marque con una "X") ¿Colocó las urnas a la vista de todas las personas?  SI  NO (Marque con una "X")

**6** En caso de que se hubieran presentado incidentes durante la instalación de la casilla seccional marque en el apartado **7**

**7** Escriba el nombre del funcionario de mesa directiva de la casilla seccional en el apartado **8** según corresponda, y asegúrese de que firmen en la columna de instalación de la casilla seccional (color rosa).

**8** La votación inició a las: a.m. **CIERRE DE LA VOTACIÓN**  
 La votación terminó a las: p.m. porque: (Marque con "X")  
 Antes de las 6:00 p.m. ya había votado todo el electorado de la lista nominal.  Después de las 6:00 p.m. aún había electorado presente en la casilla seccional.  
 A las 6:00 p.m. ya no había electorado en la casilla seccional.  Se suspendió definitivamente la votación.

**9** En caso de que se hubieran presentado incidentes durante el desarrollo y el cierre de la votación marque en el apartado **10**

**10** ¿Se presentaron incidentes? (Marque con "X")  SI  NO Instalación de la casilla seccional  Desarrollo de la votación  Cierre de la votación   
 Utilice la Hoja de Incidentes para describir las características de tiempo, modo y lugar del incidente ocurrido.

**11** Solicite firmas del funcionario de mesa directiva de casilla seccional en el apartado **12** en la columna de clausura de la votación (color café claro).

**CLASIFICACIÓN Y CONTEO DE VOTOS**  
**12** Escriba el total de personas con la marca "VOTO" en la lista nominal de electores y las personas que votaron con su sentencia del Tribunal Electoral o, en su caso, del SICCE o del Acta de electores en tránsito.  
 (Con número) (Con letra)  
**13** Escriba la cantidad que se solicita para cada elección.  
 Total de boletas sacadas de las urnas.  
 Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número (Con número) Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial (Con número)  
 Magistratura Supremamente y Magistraturas Regionales (Con número) Jueces y Jueces de Primera Instancia y Jueces Menores (Con número)

**CLAUSURA DE LA CASILLA SECCIONAL**  
 Habiéndose formado el paquete electoral con el expediente y bolsas correspondientes, así como en su caso, las listas nominales, la o el Secretario de la mesa directiva de la casilla seccional hace constar que, siendo las: horas del día de de, se clausuró la casilla y, bajo la responsabilidad de la o del Presidente de la misma, se hará entrega del paquete electoral al Consejo o al Centro de Recepción y Traslado que le corresponda por conducto de:  
 (Marque con "X")  
 Presidente  1er. Secretario  2o. Secretario  1er. Escrutador/a  2o. Escrutador/a  3er. Escrutador/a  4o. Escrutador/a  5o. Escrutador/a  6o. Escrutador/a

**14** Solicite firmas del funcionario de mesa directiva de casilla seccional en el apartado **15** en la columna de clausura de la casilla seccional (color naranja claro).

**15** Marque con "X" si la o el funcionario se tomó de la fila de votantes.

CARGO DE LA PUA	NOMBRE COMPLETO	INSTALACIÓN DE LA CASILLA SECCIONAL FIRMAS	CIERRE DE LA VOTACIÓN FIRMAS	CLAUSURA DE LA CASILLA SECCIONAL FIRMAS
PRESIDENTE/A				
1er. SECRETARIO/A				
2o. SECRETARIO/A				
1er. ESCRUTADOR/A				
2do. ESCRUTADOR/A				
3er. ESCRUTADOR/A				
4o. ESCRUTADOR/A				
5o. ESCRUTADOR/A				
6o. ESCRUTADOR/A				

**16** Una vez llenada y firmada esta acta:  
 1. Guarde el original en el sobre de expediente de la elección de la casilla seccional para el Consejo Municipal.  
 2. Guarde la copia en el sobre de expediente de la elección de la casilla seccional para el Consejo Distrital.  
 SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO ARTICULO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL, LOS ARTICULOS 42, PARRAFO 2, 86, 253, PARRAFO 1, 6 Y 7, 256, 257 PARRAFO 1, 258, 270 AL 276, 281, 285 AL 292, 327 AL 328, 331 Y 332 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, 260, 262 PARRAFO 1, FRACCIONES I, V AL G, PARRAFOS 2, 3, 271, 306, 307, FRACCIONES 403, 404 AL 414 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAUlipAS.

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS**DOCUMENTO: ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL,  
CLASIFICACIÓN Y CONTEO, Y CONSTANCIA DE  
CLAUSURA DE LA CASILLA****Formato:** Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.  
Arial.  
Helvética.**Tamaño del documento  
impreso:** 43 x 28 cm.**Impresión:** En offset, selección de color 4 X 0 tintas.**Cantidad a imprimir:** 5,080 actas.**Número de versiones:** 1 versión**Sustrato:** Papel autocopiante blanco, en un original y 1 copia según se indica en el siguiente apartado.  
Original en papel autocopiante CB de 56 g/m<sup>2</sup>. Copia en papel autocopiante CF de 53 g/m<sup>2</sup>,  
última hoja papel bond blanco 90 g/m<sup>2</sup>**Leyenda destino:** La siguiente leyenda será impresa en la parte inferior del documento:  
ORIGINAL: PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA SECCIONAL PARA EL CONSEJO  
MUNICIPAL  
COPIA: PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA SECCIONAL PARA EL CONSEJO  
DISTRITAL**Medidas de Seguridad:** El Instituto hará del conocimiento del impresor las medidas de seguridad que se incorporarán en  
las actas de casilla, deben ser dos: microtexto e imagen latente**Micas decodificadoras:** En su caso 150 micas.**Empaque:** En cajas de cartón de 29 x 44 x 20 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm<sup>2</sup> y selladas con cinta  
canela. Para paquetes se utilizará papel kraft con doble hoja.**Etiqueta de identificación  
para el empaque:** 21.6 x 27.9 cm.**Textos de identificación de  
etiqueta para empaque:** Entidad.  
Distrito electoral.  
Municipio.  
Nombre del documento.  
Cantidad por caja o paquete.  
Número de caja o paquete.  
Número de ID.**Cantidad en el empaque:** 250 por caja.**Clasificación:** Por distrito y municipio, de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto,  
con base en los 43 municipios.



REGISTRO DE CAMBIO DE URNAS EN LA CASILLA	
Instrucciones: Escriba la hora en que se colocó una nueva urna vacía debido a que la anterior se llenó de votos.	
NÚMERO DE URNA	HORA DE CAMBIO DE URNA
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	

REGISTRO DE BLOCKS UTILIZADOS EN LA CASILLA			
Instrucciones: Escriba en el recuadro la hora en que inicia el uso de cada grupo de blocks de boletas de las elecciones del poder judicial, así como los folios iniciales y finales.			
GRUPOS DE BLOCKS DE BOLETAS	HORA DE INICIO DE USO DE CADA GRUPO	FOLIOS DEL BLOCK	
		INICIAL	FINAL
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS**DOCUMENTO: HOJA DE INCIDENTES**

<b>Formato:</b>	Illustrator cs.ai.
<b>Fuentes:</b>	Myriad Pro. Arial. Helvética.
<b>Tamaño del documento impreso:</b>	21.5 x 34 cm.
<b>Impresión:</b>	En offset, selección de color 4 X 0 tintas.
<b>Cantidad a imprimir:</b>	2,538 hojas.
<b>Número de versiones:</b>	1 versión
<b>Sustrato:</b>	Papel bond 90 g/m <sup>2</sup> . Un acta consta de una hoja
<b>Leyenda destino:</b>	La siguiente leyenda será impresa en la parte inferior del documento: ORIGINAL: PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA SECCIONAL PARA EL CONSEJO MUNICIPAL
<b>Empaque:</b>	En cajas de cartón corrugado de 48 x 36 x 25 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm <sup>2</sup> y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel kraft con doble hoja.
<b>Etiqueta de identificación para el empaque:</b>	21.59 x 27.94 cm.
<b>Textos de identificación de etiqueta para empaque:</b>	Entidad. Distrito electoral. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por caja o paquete. Número de caja o paquete. Número de ID.
<b>Cantidad en el empaque:</b>	250 por caja.
<b>Clasificación:</b>	Por distrito y municipio, de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 43 municipios.

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024 - 2025

**RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL**

ENTIDAD FEDERATIVA: **TAMAULIPAS** DISTRITO: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

Siendo las \_\_\_\_\_ : \_\_\_\_\_  A.M.  P.M. horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025, la o el C. \_\_\_\_\_

(Con número) (Marque con X) (Con número)

\_\_\_\_\_ quien participó como \_\_\_\_\_ de la Casilla Seccional número \_\_\_\_\_ hace entrega de \_\_\_\_\_ paquetes(s) y/o urnas electoral(les) que contienen los expedientes, boletas sobrantes, listas nominales y votos de las elecciones de \_\_\_\_\_, conforme a los artículos 298 y 299 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 273 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

No.	CASILLA SECCIONAL			FIRMA		CINTA		EN BUEN ESTADO (SIN MUESTRA DE ALTERACIÓN)	
	SECCIÓN	NÚMERO	N. DE PAQUETE						
1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
7	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							

**Entrega:** *(Marque con X)* Funcionario/a de casilla seccional   
 Personal IETAM   
 Otro

**Recibe en el:** *(Marque con X)* Consejo Distrital / Municipal   
 Centro de Recepción y Traslado

Nombre y firma \_\_\_\_\_

Nombre y firma \_\_\_\_\_

**DESTINO: CONSEJO DISTRITAL / MUNICIPAL / CENTRO DE RECEPCIÓN Y TRASLADO**

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024 - 2025

**RECIBO DE ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL**

No.	CASILLA SECCIONAL			FIRMA		CINTA		EN BUEN ESTADO (SIN MUESTRA DE ALTERACIÓN)	
	SECCIÓN	NÚMERO	N. DE PAQUETE						
1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
7	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							

ENTIDAD FEDERATIVA: **TAMAULIPAS** DISTRITO: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

Siendo las \_\_\_\_\_ : \_\_\_\_\_  A.M.  P.M. horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025, se recibió de la o el C. \_\_\_\_\_

(Con número) (Marque con X) (Con número)

\_\_\_\_\_ responsable de la Casilla Seccional \_\_\_\_\_, un total de \_\_\_\_\_ paquete(s) y urnas electoral(es).

Nombre y Firma del responsable del Consejo Distrital / Municipal

**DESTINO: FUNCIONARIO/A DE MESA DIRECTIVA DE LA CASILLA SECCIONAL**



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024 - 2025

**RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE LA CASILLA SECCIONAL ESPECIAL**

Entidad Federativa: **TAMAULIPAS** Distrito Electoral Local: \_\_\_\_\_  
 Municipio: \_\_\_\_\_ Localidad o Colonia: \_\_\_\_\_  
 Sección (con número): \_\_\_\_\_ Número de casilla: \_\_\_\_\_  
 Recibí en: \_\_\_\_\_  
 de la o el C. Consejero Presidente del \_\_\_\_\_ Consejo \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ hrs. del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2025,  
 la siguiente documentación y materiales electorales:

	CANTIDAD	DEL NÚMERO	AL NÚMERO
Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número.	_____	_____	_____
Magistraturas Supernumeraria y Magistratura Regional.	_____	_____	_____
Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.	_____	_____	_____
Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores.	_____	_____	_____

**Etapa 1 Instalación de la casilla seccional**

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Acta de la jornada electoral, clasificación y conteo, y constancia de clausura de la casilla seccional.	2
2.	Hoja de incidentes.	1
3.	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de la casilla seccional de la elección de Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número.	1
4.	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de la casilla seccional de la elección de Magistraturas Supernumeraria y Magistratura Regional.	1
5.	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de la casilla seccional de la elección de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.	1
6.	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de la casilla seccional de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores.	1

No.	Materiales electorales	Cantidad
1.	Caja paquete electoral. <i>Indique con número</i>	<input type="checkbox"/>
2.	Cinta de seguridad para urna y caja paquete electoral. <i>Indique con número</i>	<input type="checkbox"/>
3.	Mampara especial. <i>Indique con número</i>	<input type="checkbox"/>
4.	Urnas <i>Indique con número</i>	<input type="checkbox"/>

**Etapa 2 Clasificación y conteo de la casilla seccional**

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Sobre para expediente de la casilla seccional.	1
2.	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número.	1
3.	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Magistraturas Supernumeraria y Magistratura Regional.	1
4.	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.	1
5.	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de uezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores.	1
6.	Bolsa para boletas sacadas de la urna de la elección de Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número.	1
7.	Bolsa para boletas sacadas de la urna de la elección de Magistraturas Supernumeraria y Magistratura Regional.	1
8.	Bolsa para boletas sacadas de la urna de la elección de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.	1
9.	Bolsa para boletas sacadas de la urna de la elección de Juezas y Jueces de primera Instancia y Juezas y Jueces Menores.	1

Sección (con número): \_\_\_\_\_ Número de casilla: \_\_\_\_\_

**Etapa 3 Clausura e Integración de paquete**

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Cartel de resultados de la casilla seccional.	1

**Otros**

No.	Descripción	Cantidad
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

**FUNCIONARIO/A QUE ENTREGA**

**PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE  
LA CASILLA SECCIONAL**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024 - 2025

**RECIBO DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES ENTREGADOS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE LA CASILLA SECCIONAL**

Entidad Federativa: **TAMAULIPAS** Distrito Electoral Local: \_\_\_\_\_  
 Municipio: \_\_\_\_\_ Localidad o Colonia: \_\_\_\_\_  
 Sección (con número): \_\_\_\_\_ Número de casilla: \_\_\_\_\_  
 Recibí en: \_\_\_\_\_  
 de la o el C. Consejero Presidente del \_\_\_\_\_ Consejo \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ hrs. del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ de 2025,  
 la siguiente documentación y materiales electorales:

	CANTIDAD	DEL NÚMERO	AL NÚMERO
Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número.	_____	_____	_____
Magistratura Supernumeraria y Magistraturas Regionales.	_____	_____	_____
Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.	_____	_____	_____
Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores.	_____	_____	_____

**Etapa 1 Instalación de la casilla seccional**

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Acta de la jornada electoral, clasificación y conteo, y constancia de clausura de la casilla seccional.	2
2.	Hoja de incidentes.	1
3.	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de la casilla seccional de la elección de Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número.	1
4.	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de la casilla seccional de la elección de Magistratura Supernumeraria y Magistraturas Regionales.	1
5.	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de la casilla seccional de la elección de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.	1
6.	Bolsa para boletas entregadas a la presidencia de mesa directiva de la casilla seccional de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores.	1

No.	Materiales electorales	Cantidad
1.	Caja paquete electoral. <i>Indique con número</i>	<input type="checkbox"/>
2.	Cinta de seguridad para urna y caja paquete electoral. <i>Indique con número</i>	<input type="checkbox"/>
3.	Mampara especial. <i>Indique con número</i>	<input type="checkbox"/>
4.	Urnas <i>Indique con número</i>	<input type="checkbox"/>

**Etapa 2 Clasificación y conteo de la casilla seccional**

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Sobre para expediente de la casilla seccional.	1
2.	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número.	1
3.	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Magistratura Supernumeraria y Magistraturas Regionales.	1
4.	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.	1
5.	Bolsa para boletas sobrantes de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores.	1
6.	Bolsa para boletas sacadas de la urna de la elección de Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número.	1
7.	Bolsa para boletas sacadas de la urna de la elección de Magistratura Supernumeraria y Magistraturas Regionales.	1
8.	Bolsa para boletas sacadas de la urna de la elección de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.	1
9.	Bolsa para boletas sacadas de la urna de la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores.	1

Sección (con número): \_\_\_\_\_ Número de casilla: \_\_\_\_\_

**Etapa 3 Clausura e Integración de paquete**

No.	Documentación electoral	Cantidad
1.	Cartel de resultados de la casilla seccional.	1

**Otros**

No.	Descripción	Cantidad
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

**FUNCIONARIO/A QUE ENTREGA**

**PRESIDENTE/A DE LA MESA DIRECTIVA DE  
LA CASILLA SECCIONAL**

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA



ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS**DOCUMENTO: ACTA DE LAS Y LOS ELECTORES EN TRÁNSITO PARA CASILLAS SECCIONALES ESPECIALES**

<b>Formato:</b>	Illustrator cs.ai.
<b>Fuentes:</b>	Myriad Pro. Arial. Helvética.
<b>Tamaño del documento impreso:</b>	28 x 21.5 cm.
<b>Impresión:</b>	A dos tintas: negro y Pantone Red 032 (2 X 0 tintas).
<b>Cantidad a imprimir:</b>	576 actas.
<b>Sustrato:</b>	Papel bond blanco 90 g/m <sup>2</sup> . Un acta por hoja
<b>Leyenda destino:</b>	La siguiente leyenda será impresa en la parte inferior a lo largo del documento. ORIGINAL: PARA EL SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA SECCIONAL DEL CONSEJO MUNICIPAL
<b>Empaque:</b>	En paquetes con doble hoja de papel kraft y sellados con cinta canela.
<b>Etiqueta de identificación para el empaque:</b>	21.59 x 27.94 cm.
<b>Textos en la etiqueta:</b>	Entidad. Distrito electoral. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete. Número de ID.
<b>Cantidad en el empaque:</b>	72 piezas por paquete.
<b>Clasificación:</b>	Por distrito y municipio, de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los municipios correspondientes.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024 - 2025

RECIBO DE ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES DEL CRYT AL CONSEJO MUNICIPAL

ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS DISTRITO: MUNICIPIO:

Siendo las : A.M. P.M. horas del día de de 2025, la o el C.

quien participó como del Centro de recepción y traslado número hace entrega de paquetes(s) y/o urnas electoral(les) que contienen los expedientes, boletas sobrantes, listas nominales y votos de las elecciones Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número, Magistraturas Supernumeraria y Magistratura Regional, Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, conforme a los artículos a los artículos 298 y 299 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 273 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Table with 10 columns: No., CASILLA SECCIONAL (SECCIÓN, NÚMERO, N. DE PAQUETE), FIRMA, CINTA, EN BUEN ESTADO (SIN MUESTRA DE ALTERACIÓN). Rows 1-20.

Entrega:

Recibe en el: Consejo (Marque con X)

Consejo Centro de Recepción y Traslado

Nombre y firma

DESTINO: CONSEJO MUNICIPAL

Nombre y firma



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024 - 2025

RECIBO DE ENTREGA DE LOS PAQUETES ELECTORALES DEL CRYT AL CONSEJO MUNICIPAL

ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS DISTRITO: MUNICIPIO:

Siendo las : (Marque con X) AM PM horas del día de de 2025, se recibió de la o el C.

responsable del Centro de Recepción y Traslado, un total de paquetes electorales.

Nombre y Firma del responsable del Consejo Municipal

DESTINO: RESPONSABLE DEL CRYT



ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS DISTRITO: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

Siendo las \_\_\_\_\_ : \_\_\_\_\_  A.M.  P.M. horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025, la o el C. \_\_\_\_\_

(Con número) (Marque con X) (Con número)

\_\_\_\_\_ quien participó como \_\_\_\_\_ del Centro de recepción y traslado número \_\_\_\_\_ hace entrega de \_\_\_\_\_ paquetes(s) y/o urnas electoral(les) que contienen los expedientes, boletas sobrantes, listas nominales y votos de las elecciones, Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores, conforme a los artículos a los artículos 298 y 299 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 273 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

No.	CASILLA SECCIONAL			FIRMA		CINTA		EN BUEN ESTADO	
	SECCIÓN	NÚMERO	N. DE PAQUETE	SI	NO	SI	NO	(SIN MUESTRA DE ALTERACIÓN)	
1				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
2				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
3				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
4				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
5				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
6				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
7				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
8				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
9				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
10				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
11				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
12				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
13				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
14				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
15				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
16				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
17				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
18				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
19				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
20				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				

Entrega:

Recibe en el: Consejo \_\_\_\_\_   
 (Marque con X) Centro de Recepción y Traslado

Nombre y firma \_\_\_\_\_  
**DESTINO: CONSEJO DISTRITAL**

Nombre y firma \_\_\_\_\_



ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS DISTRITO: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

(Marque con X)  
 Siendo las \_\_\_\_\_ : \_\_\_\_\_  AM  PM horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025, se recibió de la o el C. \_\_\_\_\_

(Con número) (Con número)

\_\_\_\_\_ responsable del Centro de Recepción y Traslado \_\_\_\_\_, un total de \_\_\_\_\_ paquetes electorales.

Nombre y Firma del responsable del Consejo Distrital

**DESTINO: RESPONSABLE DEL CRYT**



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024 - 2025

RESULTADOS DE LA CASILLA SECCIONAL

SECCIÓN \_\_\_\_\_  
(Con número)

MARQUE CON X EL TIPO DE CASILLA

BÁSICA	CONTIGUA	ESPECIAL
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

ESCRIBA EL NÚMERO DE CASILLA

TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARON EN LA CASILLA SECCIONAL

\_\_\_\_\_  
 (Con número) (Con letra)

TOTAL DE BOLETAS SACADAS DE LAS URNAS

Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número

\_\_\_\_\_  
 (Con número)

Magistraturas de Supernumeraria y Sala Regional

\_\_\_\_\_  
 (Con número)

Magistraturas de del Tribunal de Disciplina Judicial

\_\_\_\_\_  
 (Con número)

Juezas y Jueces de Primera Instancia y Menores

\_\_\_\_\_  
 (Con número)

PRESIDENTE/A DE LA CASILLA SECCIONAL

SECRETARIO/A DE LA CASILLA SECCIONAL

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS

**DOCUMENTO: CARTEL DE RESULTADOS DE CASILLA SECCIONAL**

<b>Formato:</b>	Illustrator cs.ai.
<b>Fuentes:</b>	Myriad Pro. Arial. Helvética.
<b>Tamaño del documento impreso:</b>	43 x 28 cm.
<b>Impresión:</b>	En offset, selección de color 4 X 0 tintas.
<b>Cantidad a imprimir:</b>	2538 carteles.
<b>Sustrato:</b>	Papel Bond blanco de 120 g.
<b>Empaque:</b>	En paquetes con doble hoja de papel kraft y sellados con cinta canela.
<b>Etiqueta de identificación para el empaque:</b>	21.59 X 27.94 cm.
<b>Textos en la etiqueta:</b>	Entidad. Distrito electoral. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete. Número de ID.
<b>Cantidad en el empaque:</b>	200 piezas por paquete.
<b>Clasificación:</b>	Por distrito y municipio, de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 15 distritos y/ municipios.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

## Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número

# BOLETAS ENTREGADAS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SECCIONAL

ENTIDAD:  
DISTRITO:  
MUNICIPIO:  
SECCIÓN:  
CASILLA:

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

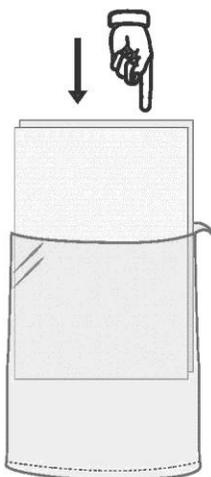
Esta bolsa contiene un total de \_\_\_\_\_ boletas de la elección de Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número. (Escriba con número)

DEL NÚMERO: IETAM - \_\_\_\_\_ (Con número)

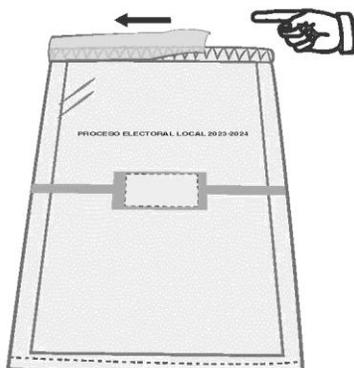
AL NÚMERO: IETAM - \_\_\_\_\_ (Con número)

DEL NÚMERO: IETAM - \_\_\_\_\_ (Con número)

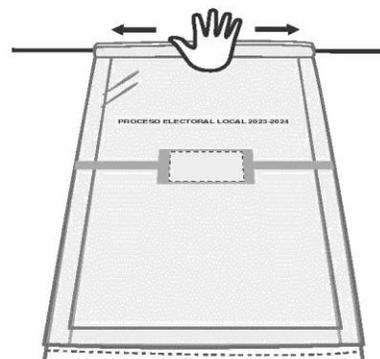
AL NÚMERO: IETAM - \_\_\_\_\_ (Con número)



**1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA**



**2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO DE COLOR**



**3. PRESIONE LA CINTA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA**

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS SOBREPANTES DE LA ELECCIÓN DE MAGISTRATURAS DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE NÚMERO**

<b>Formato:</b>	Illustrator cs.ai.
<b>Fuentes:</b>	Myriad Pro. Arial. Helvética.
<b>Tamaño del material impreso:</b>	35 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 45 de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).
<b>Fuelle:</b>	17 cm en la parte inferior.
<b>Impresión:</b>	<b>Anverso:</b> Tres tintas: Pantone 1905 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión. <b>Reverso:</b> Una tinta: Negro.
<b>Cantidad a imprimir:</b>	2,538 bolsas.
<b>Sustrato:</b>	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.
<b>Calibre:</b>	300
<b>Aditivo:</b>	Para hacer una película reciclable, biodegradable y compostable.
<b>% de dosificación del aditivo:</b>	1% mínimo en la fabricación de la película de plástico de polietileno.
<b>Cinta de seguridad:</b>	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad. La medida del ancho de la cinta de seguridad de 2 cm como mínimo. Al desprenderse debe dejar texto de evidencia ABIERTO.
<b>Empaque:</b>	En cajas de cartón corrugado sencillo Kraft. Medidas interiores: 38 cm de ancho x 51 cm de largo x 18 cm de alto. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm <sup>2</sup> y selladas con cinta canela. Para paquetes utilizar papel kraft con doble hoja.
<b>Etiqueta de identificación para el empaque:</b>	21.59 X 27.94 cm.
<b>Textos en la etiqueta:</b>	Entidad. Distrito electoral. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por caja o paquete. Número de caja o paquete. Número de ID.
<b>Cantidad en el empaque:</b>	300 piezas por caja.
<b>Clasificación:</b>	Por distrito y municipio, de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 43 municipios.

2



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

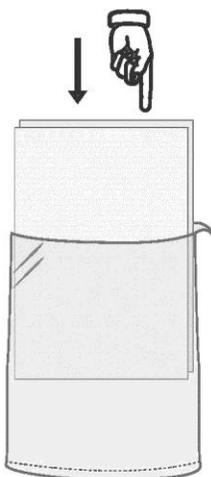
## Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número

# BOLETAS SOBRAINTES

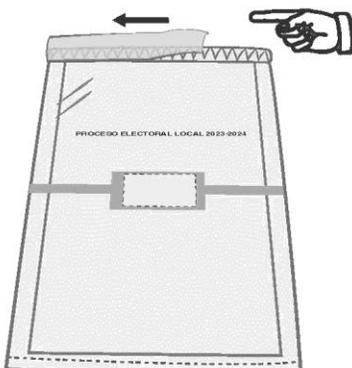
ENTIDAD:  
DISTRITO:  
MUNICIPIO:  
SECCIÓN:  
CASILLA:

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

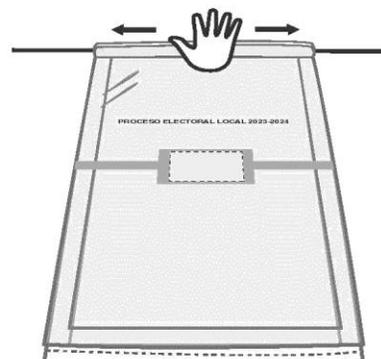
- 1 Meta en esta bolsa sólo las **boletas** sobrantes (no usadas por el electorado) de la elección de **Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número** que fueron canceladas por la o el Secretario.



**1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA**



**2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO DE COLOR**



**3. PRESIONE LA CINTA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA**

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE MAGISTRATURAS DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE NÚMERO**

<b>Formato:</b>	Illustrator cs.ai.
<b>Fuentes:</b>	Myriad Pro. Arial. Helvética.
<b>Tamaño del material impreso:</b>	35 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 45 de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).
<b>Fuelle:</b>	17 cm en la parte inferior.
<b>Impresión:</b>	<b>Anverso:</b> Tres tintas: Pantone 1905 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión. <b>Reverso:</b> Una tinta: Negro.
<b>Cantidad a imprimir:</b>	2,538 bolsas.
<b>Sustrato:</b>	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.
<b>Calibre:</b>	300
<b>Aditivo:</b>	Para hacer una película reciclable, biodegradable y compostable.
<b>% de dosificación del aditivo:</b>	1% mínimo en la fabricación de la película de plástico de polietileno.
<b>Cinta de seguridad:</b>	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad. La medida del ancho de la cinta de seguridad de 2 cm como mínimo. Al desprenderse debe dejar texto de evidencia ABIERTO.
<b>Empaque:</b>	En cajas de cartón corrugado sencillo Kraft. Medidas interiores: 38 cm de ancho x 51 cm de largo x 18 cm de alto. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm <sup>2</sup> y selladas con cinta canela. Para paquetes utilizar papel kraft con doble hoja.
<b>Etiqueta de identificación para el empaque:</b>	21.59 X 27.94 cm.
<b>Textos en la etiqueta:</b>	Entidad. Distrito electoral. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por caja o paquete. Número de caja o paquete. Número de ID.
<b>Cantidad en el empaque:</b>	300 piezas por caja.
<b>Clasificación:</b>	Por distrito y municipio, de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 43 municipios.



3

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

## Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número

# BOLETAS SACADAS DE LA URNA

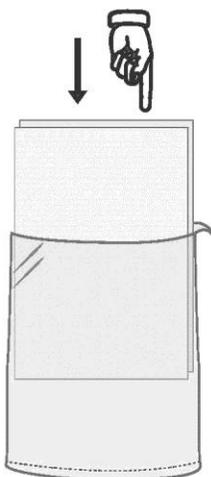
ENTIDAD:  
DISTRITO:  
MUNICIPIO:  
SECCIÓN:  
CASILLA:

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

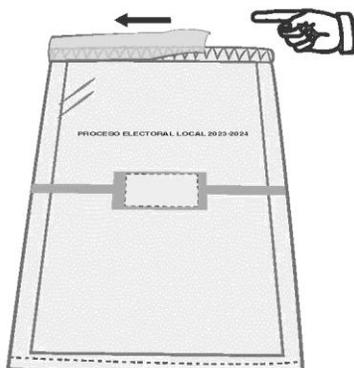
- 1 Meta en esta bolsa sólo las **boletas** sacadas de la urna de la elección de **Magistraturas del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número**.

- 2 Escriba el total de **boletas** que contiene esta bolsa:

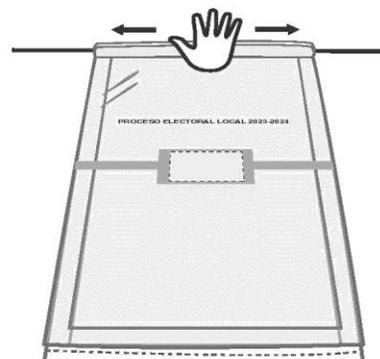
(Con número)



**1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA**



**2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO DE COLOR**



**3. PRESIONE LA CINTA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA**

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE MAGISTRATURAS DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE NÚMERO**

<b>Formato:</b>	Illustrator cs.ai.
<b>Fuentes:</b>	Myriad Pro. Arial. Helvética.
<b>Tamaño del material impreso:</b>	35 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 45 de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).
<b>Fuelle:</b>	17 cm en la parte inferior.
<b>Impresión:</b>	<b>Anverso:</b> Tres tintas: Pantone 1905 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión. <b>Reverso:</b> Una tinta: Negro.
<b>Cantidad a imprimir:</b>	2,538 bolsas.
<b>Sustrato:</b>	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.
<b>Calibre:</b>	300
<b>Aditivo:</b>	Para hacer una película reciclable, biodegradable y compostable
<b>% de dosificación del aditivo:</b>	1% mínimo en la fabricación de la película de plástico de polietileno.
<b>Cinta de seguridad:</b>	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad. La medida del ancho de la cinta de seguridad de 2 cm como mínimo. Al desprenderse debe dejar texto de evidencia ABIERTO.
<b>Empaque:</b>	En cajas de cartón corrugado sencillo Kraft. Medidas interiores: 38 cm de ancho x 51 cm de largo x 18 cm de alto. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm <sup>2</sup> y selladas con cinta canela. Para paquetes utilizar papel kraft con doble hoja
<b>Etiqueta de identificación para el empaque:</b>	21.59 X 27.94 cm.
<b>Textos en la etiqueta:</b>	Entidad. Distrito electoral. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por caja o paquete. Número de caja o paquete. Número de ID.
<b>Cantidad en el empaque:</b>	300 piezas por caja.
<b>Clasificación:</b>	Por distrito y municipio, de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 43 municipios.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

## Magistratura Supernumeraria y Magistraturas Regionales

# BOLETAS ENTREGADAS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SECCIONAL

ENTIDAD:  
 DISTRITO:  
 MUNICIPIO:  
 SECCIÓN:  
 CASILLA:

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

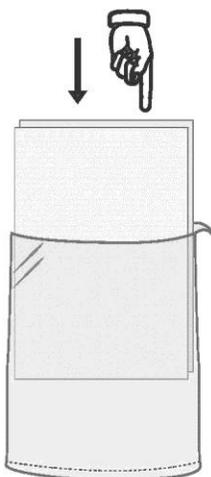
Esta bolsa contiene un total de \_\_\_\_\_ boletas de la elección de **Magistratura Supernumeraria y Magistraturas Regionales**.  
*(Escriba con número)*

DEL NÚMERO: IETAM - \_\_\_\_\_  
*(Con número)*

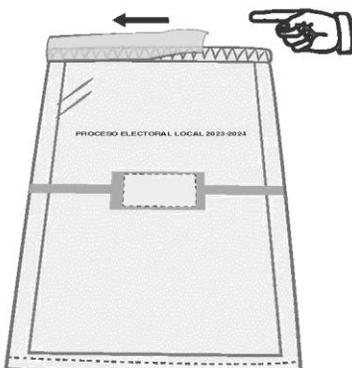
AL NÚMERO: IETAM - \_\_\_\_\_  
*(Con número)*

DEL NÚMERO: IETAM - \_\_\_\_\_  
*(Con número)*

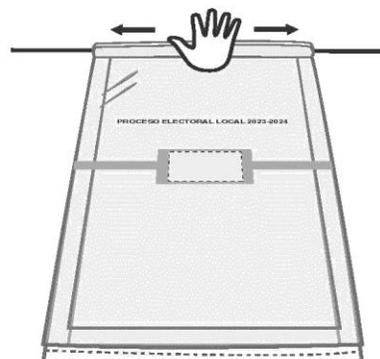
AL NÚMERO: IETAM - \_\_\_\_\_  
*(Con número)*



**1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA**



**2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO DE COLOR**



**3. PRESIONE LA CINTA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA**

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE MAGISTRATURA DE SUPERNUMERIA Y MAGISTRATURAS REGIONALES****Formato:** Illustrator cs.ai.**Fuentes:** Myriad Pro.  
Arial.  
Helvética.**Tamaño del material impreso:** 35 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 45 de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).**Fuelle:** 17 cm en la parte inferior.**Impresión:** **Anverso:** Tres tintas: Pantone 278 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.  
**Reverso:** Una tinta: Negro.**Cantidad a imprimir:** 2,538 bolsas.**Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.**Calibre:** 300**Aditivo:** Para hacer una película reciclable, biodegradable y compostable.**% de dosificación del aditivo:** 1% mínimo en la fabricación de la película de plástico de polietileno.**Cinta de seguridad:** Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad. La medida del ancho de la cinta de seguridad de 2 cm como mínimo. Al desprenderse debe dejar texto de evidencia ABIERTO.**Empaque:** En cajas de cartón corrugado sencillo Kraft.  
Medidas interiores: 38 cm de ancho x 51 cm de largo x 18 cm de alto.  
Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm<sup>2</sup> y selladas con cinta canela.  
Para paquetes utilizar papel kraft con doble hoja.**Etiqueta de identificación para el empaque:** 21.59 X 27.94 cm.**Textos en la etiqueta:** Entidad.  
Distrito electoral.  
Municipio.  
Nombre del documento.  
Cantidad por caja o paquete.  
Número de caja o paquete.  
Número de ID.**Cantidad en el empaque:** 300 piezas por caja.**Clasificación:** Por distrito y municipio, de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 43 municipios.

5



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

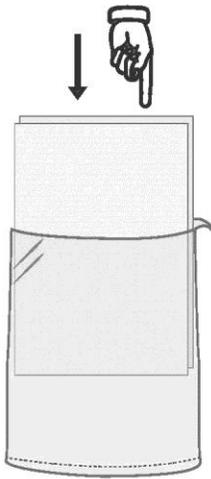
## Magistratura Supernumeraria y Magistraturas Regionales

# BOLETAS SOBRAINTES

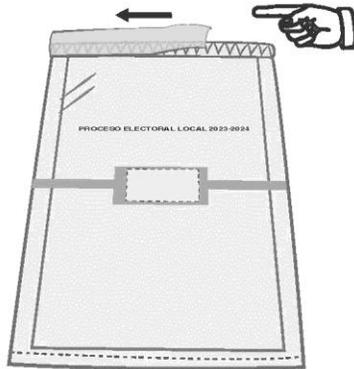
ENTIDAD:  
DISTRITO:  
MUNICIPIO:  
SECCIÓN:  
CASILLA:

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

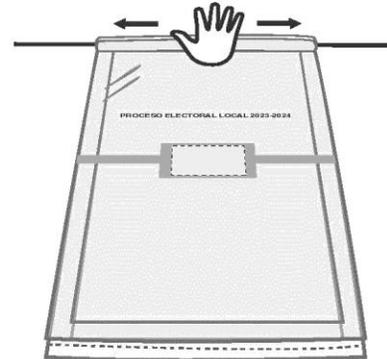
- 1 Meta en esta bolsa sólo las **boletas** sobrantes (no usadas por el electorado) de la elección de **Magistratura Supernumeraria y Magistraturas Regionales**.



**1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA**



**2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO DE COLOR**



**3. PRESIONE LA CINTA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA**

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS SOBRRANTES DE LA ELECCIÓN DE MAGISTRATURAS DE SUPERNUMERIA Y SALAS REGIONALES**

<b>Formato:</b>	Illustrator cs.ai.
<b>Fuentes:</b>	Myriad Pro. Arial. Helvética.
<b>Tamaño del material impreso:</b>	35 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 45 de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).
<b>Fuelle:</b>	17 cm en la parte inferior.
<b>Impresión:</b>	<b>Anverso:</b> Tres tintas: Pantone 278 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión. <b>Reverso:</b> Una tinta: Negro.
<b>Cantidad a imprimir:</b>	2,538 bolsas.
<b>Sustrato:</b>	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.
<b>Calibre:</b>	300
<b>Aditivo:</b>	Para hacer una película reciclable, biodegradable y compostable.
<b>% de dosificación del aditivo:</b>	1% mínimo en la fabricación de la película de plástico de polietileno.
<b>Cinta de seguridad:</b>	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad. La medida del ancho de la cinta de seguridad de 2 cm como mínimo. Al desprenderse debe dejar texto de evidencia ABIERTO.
<b>Empaque:</b>	En cajas de cartón corrugado sencillo Kraft. Medidas interiores: 38 cm de ancho x 51 cm de largo x 18 cm de alto. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm <sup>2</sup> y selladas con cinta canela. Para paquetes utilizar papel kraft con doble hoja.
<b>Etiqueta de identificación para el empaque:</b>	21.59 X 27.94 cm.
<b>Textos en la etiqueta:</b>	Entidad. Distrito electoral. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por caja o paquete. Número de caja o paquete. Número de ID.
<b>Cantidad en el empaque:</b>	300 piezas por caja.
<b>Clasificación:</b>	Por distrito y municipio, de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 43 municipios.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

## Magistratura Supernumeraria y Magistraturas Regionales

# BOLETAS SACADAS DE LA URNA

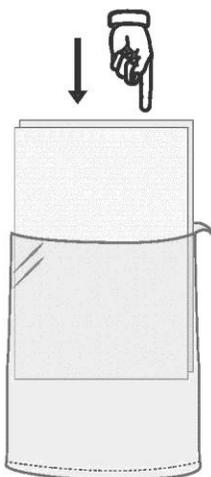
ENTIDAD:  
DISTRITO:  
MUNICIPIO:  
SECCIÓN:  
CASILLA:

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

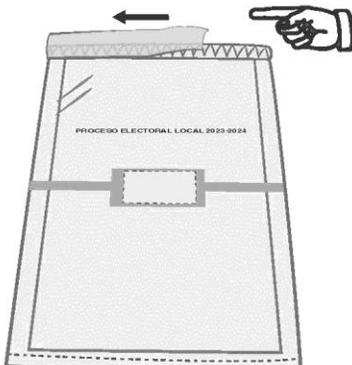
- 1 Meta en esta bolsa sólo las **boletas** sacadas de la urna de la elección de **Magistratura Supernumeraria y Magistraturas Regionales**.

- 2 Escriba el total de **boletas** que contiene esta bolsa:

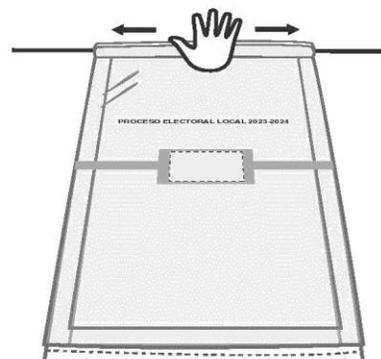
(Con número)



**1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA**



**2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO DE COLOR**



**3. PRESIONE LA CINTA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA**

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE MAGISTRATURAS SUPERNUMERIA Y SALAS REGIONALES**

<b>Formato:</b>	Illustrator cs.ai.
<b>Fuentes:</b>	Myriad Pro. Arial. Helvética.
<b>Tamaño del material Impreso:</b>	35 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 45 de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).
<b>Fuelle:</b>	17 cm en la parte inferior.
<b>Impresión:</b>	<b>Anverso:</b> Tres tintas: Pantone 278 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión. <b>Reverso:</b> Una tinta: Negro.
<b>Cantidad a imprimir:</b>	2,538 bolsas.
<b>Sustrato:</b>	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.
<b>Calibre:</b>	300
<b>Aditivo:</b>	Para hacer una película reciclable, biodegradable y compostable
<b>% de dosificación del aditivo:</b>	1% mínimo en la fabricación de la película de plástico de polietileno.
<b>Cinta de seguridad:</b>	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad. La medida del ancho de la cinta de seguridad de 2 cm como mínimo. Al desprenderse debe dejar texto de evidencia ABIERTO.
<b>Empaque:</b>	En cajas de cartón corrugado sencillo Kraft. Medidas interiores: 38 cm de ancho x 51 cm de largo x 18 cm de alto. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm <sup>2</sup> y selladas con cinta canela. Para paquetes utilizar papel kraft con doble hoja
<b>Etiqueta de identificación para el empaque:</b>	21.59 X 27.94 cm.
<b>Textos en la etiqueta:</b>	Entidad. Distrito electoral. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por caja o paquete. Número de caja o paquete. Número de ID.
<b>Cantidad en el empaque:</b>	300 piezas por caja.
<b>Clasificación:</b>	Por distrito y municipio, de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 43 municipios.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

## Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial

# BOLETAS ENTREGADAS A LA PRESIDENCIA DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA SECCIONAL

ENTIDAD:  
 DISTRITO:  
 MUNICIPIO:  
 SECCIÓN:  
 CASILLA:

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Esta bolsa contiene un total de \_\_\_\_\_ boletas de la elección de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial.

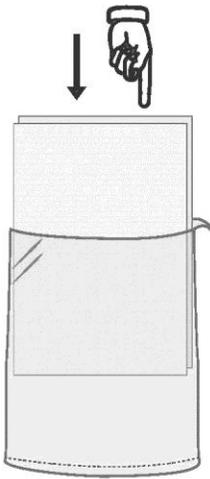
*(Escriba con número)*

DEL NÚMERO: IETAM - \_\_\_\_\_  
*(Con número)*

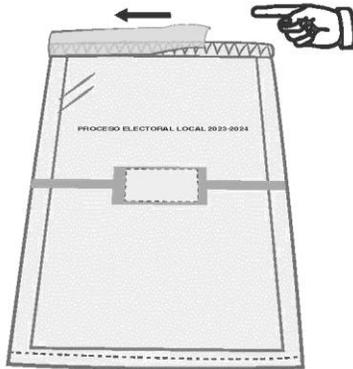
AL NÚMERO: IETAM - \_\_\_\_\_  
*(Con número)*

DEL NÚMERO: IETAM - \_\_\_\_\_  
*(Con número)*

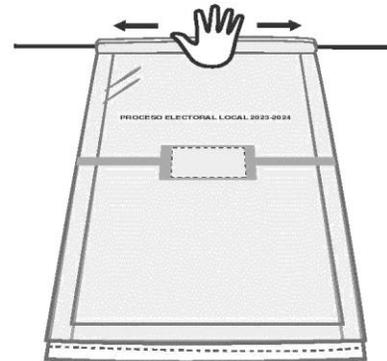
AL NÚMERO: IETAM - \_\_\_\_\_  
*(Con número)*



**1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA**



**2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO DE COLOR**



**3. PRESIONE LA CINTA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA**

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL**

<b>Formato:</b>	Illustrator cs.ai.
<b>Fuentes:</b>	Myriad Pro. Arial. Helvética.
<b>Tamaño del material Impreso:</b>	35 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 45 de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).
<b>Fuelle:</b>	17 cm en la parte inferior.
<b>Impresión:</b>	<b>Anverso:</b> Tres tintas: Pantone 7485 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión. <b>Reverso:</b> Una tinta: Negro.
<b>Cantidad a imprimir:</b>	2,538 bolsas.
<b>Sustrato:</b>	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.
<b>Calibre:</b>	300
<b>Aditivo:</b>	Para hacer una película reciclable, biodegradable y compostable.
<b>% de dosificación del aditivo:</b>	1% mínimo en la fabricación de la película de plástico de polietileno.
<b>Cinta de seguridad:</b>	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad. La medida del ancho de la cinta de seguridad de 2 cm como mínimo. Al desprenderse debe dejar texto de evidencia ABIERTO.
<b>Empaque:</b>	En cajas de cartón corrugado sencillo Kraft. Medidas interiores: 38 cm de ancho x 51 cm de largo x 18 cm de alto. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm <sup>2</sup> y selladas con cinta canela. Para paquetes utilizar papel kraft con doble hoja.
<b>Etiqueta de identificación para el empaque:</b>	21.59 X 27.94 cm.
<b>Textos en la etiqueta:</b>	Entidad. Distrito electoral. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por caja o paquete. Número de caja o paquete. Número de ID.
<b>Cantidad en el empaque:</b>	300 piezas por caja.
<b>Clasificación:</b>	Por distrito y municipio, de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 43 municipios.

8



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

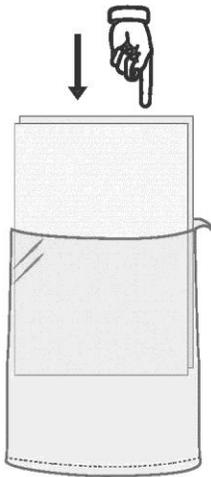
## Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial

# BOLETAS SOBRAINTES

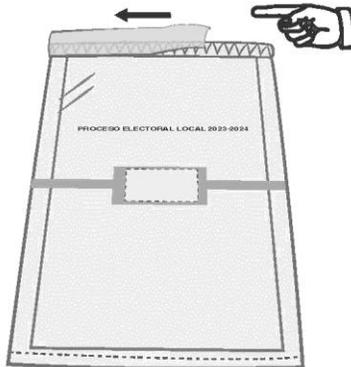
ENTIDAD:  
DISTRITO:  
MUNICIPIO:  
SECCIÓN:  
CASILLA:

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

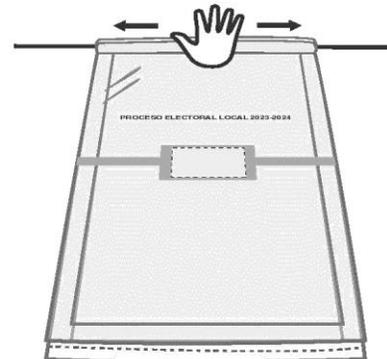
- 1 Meta en esta bolsa sólo las **boletas** sobrantes (no usadas por el electorado) de la elección de **Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial** que fueron canceladas por la o el Secretario.



**1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA**



**2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO DE COLOR**



**3. PRESIONE LA CINTA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA**

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS

**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS SOBRAINTES DE LA ELECCIÓN DE MAGISTRATURAS DE DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL**

- Formato:** Illustrator cs.ai.
- Fuentes:** Myriad Pro.  
Arial.  
Helvética.
- Tamaño del material impreso:** 35 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 45 de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).
- Fuelle:** 17 cm en la parte inferior.
- Impresión:** **Anverso:** Tres tintas: Pantone 7485 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión.  
**Reverso:** Una tinta: Negro.
- Cantidad a imprimir:** 2,538 bolsas.
- Sustrato:** Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.
- Calibre:** 300
- Aditivo:** Para hacer una película reciclable, biodegradable y compostable.
- % de dosificación del aditivo:** 1% mínimo en la fabricación de la película de plástico de polietileno.
- Cinta de seguridad:** Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad. La medida del ancho de la cinta de seguridad de 2 cm como mínimo. Al desprenderse debe dejar texto de evidencia ABIERTO.
- Empaque:** En cajas de cartón corrugado sencillo Kraft.  
Medidas interiores: 38 cm de ancho x 51 cm de largo x 18 cm de alto.  
Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm<sup>2</sup> y selladas con cinta canela.  
Para paquetes utilizar papel kraft con doble hoja.
- Etiqueta de identificación para el empaque:** 21.59 X 27.94 cm.
- Textos en la etiqueta:** Entidad.  
Distrito electoral.  
Municipio.  
Nombre del documento.  
Cantidad por caja o paquete.  
Número de caja o paquete.  
Número de ID.
- Cantidad en el empaque:** 300 piezas por caja.
- Clasificación:** Por distrito y municipio, de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 43 municipios.



9

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

## Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial

# BOLETAS SACADAS DE LA URNA

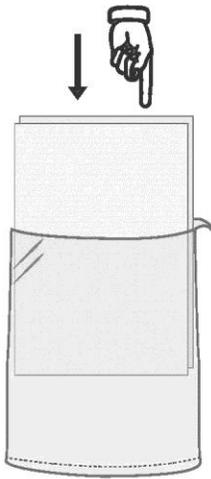
ENTIDAD:  
DISTRITO:  
MUNICIPIO:  
SECCIÓN:  
CASILLA:

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

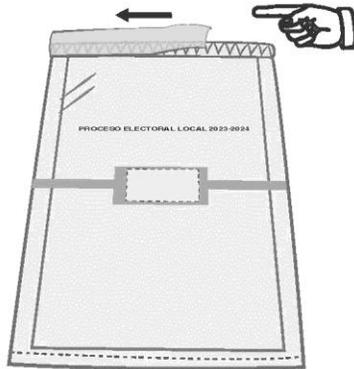
1 Meta en esta bolsa sólo las **boletas** sacadas de la urna de la elección de **Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial**.

2 Escriba el total de **boletas** que contiene esta bolsa:

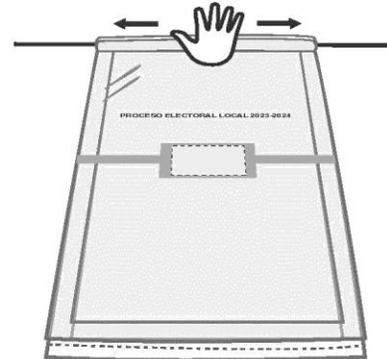
(Con número)



**1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA**



**2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO DE COLOR**



**3. PRESIONE LA CINTA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA**

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL**

<b>Formato:</b>	Illustrator cs.ai.
<b>Fuentes:</b>	Myriad Pro. Arial. Helvética.
<b>Tamaño del material Impreso:</b>	35 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 45 de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).
<b>Fuelle:</b>	17 cm en la parte inferior.
<b>Impresión:</b>	<b>Anverso:</b> Tres tintas: Pantone 7485 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión. <b>Reverso:</b> Una tinta: Negro.
<b>Cantidad a imprimir:</b>	2,538 bolsas.
<b>Sustrato:</b>	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.
<b>Calibre:</b>	300
<b>Aditivo:</b>	Para hacer una película reciclable, biodegradable y compostable
<b>% de dosificación del aditivo:</b>	1% mínimo en la fabricación de la película de plástico de polietileno.
<b>Cinta de seguridad:</b>	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad. La medida del ancho de la cinta de seguridad de 2 cm como mínimo. Al desprenderse debe dejar texto de evidencia ABIERTO.
<b>Empaque:</b>	En cajas de cartón corrugado sencillo Kraft. Medidas interiores: 38 cm de ancho x 51 cm de largo x 18 cm de alto. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm <sup>2</sup> y selladas con cinta canela. Para paquetes utilizar papel kraft con doble hoja
<b>Etiqueta de identificación para el empaque:</b>	21.59 X 27.94 cm.
<b>Textos en la etiqueta:</b>	Entidad. Distrito electoral. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por caja o paquete. Número de caja o paquete. Número de ID.
<b>Cantidad en el empaque:</b>	300 piezas por caja.
<b>Clasificación:</b>	Por distrito y municipio, de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 43 municipios.



10

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

**Juezas y Jueces de Primera Instancia  
y Juezas y Jueces Menores**

**BOLETAS ENTREGADAS  
A LA PRESIDENCIA  
DE MESA DIRECTIVA DE  
CASILLA SECCIONAL**

ENTIDAD:  
DISTRITO:  
MUNICIPIO:  
SECCIÓN:  
CASILLA:

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

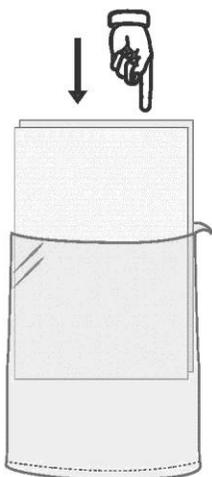
Esta bolsa contiene un total de \_\_\_\_\_ boletas de la elección  
*(Escriba con número)*  
de **Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores.**

DEL NÚMERO: IETAM - \_\_\_\_\_  
*(Con número)*

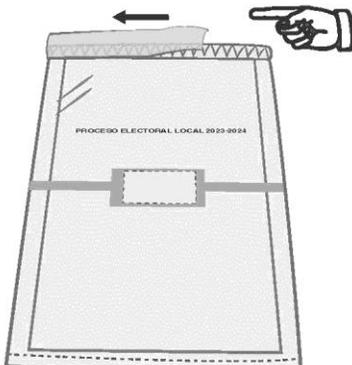
AL NÚMERO: IETAM - \_\_\_\_\_  
*(Con número)*

DEL NÚMERO: IETAM - \_\_\_\_\_  
*(Con número)*

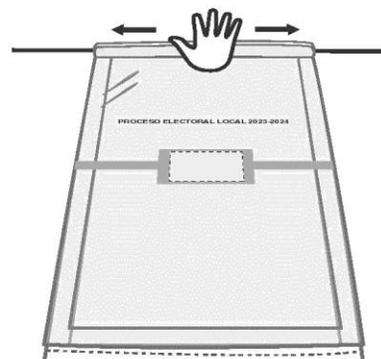
AL NÚMERO: IETAM - \_\_\_\_\_  
*(Con número)*



**1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA**



**2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO DE COLOR**



**3. PRESIONE LA CINTA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA**

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS ENTREGADAS A LA O EL PRESIDENTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y JUEZAS Y JUECES MENORES**

<b>Formato:</b>	Illustrator cs.ai.
<b>Fuentes:</b>	Myriad Pro. Arial. Helvética.
<b>Tamaño del material impreso:</b>	35 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 45 de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).
<b>Fuelle:</b>	17 cm en la parte inferior.
<b>Impresión:</b>	<b>Anverso:</b> Tres tintas: Pantone 148 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión. <b>Reverso:</b> Una tinta: Negro.
<b>Cantidad a imprimir:</b>	2,538 bolsas.
<b>Sustrato:</b>	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.
<b>Calibre:</b>	300
<b>Aditivo:</b>	Para hacer una película reciclable, biodegradable y compostable.
<b>% de dosificación del aditivo:</b>	1% mínimo en la fabricación de la película de plástico de polietileno.
<b>Cinta de seguridad:</b>	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad. La medida del ancho de la cinta de seguridad de 2 cm como mínimo. Al desprenderse debe dejar texto de evidencia ABIERTO.
<b>Empaque:</b>	En cajas de cartón corrugado sencillo Kraft. Medidas interiores: 38 cm de ancho x 51 cm de largo x 18 cm de alto. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm <sup>2</sup> y selladas con cinta canela. Para paquetes utilizar papel kraft con doble hoja.
<b>Etiqueta de identificación para el empaque:</b>	21.59 X 27.94 cm.
<b>Textos en la etiqueta:</b>	Entidad. Distrito electoral. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por caja o paquete. Número de caja o paquete. Número de ID.
<b>Cantidad en el empaque:</b>	300 piezas por caja.
<b>Clasificación:</b>	Por distrito y municipio, de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 43 municipios.

11



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

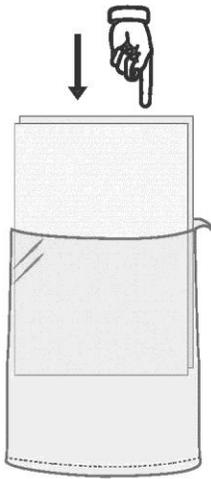
## Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores

# BOLETAS SOBRAINTES

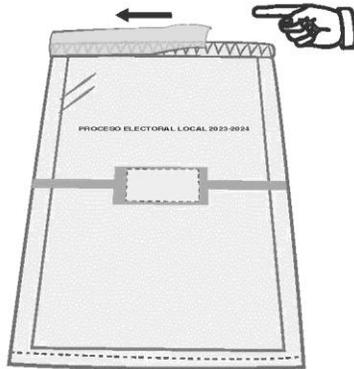
ENTIDAD:  
DISTRITO:  
MUNICIPIO:  
SECCIÓN:  
CASILLA:

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

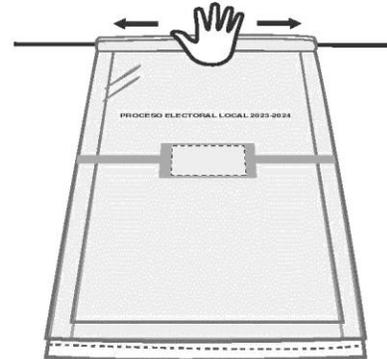
- 1 Meta en esta bolsa sólo las **boletas sobrantes** (no usadas por el electorado) de la elección de **Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores** que fueron canceladas por la o el Secretario.



**1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA**



**2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO DE COLOR**



**3. PRESIONE LA CINTA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA**

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS SOBANTES DE LA ELECCIÓN DE JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y JUEZAS Y JUECES MENORES**

<b>Formato:</b>	Illustrator cs.ai.
<b>Fuentes:</b>	Myriad Pro. Arial. Helvética.
<b>Tamaño del material impreso:</b>	35 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 45 de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).
<b>Fuelle:</b>	17 cm en la parte inferior.
<b>Impresión:</b>	<b>Anverso:</b> Tres tintas: Pantone 148 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión. <b>Reverso:</b> Una tinta: Negro.
<b>Cantidad a imprimir:</b>	2,538 bolsas.
<b>Sustrato:</b>	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.
<b>Calibre:</b>	300
<b>Aditivo:</b>	Para hacer una película reciclable, biodegradable y compostable.
<b>% de dosificación del aditivo:</b>	1% mínimo en la fabricación de la película de plástico de polietileno.
<b>Cinta de seguridad:</b>	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad. La medida del ancho de la cinta de seguridad de 2 cm como mínimo. Al desprenderse debe dejar texto de evidencia ABIERTO.
<b>Empaque:</b>	En cajas de cartón corrugado sencillo Kraft. Medidas interiores: 38 cm de ancho x 51 cm de largo x 18 cm de alto. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm <sup>2</sup> y selladas con cinta canela. Para paquetes utilizar papel kraft con doble hoja.
<b>Etiqueta de identificación para el empaque:</b>	21.59 X 27.94 cm.
<b>Textos en la etiqueta:</b>	Entidad. Distrito electoral. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por caja o paquete. Número de caja o paquete. Número de ID.
<b>Cantidad en el empaque:</b>	300 piezas por caja.
<b>Clasificación:</b>	Por distrito y municipio, de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 43 municipios.



12

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024-2025

## Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores

# BOLETAS SACADAS DE LA URNA

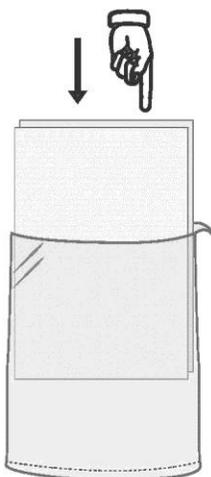
ENTIDAD:  
DISTRITO:  
MUNICIPIO:  
SECCIÓN:  
CASILLA:

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

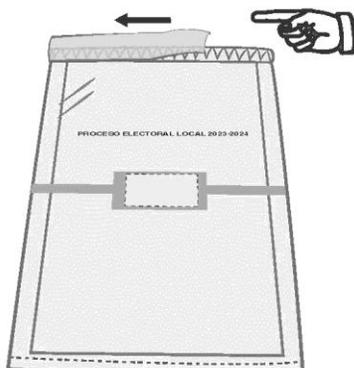
- 1 Meta en esta bolsa sólo las **boletas** sacadas de la urna de la elección de **Juezas y Jueces de Primera Instancia y Juezas y Jueces Menores**.

- 2 Escriba el total de **boletas** que contiene esta bolsa:

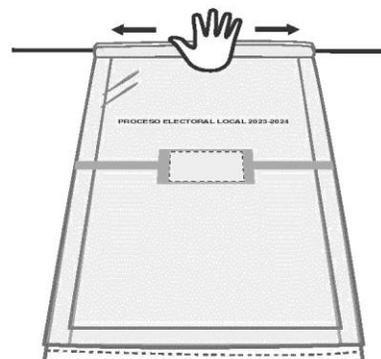
(Con número)



**1. INTRODUZCA LA DOCUMENTACIÓN EN LA BOLSA**



**2. DESPRENDA LA CINTA DE SEGURIDAD DEL ADHESIVO DE COLOR**



**3. PRESIONE LA CINTA DEL CENTRO HACIA LOS LADOS, AHORA LA BOLSA ESTÁ SELLADA**

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS**DOCUMENTO: BOLSA PARA BOLETAS DE LA ELECCIÓN DE JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA Y JUEZAS Y JUECES MENORES**

<b>Formato:</b>	Illustrator cs.ai.
<b>Fuentes:</b>	Myriad Pro. Arial. Helvética.
<b>Tamaño del material Impreso:</b>	35 cm de ancho (+2.0 cm; -0.0 cm) x 45 de largo (+2.0 cm; -0.0 cm) (Dimensiones internas de la bolsa, sin incluir la cinta de seguridad).
<b>Fuelle:</b>	17 cm en la parte inferior.
<b>Impresión:</b>	<b>Anverso:</b> Tres tintas: Pantone 148 U, negro y blanco como fondo en el área de impresión. <b>Reverso:</b> Una tinta: Negro.
<b>Cantidad a imprimir:</b>	2,538 bolsas.
<b>Sustrato:</b>	Película de polietileno de baja densidad (PEBD) incoloro.
<b>Calibre:</b>	300
<b>Aditivo:</b>	Para hacer una película reciclable, biodegradable y compostable
<b>% de dosificación del aditivo:</b>	1% mínimo en la fabricación de la película de plástico de polietileno.
<b>Cinta de seguridad:</b>	Cierre "in-line" con cinta adhesiva de seguridad. La medida del ancho de la cinta de seguridad de 2 cm como mínimo. Al desprenderse debe dejar texto de evidencia ABIERTO.
<b>Empaque:</b>	En cajas de cartón corrugado sencillo Kraft. Medidas interiores: 38 cm de ancho x 51 cm de largo x 18 cm de alto. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm <sup>2</sup> y selladas con cinta canela. Para paquetes utilizar papel kraft con doble hoja
<b>Etiqueta de identificación para el empaque:</b>	21.59 X 27.94 cm.
<b>Textos en la etiqueta:</b>	Entidad. Distrito electoral. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por caja o paquete. Número de caja o paquete. Número de ID.
<b>Cantidad en el empaque:</b>	300 piezas por caja.
<b>Clasificación:</b>	Por distrito y municipio, de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 43 municipios.



13M

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024 - 2025

# SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA SECCIONAL CONSEJO MUNICIPAL

ENTIDAD:
DISTRITO:
MUNICIPIO:
SECCIÓN:
CASILLA:

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

*Para casillas básicas y contiguas :*

① **Original Acta de la jornada electoral, clasificación y conteo, y constancia de clausura de casilla seccional.**

② **Original de Hoja de incidentes que hubiere escrito la o el Secretario.**

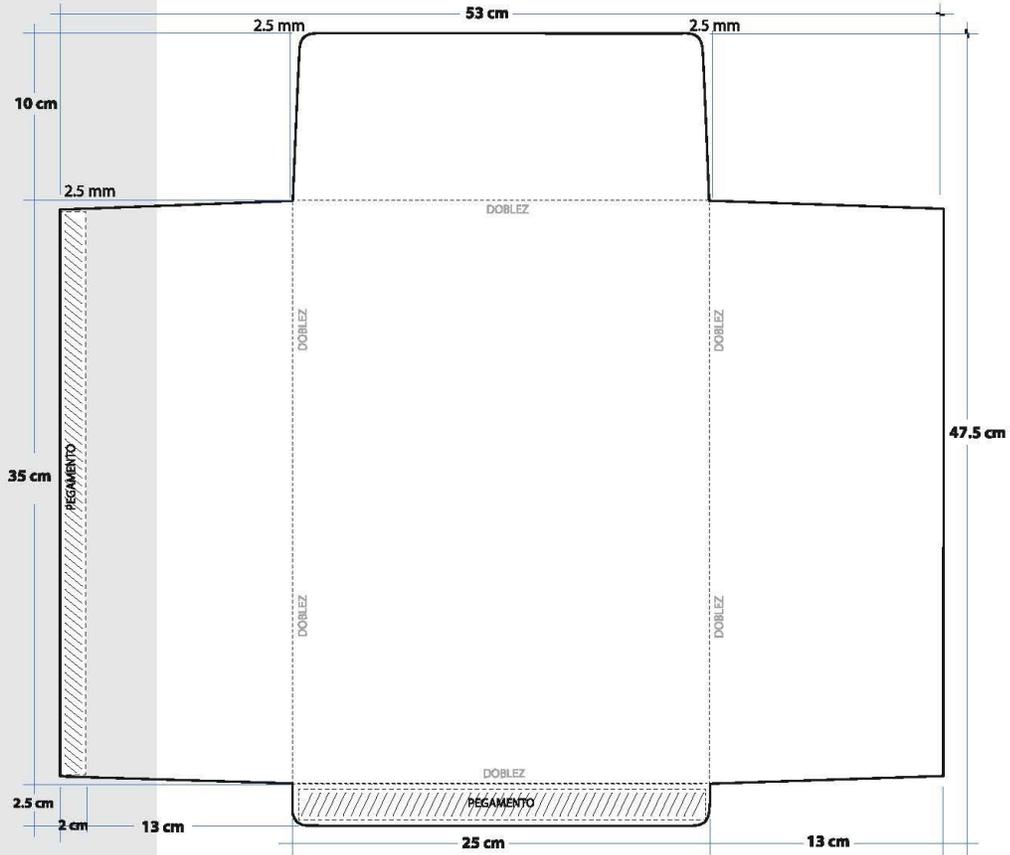
*Para casillas especiales:*

③ **Acta de las y los electores en tránsito para casillas seccionales especiales.**

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS**DOCUMENTO: SOBRE PARA EXPEDIENTE DE CASILLA PARA EL CONSEJO MUNICIPAL**

<b>Formato:</b>	Illustrator cs.ai.
<b>Fuentes:</b>	Myriad Pro. Arial. Helvética.
<b>Tamaño del material impreso:</b>	53 X 47.5 cm extendido. 25 x 35 cm armado.
<b>Impresión:</b>	Una tinta: negra (1 x 0 tintas).
<b>Cantidad a imprimir:</b>	2,538 sobres.
<b>Sustrato:</b>	Papel bond 120 gr.
<b>Suaje:</b>	Como se muestra en el esquema de la siguiente página.
<b>Solapa:</b>	10 cm con goma.
<b>Empaque:</b>	En cajas de cartón corrugado de 28 x 38 x 18 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm <sup>2</sup> y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel Kraft con doble hoja.
<b>Etiqueta de identificación para el empaque:</b>	21.59 cm x 27.94 cm
<b>Textos en la etiqueta:</b>	Entidad. Distrito electoral. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por caja o paquete. Número de caja o paquete. Número de ID.
<b>Cantidad en el empaque:</b>	100 piezas por caja.
<b>Clasificación:</b>	Por distrito y municipio, de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 15 distritos y municipios.

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS





13D

PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024 - 2025

# **SOBRE DE EXPEDIENTE DE CASILLA SECCIONAL CONSEJO DISTRICTAL**

ENTIDAD: DISTRITO: MUNICIPIO: SECCIÓN: CASILLA:
---

Meta en este sobre sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido:

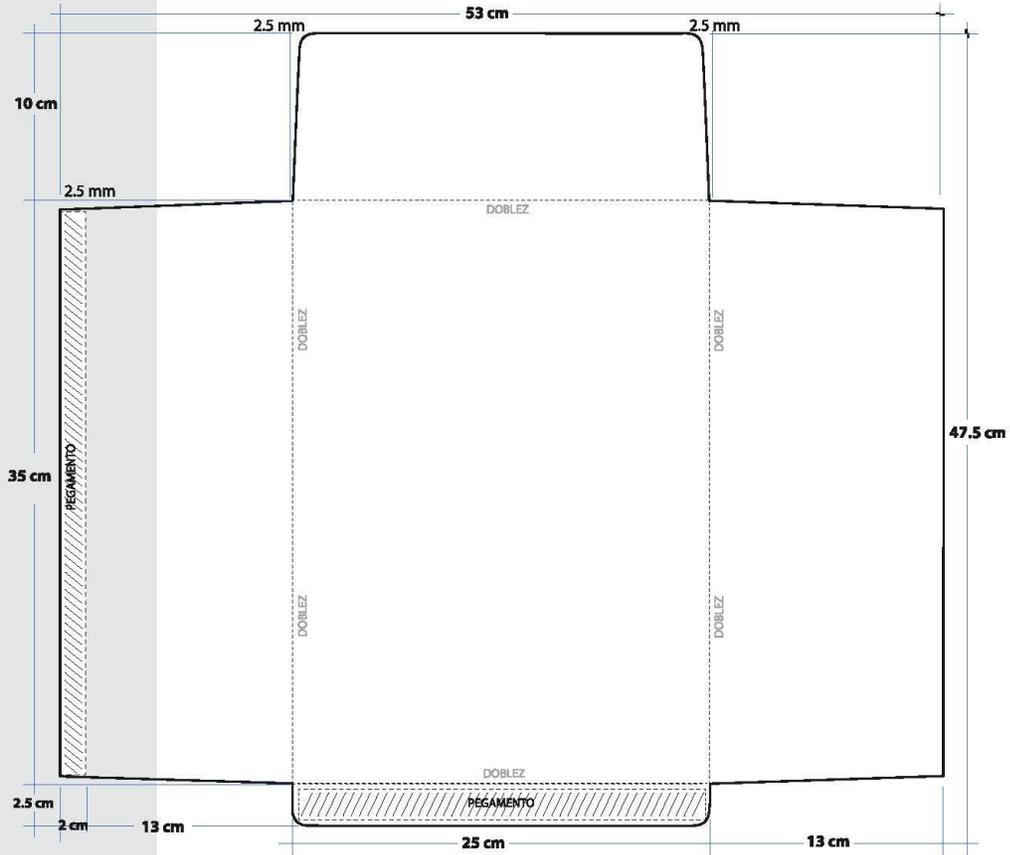
*Para casillas básicas y contiguas :*

- ① **Copia acta de la jornada electoral, clasificación y conteo, y constancia de clausura de casilla seccional.**

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS**DOCUMENTO: SOBRE PARA EXPEDIENTE DE CASILLA PARA EL CONSEJO DISTRITAL**

<b>Formato:</b>	Illustrator cs.ai.
<b>Fuentes:</b>	Myriad Pro. Arial. Helvética.
<b>Tamaño del material impreso:</b>	53 X 47.5 cm extendido. 25 x 35 cm armado.
<b>Impresión:</b>	Una tinta: negra (1 x 0 tintas).
<b>Cantidad a imprimir:</b>	2,538 sobres.
<b>Sustrato:</b>	Papel bond 120 gr.
<b>Suaje:</b>	Como se muestra en el esquema de la siguiente página.
<b>Solapa:</b>	10 cm con goma.
<b>Empaque:</b>	En cajas de cartón corrugado de 28 x 38 x 18 cm. Con resistencia de 12.5 a 14 kg/cm <sup>2</sup> y selladas con cinta canela. Para paquetes se utilizará papel Kraft con doble hoja.
<b>Etiqueta de identificación para el empaque:</b>	21.59 cm x 27.94 cm
<b>Textos en la etiqueta:</b>	Entidad. Distrito electoral. Municipio. Nombre del documento. Cantidad por caja o paquete. Número de caja o paquete. Número de ID.
<b>Cantidad en el empaque:</b>	100 piezas por caja.
<b>Clasificación:</b>	Por distrito y municipio, de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 15 distritos y municipios.

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS





PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024 - 2025  
RESULTADOS DE COMPUTO MUNICIPAL  
MAGISTRATURAS DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE NÚMERO

ENTIDAD: TAMAULIPAS MUNICIPIO: \_\_\_\_\_ TOTAL DE CASILLAS SECCIONALES COMPUTADAS: \_\_\_\_\_

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

CANDIDATURAS MUJERES

0 1		<input type="text"/>	(Con número)
0 2		<input type="text"/>	(Con número)
0 3		<input type="text"/>	(Con número)
0 4		<input type="text"/>	(Con número)
0 5		<input type="text"/>	(Con número)
0 6		<input type="text"/>	(Con número)
0 7		<input type="text"/>	(Con número)
0 8		<input type="text"/>	(Con número)
0 9		<input type="text"/>	(Con número)
1 0		<input type="text"/>	(Con número)

CANDIDATURAS HOMBRES

1 1		<input type="text"/>	(Con número)
1 2		<input type="text"/>	(Con número)
1 3		<input type="text"/>	(Con número)
1 4		<input type="text"/>	(Con número)
5 5		<input type="text"/>	(Con número)
1 6		<input type="text"/>	(Con número)
1 7		<input type="text"/>	(Con número)
1 8		<input type="text"/>	(Con número)
1 9		<input type="text"/>	(Con número)
2 0		<input type="text"/>	(Con número)
2 1		<input type="text"/>	(Con número)
2 2		<input type="text"/>	(Con número)
2 3		<input type="text"/>	(Con número)

PRESIDENTE/A DEL CONSEJO MUNICIPAL

SECRETARIO/A DEL CONSEJO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS**DOCUMENTO: CARTEL DE RESULTADOS DE MAGISTRATURAS DEL  
PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE  
NÚMERO**

<b>Formato:</b>	Illustrator cs.ai.
<b>Fuentes:</b>	Myriad Pro. Arial. Helvética.
<b>Tamaño del documento impreso:</b>	70 x 95 cm.
<b>Impresión:</b>	Dos tintas: Pantone selección de color
<b>Cantidad a imprimir:</b>	86 carteles.
<b>Número de versiones:</b>	1 versiones
<b>Sustrato:</b>	Papel Bond blanco de 120 g.
<b>Empaque:</b>	En paquetes con doble hoja de papel kraft y sellados con cinta canela.
<b>Etiqueta de identificación para el empaque:</b>	21.6 X 14 cm.
<b>Textos de identificación de etiqueta para empaque:</b>	Entidad. Distrito electoral. Municipio. Circuito Judicial. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete. Número de ID.
<b>Cantidad en el empaque:</b>	2 cartel por paquete.
<b>Clasificación:</b>	Por municipio, de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 43 municipios.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024 - 2025

# RESULTADO DE COMPUTO MUNICIPAL MAGISTRATURA SUPERNUMERARIA

ENTIDAD: TAMAULIPAS MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

TOTAL DE CASILLAS SECCIONALES COMPUTADAS: \_\_\_\_\_

**ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.**

0 1 \_\_\_\_\_

□ □ □ □ □

(Con número)

0 2 \_\_\_\_\_

□ □ □ □ □

(Con número)

0 3 \_\_\_\_\_

□ □ □ □ □

(Con número)

PRESIDENTE/A DEL CONSEJO MUNICIPAL

SECRETARIO/A DEL CONSEJO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS

**DOCUMENTO: CARTEL DE RESULTADOS DE MAGISTRATURA DE SUPERNUMERARIA**

<b>Formato:</b>	Illustrator cs.ai.
<b>Fuentes:</b>	Myriad Pro. Arial. Helvética.
<b>Tamaño del documento impreso:</b>	70 x 95 cm.
<b>Impresión:</b>	Dos tintas: Pantone selección de color
<b>Cantidad a imprimir:</b>	86 carteles.
<b>Número de versiones:</b>	1 versiones
<b>Sustrato:</b>	Papel Bond blanco de 120 g.
<b>Empaque:</b>	En paquetes con doble hoja de papel kraft y sellados con cinta canela.
<b>Etiqueta de identificación para el empaque:</b>	21.6 X 14 cm.
<b>Textos de identificación de etiqueta para empaque:</b>	Entidad. Distrito electoral. Municipio. Circuito Judicial. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete. Número de ID.
<b>Cantidad en el empaque:</b>	2 cartel por paquete.
<b>Clasificación:</b>	Por municipio, de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 43 municipios.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024 - 2025

# RESULTADO DE COMPUTO MUNICIPAL

## MAGISTRATURA REGIONAL

ENTIDAD: TAMAULIPAS MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

TOTAL DE CASILLAS SECCIONALES COMPUTADAS: \_\_\_\_\_

**ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.**

01 \_\_\_\_\_

□ □ □ □ □

(Con número)

02 \_\_\_\_\_

□ □ □ □ □

(Con número)

03 \_\_\_\_\_

□ □ □ □ □

(Con número)

PRESIDENTE/A DEL CONSEJO MUNICIPAL

SECRETARIO/A DEL CONSEJO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS**DOCUMENTO: CARTEL DE RESULTADOS DE MAGISTRATURA DE REGIONAL**

<b>Formato:</b>	Illustrator cs.ai.
<b>Fuentes:</b>	Myriad Pro. Arial. Helvética.
<b>Tamaño del documento impreso:</b>	70 x 95 cm.
<b>Impresión:</b>	Dos tintas: Pantone selección de color
<b>Cantidad a imprimir:</b>	86 carteles.
<b>Número de versiones:</b>	1 versiones
<b>Sustrato:</b>	Papel Bond blanco de 120 g.
<b>Empaque:</b>	En paquetes con doble hoja de papel kraft y sellados con cinta canela.
<b>Etiqueta de identificación para el empaque:</b>	21.6 X 14 cm.
<b>Textos de identificación de etiqueta para empaque:</b>	Entidad. Distrito electoral. Municipio. Circuito Judicial. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete. Número de ID.
<b>Cantidad en el empaque:</b>	2 cartel por paquete.
<b>Clasificación:</b>	Por municipio, de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 43 municipios.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024 - 2025  
**RESULTADOS DE COMPUTO MUNICIPAL**  
**MAGISTRATURAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL**

ENTIDAD: TAMAULIPAS MUNICIPIO: \_\_\_\_\_ TOTAL DE CASILLAS SECCIONALES COMPUTADAS: \_\_\_\_\_

**ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.**

**CANDIDATURAS MUJERES**

0:1	_____	<input type="text"/>	(Con número)
0:2	_____	<input type="text"/>	(Con número)
0:3	_____	<input type="text"/>	(Con número)
0:4	_____	<input type="text"/>	(Con número)
0:5	_____	<input type="text"/>	(Con número)
0:6	_____	<input type="text"/>	(Con número)
0:7	_____	<input type="text"/>	(Con número)

**CANDIDATURAS HOMBRES**

1:1	_____	<input type="text"/>	(Con número)
1:2	_____	<input type="text"/>	(Con número)
1:3	_____	<input type="text"/>	(Con número)
1:4	_____	<input type="text"/>	(Con número)

PRESIDENTE/A DEL CONSEJO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO/A DEL CONSEJO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS**DOCUMENTO: CARTEL DE RESULTADOS DE MAGISTRATURA DE TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL**

<b>Formato:</b>	Illustrator cs.ai.
<b>Fuentes:</b>	Myriad Pro. Arial. Helvética.
<b>Tamaño del documento impreso:</b>	70 x 95 cm.
<b>Impresión:</b>	Dos tintas: Pantone selección de color
<b>Cantidad a imprimir:</b>	86 carteles.
<b>Número de versiones:</b>	1 versiones
<b>Sustrato:</b>	Papel Bond blanco de 120 g.
<b>Empaque:</b>	En paquetes con doble hoja de papel kraft y sellados con cinta canela.
<b>Etiqueta de identificación para el empaque:</b>	21.6 X 14 cm.
<b>Textos de identificación de etiqueta para empaque:</b>	Entidad. Distrito electoral. Municipio. Circuito Judicial. Nombre del documento. Cantidad por paquete. Número de paquete. Número de ID.
<b>Cantidad en el empaque:</b>	2 cartel por paquete.
<b>Clasificación:</b>	Por municipio, de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 43 municipios.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024 - 2025  
RESULTADOS DE COMPUTO DISTRITAL  
JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA

ENTIDAD: TAMAULIPAS DISTRITO JUDICIAL: \_\_\_\_\_ TOTAL DE CASILLAS SECCIONALES COMPUTADAS: \_\_\_\_\_

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

**JUEZAS Y JUECES DEL JUZGADO ELECTRÓNICO FAMILIAR**

0 1     (Con número)

0 2     (Con número)

0 3     (Con número)

0 4     (Con número)

**JUEZAS Y JUECES DE LO FAMILIAR**

1 3     (Con número)

1 4     (Con número)

1 5     (Con número)

1 6     (Con número)

**JUEZAS Y JUECES ORALIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES**

2 5     (Con número)

2 6     (Con número)

2 7     (Con número)

2 8     (Con número)

**JUEZAS Y JUECES DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES**

0 5     (Con número)

0 6     (Con número)

0 7     (Con número)

0 8     (Con número)

**JUEZAS Y JUECES LABORALES**

1 7     (Con número)

1 8     (Con número)

1 9     (Con número)

2 0     (Con número)

**JUEZAS Y JUECES DE EJECUCIÓN PENAL**

1 9     (Con número)

1 0     (Con número)

1 1     (Con número)

1 3     (Con número)

**JUEZAS Y JUECES DE LO CIVIL**

0 9     (Con número)

1 0     (Con número)

1 1     (Con número)

1 2     (Con número)

**JUEZAS Y JUECES PENAL TRADICIONAL**

2 1     (Con número)

2 2     (Con número)

2 3     (Con número)

2 4     (Con número)

**JUEZAS Y JUECES ORALIDAD PENAL**

3 3     (Con número)

3 4     (Con número)

3 5     (Con número)

3 6     (Con número)

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA MIXTOS, CIVILES, FAMILIARES Y PENALES TRADICIONALES**

3 7     (Con número)

3 8     (Con número)

3 9     (Con número)

4 0     (Con número)

PRESIDENTE/A DEL CONSEJO MUNICIPAL

SECRETARIO/A DEL CONSEJO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS

**DOCUMENTO: CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA**

**Formato:** Illustrator cs.ai.

**Fuentes:** Myriad Pro.  
Arial.  
Helvética.

**Tamaño del documento impreso:** 70 x 95 cm.

**Impresión:** Dos tintas: Pantone selección de color (4 x 0 tintas).

**Cantidad a imprimir:** 30 carteles.

**Número de versiones:** 19 versiones

**Sustrato:** Papel Bond blanco de 120 g.

**Empaque:** En paquetes con doble hoja de papel kraft y sellados con cinta canela.

**Etiqueta de identificación para el empaque:** 21.59 x 27.94cm.

**Textos de identificación de etiqueta para empaque:** Entidad.  
Distrito electoral.  
Municipio.  
Nombre del documento.  
Cantidad por paquete.  
Número de paquete  
Número de ID.

**Cantidad en el empaque:** 15 cartel por paquete.

**Clasificación:** Por distrito y municipio, de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 15 distritos.



PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO 2024 - 2025

# RESULTADO DE COMPUTO DISTRITAL

## JUEZAS Y JUECES MENORES

ENTIDAD: TAMAULIPAS DISTRITO JUDICIAL: \_\_\_\_\_

TOTAL DE CASILLAS SECCIONALES COMPUTADAS: \_\_\_\_\_

**ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.**

0 1 \_\_\_\_\_

□ □ □ □ □

(Con número)

0 2 \_\_\_\_\_

□ □ □ □ □

(Con número)

0 3 \_\_\_\_\_

□ □ □ □ □

(Con número)

PRESIDENTE/A DEL CONSEJO MUNICIPAL

SECRETARIO/A DEL CONSEJO MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA

ELECCIONES JUDICIALES LOCALES • ESPECIFICACIONES ÚNICAS

**DOCUMENTO: CARTEL DE RESULTADOS DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE JUEZAS Y JUECES MENORES**

**Formato:** Illustrator cs.ai.

**Fuentes:** Myriad Pro.  
Arial.  
Helvética.

**Tamaño del documento impreso:** 70 x 95 cm.

**Impresión:** Dos tintas: Pantone selección de color (4 x 0 tintas).

**Cantidad a imprimir:** 30 carteles.

**Número de versiones:** 19 versiones

**Sustrato:** Papel Bond blanco de 120 g.

**Empaque:** En paquetes con doble hoja de papel kraft y sellados con cinta canela.

**Etiqueta de identificación para el empaque:** 21.59 x 27.94cm.

**Textos de identificación de etiqueta para empaque:** Entidad.  
Distrito electoral.  
Municipio.  
Nombre del documento.  
Cantidad por paquete.  
Número de paquete  
Número de ID.

**Cantidad en el empaque:** 2 carteles por paquete.

**Clasificación:** Por distrito y municipio, de acuerdo con el listado de clasificación proporcionado por el Instituto, con base en los 15 distritos.



# Material Electoral



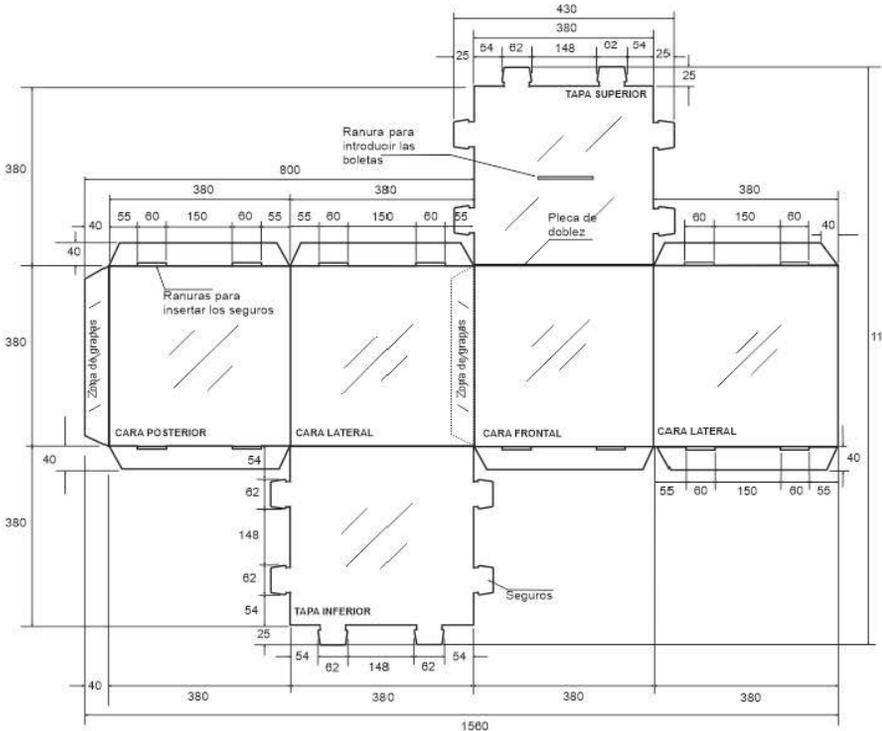


1. Urna de diputaciones locales
2. Urna de ayuntamiento
3. Caja paquete electoral de ayuntamiento
4. Caja paquete electoral de diputaciones locales
5. Cinta de seguridad
6. Caja Contenedora
7. Mampara especial.

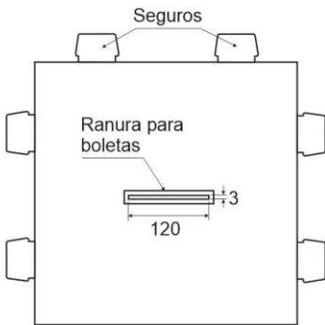
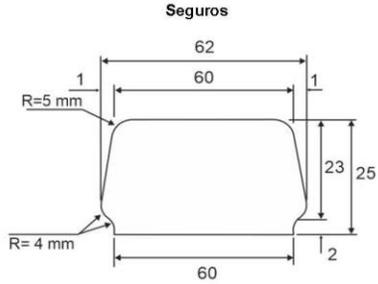
URA-DL-IETAM-2025

	<b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b> PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS URNA ELECTORAL DE DIPUTACIONES LOCALES		ULTIMA EDICION			
			RESPONSABLE LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	CARGO DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	FECHA 26-feb-25	
			<b>TOTAL DE URNAS A PRODUCIR.</b> Urna para la elección de DIPUTACIONES LOCALES:			3900
			<b>TOTAL DE INSTRUCTIVOS A PRODUCIR.</b> Instructivo para armado de las urnas (EN CASO DE IMPRESIÓN):			2475
<p><b>PANTONE: 7613 U.</b></p> <p><b>Nota:</b> El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).</p>			<p><b>Nota:</b>                  Las urnas se empastrarán en la caja de empaque del material electoral.                  Entre los dobleces de la urna de DIPUTACIONES LOCALES se colocará (de ser el caso) un instructivo de armado.</p>			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: URNA ELECTORAL (URA) DIPUTACIONES LOCALES		MATERIAL DE FABRICACIÓN: Lámina rígida plana transparente cristal.			<b>Resistencia de la urna armada:</b> 4 kg con carga interna. Por caída esquinada o superficie plana. Por tracción al abrir.	
DIMENSIONES: Largo: 380 mm Ancho: 380 mm Alto: 380 mm Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm)		Calibre: 1 mm (40 puntos). Índice de fluidez: (MFR) dg/min 2.3. Resistencia a la tensión: 27 N/mm <sup>2</sup> . Gramaje: 880 g/m <sup>2</sup> (± 5%) (924-836g/m <sup>2</sup> ).				
ACOTACIONES: Milímetros		ESCALA: Sin escala				
NORMAS: NMX-E-232-CNCP-2014    ASTM D638-22    ASTM D1003-21    ASTM D 1238-23		PROCESO: Extrusión y suajado		EQUIPO: 05 L D T8		

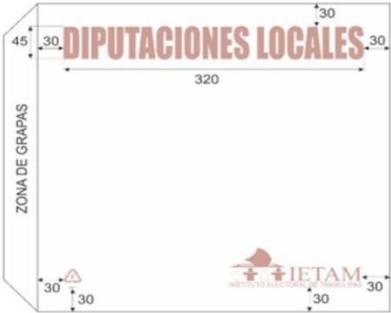
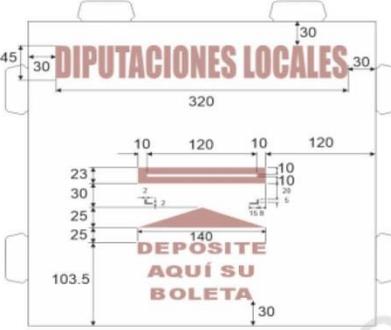
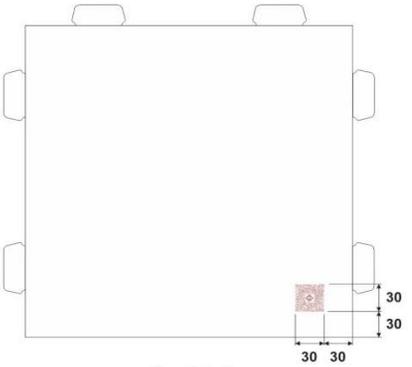
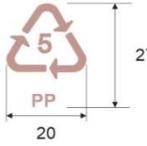
Con base a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado B, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE)

		INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS URNA ELECTORAL DE DIPUTACIONES LOCALES		URA-DL-IETAM-2025		
				RESPONSABLE	CARGO	FECHA
		LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25		
<b>DIMENSIONES DEL DESARROLLO PARA LA PRODUCCIÓN DE LA URNA:</b>						
				<p><b>Grapas para cerrar la urna en una pieza:</b> 10 grapas equidistantes colocadas 5 en cada sección especificada.</p> <p><b>Material:</b> Alambre electro-galvanizado. Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm). Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).</p> <p><b>Dimensiones de la grapa:</b> Ancho de lomo: 12 mm. Largo de pata: 9 mm.</p> <p><b>Nota:</b> Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.</p>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</b>		<b>MATERIAL DE FABRICACIÓN:</b>				
DESARROLLO URNA DIPUTACIONES LOCALES		Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 D ynas.		
<b>DIMENSIONES:</b>		Largo: 380 mm.	Resina polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades	
Exteriores		Ancho: 380 mm.	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm <sup>2</sup> .	físicas y de transparencia.	
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm)		Alto: 380 mm.	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m <sup>2</sup> (+5%) (924-836 g/m <sup>2</sup> ).	U.V. al 1% en peso (+2%).	
<b>ACOTACIONES:</b>		<b>ESCALA:</b>		<b>NORMAS:</b>		<b>PROCESO:</b>
Milímetros		Sin escala		NMX-E-232-CNCP-2014    ASTM D638-22    ASTM D 1009-21    ASTMD 1238-23		Extrusión y suajado
						<b>EQUIPO:</b>
						Extrusora y suajadora
						<b>05 L D T8</b>

Con base a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado B, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE)

		INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS URNA ELECTORAL DE DIPUTACIONES LOCALES			URA-DL-IETAM-2025		
		RESPONSABLE	CARGO	FECHA			
		LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL			26-feb-25	
<b>SUAJES PARA LA FORMACIÓN DE RANURAS Y SEGUROS</b>							
				<p><b>Sujes para formar ranuras:</b>                      En la tapa superior para introducir las boletas.                      Largo: 120 mm (<math>\pm 2</math> mm).                      Ancho: 3 mm (+1; -0.0 mm).</p> <p><b>Sujes para formar solapas:</b>                      En solapas para insertar los seguros.                      Largo: 60 mm (+1; -0.0 mm).                      Ancho: 2.0 mm (+1 mm; -0.0 mm).</p>			
		<p><b>Sujes para formación de seguros:</b>                      Ubicados en los tres lados libres de las tapas superior e inferior (2 seguros en cada uno de los tres lados libres).                      De forma cónica: 60 mm en la parte superior; 62 mm en la parte inferior (<math>\pm 1</math> mm); y 25 mm (<math>\pm 1.0</math> mm) de altura.</p> <p><b>Cintura:</b>                      Largo: 60 mm.                      Alto: 2.0 mm (para sujetarse a la ranura).</p>					
<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</b>		<b>MATERIAL DE FABRICACIÓN:</b>					
RANURAS Y SEGUROS URA DIPUTACIONES LOCALES		Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.			
<b>DIMENSIONES:</b>		Resina de polipropileno copolimero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades físicas y de transparencia.			
Las indicadas en los gráficos.		Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm <sup>2</sup> .	U.V. al 1% en peso (+2%).			
		Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m <sup>2</sup> ( $\pm 5\%$ ) (924-836g/m <sup>2</sup> ).				
<b>ACOTACIONES:</b>	<b>ESCALA:</b>	<b>NORMAS:</b>		<b>PROCESO:</b>	<b>EQUIPO:</b>	<b>05 L D T8</b>	
Milímetros	Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-22	ASTM D1003-21	ASTM D 1238-23		Extrusión y suajado
					Extrusora y suajadora		

Con base a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado B, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE)

		<b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b> <b>PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024-2025</b> ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <b>URNA ELECTORAL DE DIPUTACIONES LOCALES</b>		URA-DL-IETAM-2025 ULTIMA EDICION		
				RESPONSABLE	CARGO	FECHA
		LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25		
 <p><b>Caras frontal, posterior y laterales</b></p>		 <p><b>Tapa superior</b></p>		<p><b>IMPRESIÓN DE LA URNA DE DIPUTACIONES LOCALES.</b>                      Las impresiones serán en efecto espejo sobre la superficie lisa e interna de la tapa superior, caras frontal, posterior y laterales.</p> <p><b>Impresiones en Tapa Superior:</b> DIPUTACIONES LOCALES                      Fuente: Impact de 153 puntos (comprimida en eje X= de 489.98 a 320.0 mm).</p> <p><b>Marco perimetral de la ranura:</b> 10 mm de ancho.  <b>Flèche indicadora:</b> 140 mm de largo por 25 mm de ancho.  <b>Texto:</b> DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA                      Fuente: Micrograma Dee Bold Extended de 63 puntos.</p> <p><b>Impresiones en cara frontal, posterior y laterales:</b>                      Emblema del IETAM.                      Imagen proporcionada por el IETAM.                      Dimensiones: 115 mm de largo x 80 mm de alto.</p> <p><b>Texto:</b> DIPUTACIONES LOCALES.                      Fuente: Impact de 153 puntos (comprimida en eje X= de 489.98 a 320.0 mm).</p> <p><b>Cara frontal:</b>                      Símbolo de reciclado.                      Dimensiones: 20 mm de ancho x 27 mm de alto.  <b>Ubicación símbolo de reciclado</b>                      A 30 mm del borde lateral derecho                      A 30 mm del borde inferior</p>		
 <p><b>Tapa inferior</b></p>						
<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</b> SERIGRAFÍA URA DIPUTACIONES LOCALES		<b>SERIGRAFÍA URNA DIPUTACIONES LOCALES:</b> Impresión en serigrafía.				
<b>DIMENSIONES:</b> Las indicadas en los gráficos.		Tinta UV o base agua. A una tinta. Color Pantone 7613 U.				
<b>ACOTACIONES:</b> Milímetros	<b>ESCALA:</b> Sin escala	<b>NORMAS:</b> NOM-252-SSA1-2011      NMX-E-232-CNCP-2014      ASTM D3559-23			<b>PROCESO:</b> Impresión	<b>EQUIPO:</b> impresora en serigrafía
						<b>06 L D T8</b>

Con base a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado B, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE)

URA-DL-IETAM-2025

 <p><b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b>  <b>PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024-2025</b>                  ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  <b>URNA ELECTORAL DE DIPUTACIONES LOCALES</b></p>	<b>ULTIMA EDICION</b>		
	<b>RESPONSABLE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FECHA</b>
	LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25
<p><b>CÓDIGO QR</b>  <b>CÓDIGO QR IETAM (genérico)</b></p> <h1 style="text-align: center;">Indicaciones de armado</h1> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 30%;"> <p>El <b>CÓDIGO QR</b> deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.</p> <p>El uso del <b>CÓDIGO QR</b>, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGIPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).</p> </div> <div style="width: 30%; text-align: center;">  </div> <div style="width: 30%;"> <p><b>Código QR:</b>                      Archivo proporcionado por el IETAM.</p> <p><b>Dimensiones:</b> 30 mm de largo x 30 mm de alto.</p> <p><b>Texto:</b> Indicaciones de armado.</p> <p><b>Fuente:</b> Arial de 44 puntos.</p> <p>Reducida en el eje X a 30 mm, en el eje Y a 10 mm.</p> <p>Color: <b>Pantone 7613 U</b></p> </div> </div>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</b>		<b>SERIGRAFÍA DEL CÓDIGO QR:</b>	
CÓDIGO QR		Tinta: UV o base agua.	
		Codigo QR IETAM: solo en cara inferior de la urna sin efecto espejo.	
<b>DIMENSIONES:</b>		Impresión en serigrafía.	
Largo: 30 mm		A una tinta.	
Alto: 30 mm		Color: <b>Pantone 7613 U.</b>	
<b>ACOTACIONES:</b>		<b>NORMAS:</b>	
ESCALA:		<b>PROCESO:</b>	
Milímetros Sin escala		Serigrafía	
		<b>EQUIPO:</b>	
		Maquina de serigrafía	
			<b>05 L D T8</b>

URA-DL-IETAM-2025

 <p><b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b>  <b>PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024-2025</b>                  ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  <b>URNA ELECTORAL DE DIPUTACIONES LOCALES</b></p>	<b>ÚLTIMA EDICIÓN</b>	
	<b>RESPONSABLE</b> LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLOBOBOS RANGEL	<b>CARGO</b> DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL



### INSTRUCTIVO DE ARMADO URNA ELECTORAL



**Indicaciones de armado**

**1**

Desplegar y doblar en sentido contrario al que se encuentra.



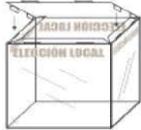
**2**

Colocar a la inversa, doblar solapas y seguros e insertar verticalmente los seguros en las ranuras de las solapas, iniciando de atrás hacia adelante.



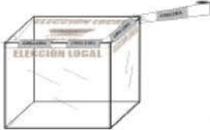
**3**

Voltear y cerrar la tapa superior, repitiendo el paso anterior.



**4**

Asegurar que todos los seguros los seguros se encuentren correctamente insertados.



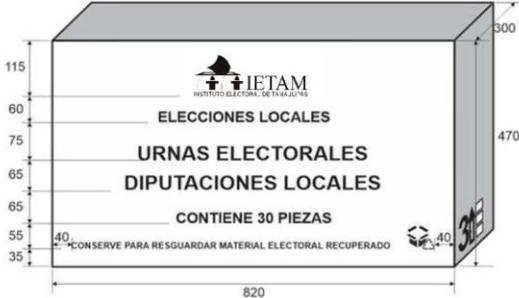
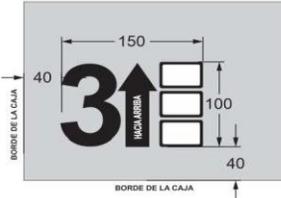
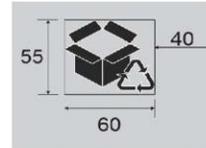
De ser necesario, selle la Urna utilizando la Cinta de Seguridad.

**Empaque de los instructivos:**  
 En caso de considerar su impresión, el instructivo se deberá colocar entre los dobleces de la urna electoral.

**Archivo proporcionado por el IETAM.**

<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</b>		<b>MATERIAL DE FABRICACIÓN:</b>			
INSTRUCTIVO DE ARMADO		Papel bond de 75 g/m <sup>2</sup> .		Forma de impresión: Apaisada.	
<b>DIMENSIONES:</b>		Impresión en offset 1x 0 (una cara).		Márgenes: Superior: 20 mm. Inferior: 20 mm. Izquierdo: 20 mm. Derecho: 20 mm.	
Tamaño carta.	Largo: 279 mm	A una tinta.			
	Alto: 216 mm	Color negro.			
<b>ACOTACIONES:</b>	<b>ESCALA:</b>	<b>NORMAS:</b>		<b>PROCESO:</b>	<b>EQUIPO:</b>
Milímetros	Sin escala	ISO 216 : 2007		Impresión	Prensa plana

URA-DL-IETAM-2025

		INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS URNA ELECTORAL DE DIPUTACIONES LOCALES		ÚLTIMA EDICIÓN	
		RESPONSABLE LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	CARGO DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	FECHA 26-feb-25	
<p><b>DIMENSIONES CAJA DE EMPAQUE:</b></p> <p><b>Impresiones:</b> En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.</p> <p>Emblema del IETAM: imagen proporcionada por el IETAM. Dimensiones: 217 mm de largo x 75 mm de alto.</p> <p>Texto: <b>ELECCIONES LOCALES</b> Texto: <b>CONTIENE 30 PIEZAS</b> Fuente: Arial Bold de 80 puntos (negritas).</p> <p>Texto: <b>URNAS ELECTORALES DIPUTACIONES LOCALES</b> (a dos renglones)</p> <p>Fuente: Arial Bold de 110 puntos (negritas).</p> <p>Texto: <b>CONSERVE PARA RESGUARDAR MATERIAL ELECTORAL RECUPERADO</b> Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negritas).</p> <p><b>CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:</b> Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.</p> <p><b>Nota:</b> Las cajas con urnas de la elección de DIPUTACIONES LOCALES se entregarán clasificadas por municipio, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el IETAM). Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes: <b>Entidad:</b> Distrito Local: <b>Nombre del producto:</b> <b>Número de caja:</b> <b>Clave del producto:</b></p> <p>El IETAM proporcionará las cantidades y criterios de clasificación.</p>				<p><b>Símbolo de nivel de estiba</b> Archivo proporcionados por el IETAM. Dimensiones: 150 mm de largo x 100 mm de alto. A 40 mm del borde inferior A 40 mm del borde izquierdo</p>  <p><b>Símbolo reciclado</b> Archivo proporcionados por el IETAM. Dimensiones: 60 mm de largo x 55 mm de alto. A 40 mm del borde derecho</p> 	
<p><b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</b> CAJA DE EMPAQUE URA DIPUTACIONES LOCALES</p>		<p><b>MATERIAL DE FABRICACIÓN:</b> Cartón corrugado sencillo Kraft.</p>		<p>Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs./pul<sup>2</sup>.</p>	
<p><b>DIMENSIONES:</b> Largo: 820 mm Ancho: 300 mm Tolerancia (+5;-0.0mm). Alto: 470 mm</p>		<p>Flauta tipo 'C'. Impresa en flexografía a una tinta color negro. Resistencia mínima Müllen 12.5 a 14 kg/cm<sup>2</sup>.</p>		<p>Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg. Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m<sup>2</sup>.</p>	
<p><b>ACOTACIONES:</b> Milímetros</p>		<p><b>ESCALA:</b> Sin escala</p>		<p><b>NORMAS:</b> NMX-EE-074-1980 NMX-EE-075-1980 NOM-050-SCFI-2004 NOM-030-SCFI-2006</p>	
		<p><b>UNIÓN DE LA CAJA DE EMPAQUE EN UNA PIEZA:</b> Pegamento hotmelt y/o grapas equidistantes de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pata.</p>		<p><b>PROCESO:</b> Suajado/Impresión</p>	
		<p><b>EQUIPO:</b> Suajadora Impresora</p>		<p><b>APROBÓ:</b></p>	

Con base a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado B, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE)

URA-AY-IETAM-2025

		<p align="center"><b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b>  <b>PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024-2025</b>                  ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  <b>URNA ELECTORAL DE AYUNTAMIENTO</b></p>		<p>LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL.</p>		<p>DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL</p>		<p>26-feb-25</p>	
				<p><b>TOTAL DE URNAS A PRODUCIR.</b>                  Urna para la elección de AYUNTAMIENTO:</p>		<p align="center"><b>3900</b></p>			
				<p><b>TOTAL DE INSTRUCTIVOS A PRODUCIR.</b>                  Instructivo para armado de las urnas.</p>		<p align="center"><b>2475</b></p>			
<p><b>Nota:</b>                  Las urnas se empaquetarán en la caja de empaque del material electoral. Entre los dobleces de la urna de AYUNTAMIENTO se colocará (de ser el caso) un instructivo de armado.</p>									
<p><b>Nota:</b> El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tira, fantasmas, degradados u otros).</p>									
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:							
URNA (URA) ELECCIÓN AYUNTAMIENTO		Lámina rígida plana transparente cristal.		Calibre: 1 mm (40 puntos).		Tratamiento corona en ambas caras 38-42 Dynas.		<b>Resistencia de la urna armada:</b>	
DIMENSIONES:		Resina polipropileno copolímero random.		Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.		Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades físicas y de transparencia.		4 kg con carga interna.	
Exteriores		Largo: 380 mm		Grabada con líneas diagonales a 45°.		Resistencia a la tensión: 27 N/mm <sup>2</sup>		Por caída esquinada o superficie plana.	
Tolerancia: (+3.0, -0.0 mm).		Ancho: 380 mm		Transparencia: 95% mínimo.		Gramaje: 880 g/m <sup>2</sup> (+ 5%) (924-836g/m <sup>2</sup> ).		Por tracción al abrir.	
ACOTACIONES:		ESCALA:		NORMAS:		PROCESO:		EQUIPO:	
Milímetros		Sin escala		NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D638-22 ASTM D1003-21 ASTM D 1238-23		Extrusión y suajado		05 L A T8	

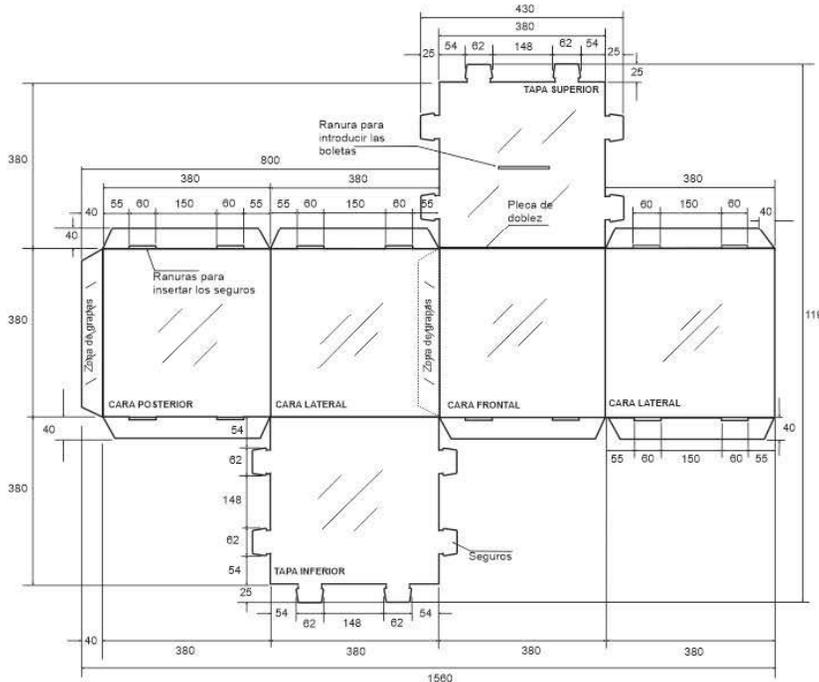
URA.AY.IETAM.2025



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
 PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024-2025  
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
**URNA ELECTORAL DE AYUNTAMIENTO**

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25

**DIMENSIONES DEL DESARROLLO PARA LA PRODUCCIÓN DE LA URNA:**



**Grapas para cerrar la urna en una pieza:**  
 10 grapas equidistantes colocadas  
 5 en cada sección especificada.

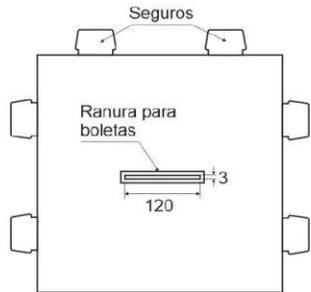
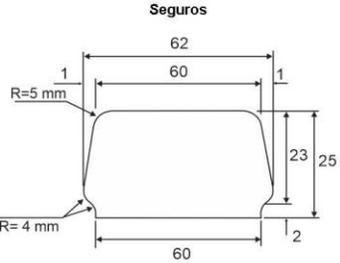
**Material:**  
 Alambre electro-galvanizado.  
 Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).  
 Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

**Dimensiones de la grapa:**  
 Ancho de lomo: 12 mm.  
 Largo de pata: 9 mm.

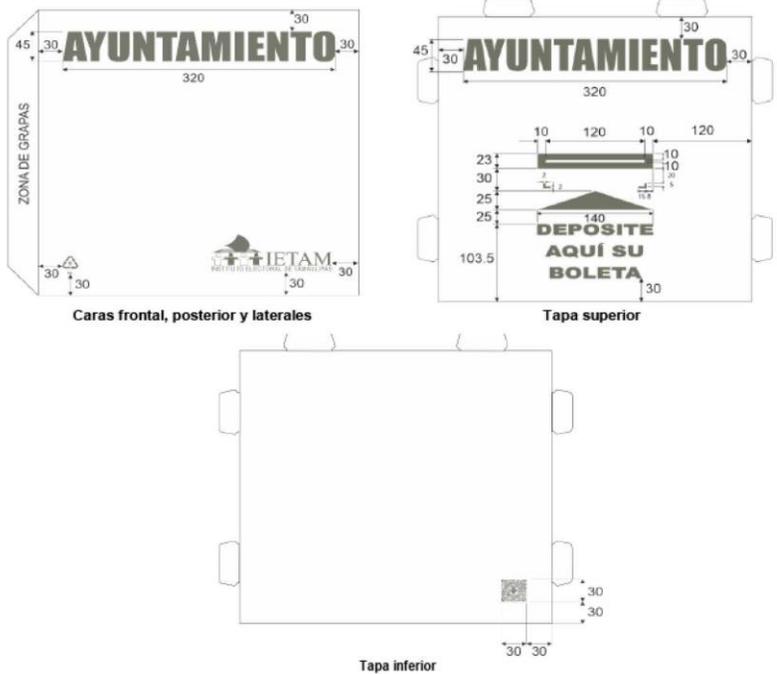
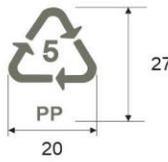
**Nota:**  
 Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</b>		<b>MATERIAL DE FABRICACIÓN:</b>		
DESARROLLO URA AYUNTAMIENTO		Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	Tratamiento corona en ambas caras: 38-42 Dynas.
<b>DIMENSIONES:</b>		Resina: Polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	Aditivos: Nucleantes y clarificantes para mejorar las propiedades físicas y de transparencia.
Exteriores	Largo: 380 mm Ancho: 380 mm	Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm <sup>2</sup>	U.V. al 1% en peso (+2%).
Tolerancia: (+3.0; -0.0 mm).	Alto: 380 mm	Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m <sup>2</sup> (+5%) (824-836 g/m <sup>2</sup> ).	
<b>ACOTACIONES:</b>		<b>NORMAS:</b>		
ESCALA:	Milímetros Sin escala	NMX-E-232-CNC-P-2014	ASTM D638-22	ASTM D 1003-21
				ASTM D 1238-23
		<b>PROCESO:</b>		<b>EQUIPO:</b>
		Extrusión y suajado		Extrusora y suajadora

05 L A T8

URA-AY-IETAM-2025				
 <b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b> PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <b>URNA ELECTORAL DE AYUNTAMIENTO</b>		ÚLTIMA EDICIÓN		
		RESPONSABLE	CARGO	FECHA
		LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25
<b>SUAJES PARA LA FORMACIÓN DE RANURAS Y SEGUROS</b>				
				
		<p><b>Sujes para formar ranuras:</b>                      En la tapa superior para introducir las boletas.                      Largo: 120 mm (<math>\pm 2</math> mm).                      Ancho: 3 mm (+1; -0.0 mm).</p> <p><b>Sujes para formar solapas:</b>                      En solapas para insertar los seguros.                      Largo: 60 mm (+1; -0.0 mm).                      Ancho: 2.0 mm (+1 mm; -0.0 mm).</p> <p><b>Sujes para formación de seguros:</b>                      Ubicados en los tres lados libres de las tapas superior e inferior.                      (2 seguros en cada uno de los tres lados libres).</p> <p>De forma cónica: 60 mm en la parte superior; 62 mm en la parte inferior (<math>\pm 1</math> mm); y 25 mm (<math>\pm 1.0</math> mm) de altura.</p> <p><b>Cintura:</b>                      Largo: 60 mm.                      Alto: 2.0 mm (para sujetarse a la ranura).</p>		
<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</b>		<b>MATERIAL DE FABRICACIÓN:</b>		
RANURAS Y SEGUROS URNA AYUNTAMIENTO		Lámina rígida plana transparente cristal.	Calibre: 1 mm (40 puntos).	
<b>DIMENSIONES:</b>		Resina de polipropileno copolímero random.	Índice de fluidez (MFR) dg/min 2.3.	
Las indicadas en los gráficos.		Grabada con líneas diagonales a 45°.	Resistencia a la tensión: 27 N/mm <sup>2</sup>	
		Transparencia: 95% mínimo.	Gramaje: 880 g/m <sup>2</sup> ( $\pm 5\%$ ) (924-836g/m <sup>2</sup> ).	
<b>ACOTACIONES:</b>		<b>NORMAS:</b>		
Milímetros	ESCALA: Sin escala	NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D638-22	
		ASTM D1003-21	ASTM D 1238-23	
		<b>PROCESO:</b>		
		Extrusión y suajado		
		<b>EQUIPO:</b>		
		Extrusora y suajadora		
<b>05 L A T8</b>				

URA-AY-IETAM-2025

 <b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b> PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <b>URNA ELECTORAL DE AYUNTAMIENTO</b>		ÚLTIMA EDICIÓN		
		RESPONSABLE	CARGO	FECHA
		LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25
		<p><b>IMPRESIÓN DE LA URNA DE AYUNTAMIENTO</b>                      Las impresiones serán en efecto espejo sobre la superficie lisa e interna de la tapa superior, caras frontal, posterior y laterales.</p> <p><b>Impresiones en la Tapa Superior: AYUNTAMIENTO.</b>                      Fuente: Impact de 153 puntos (extendida en eje X= de 317.22 a 320.0 mm).</p> <p><b>Marco perimetral de la ranura:</b> 10 mm de ancho.  <b>Flèche indicadora:</b> 140 mm de largo x 25 mm de ancho.  <b>Texto:</b> DEPOSITE AQUÍ SU BOLETA                      Fuente: Micrograma Dee Bold Extended de 63 puntos.</p> <p><b>Impresiones en cara frontal, posterior y laterales</b>                      Emblema del IETAM.                      Imagen proporcionada por el IETAM.                      Dimensiones: 115 mm de largo x 80 mm de alto.</p> <p><b>Texto:</b> AYUNTAMIENTO                      Fuente: Impact de 153 puntos (extendida en eje X= de 317.22 a 320.0 mm).</p> <p><b>Cara frontal:</b> Símbolo de reciclado:                      Dimensiones: 20 mm de ancho x 27 mm de alto.  <b>Ubicación símbolo de reciclado</b>                      A 30 mm del borde lateral derecho                      A 30 mm del borde inferior</p> 		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: SERIGRAFÍA URA AYUNTAMIENTO	SERIGRAFÍA URNA AYUNTAMIENTO: Impresión en serigrafía.			
DIMENSIONES: Las indicadas en los gráficos.	Tinta UV o base agua. Una tinta. Color Pantone 7763 U.			
ACOTACIONES: Milímetros	ESCALA: Sin escala	NORMAS: NOM-252-SSA-1-2011 NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D3559-23	PROCESO: Impresión	EQUIPO: impresora en serigrafía
				<b>05 L A T8</b>

		INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS URNA ELECTORAL DE AYUNTAMIENTO			URA-AY-IETAM-2025 ULTIMA EDICION		
		RESPONSABLE	CARGO	FECHA			
		LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25			
<p><b>CÓDIGO QR</b> CÓDIGO QR IETAM (genérico)</p> <h1 style="margin: 0;">Indicaciones de armado</h1> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start;"> <div style="width: 30%;"> <p>El <b>CÓDIGO QR</b> deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.</p> <p>El uso del <b>CÓDIGO QR</b>, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGIPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).</p> </div> <div style="width: 30%; text-align: center;">  </div> <div style="width: 30%;"> <p><b>Código QR:</b> Archivo proporcionado por el IETAM.</p> <p><b>Dimensiones:</b> 30 mm de largo x 30 mm de alto.</p> <p><b>Texto:</b> Indicaciones de armado.</p> <p><b>Fuente:</b> Arial de 44 puntos. Reducida en el eje X a 30 mm, en el eje Y a 10 mm.</p> <p>Color: <b>Pantone 7763 U</b></p> </div> </div>							
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		SERIGRAFÍA DEL CÓDIGO QR:					
CÓDIGO QR		Tinta: UV o base agua.		Código QR IETAM: solo en cara inferior de la urna sin efecto espejo.			
DIMENSIONES:		Impresión en serigrafía.					
Largo: 30 mm		A una tinta.					
Alto: 30 mm		Color: <b>Pantone 7763 U.</b>					
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:	EQUIPO:	<b>05 L A T8</b>	
Milímetros	Sin escala			Serigrafía	Suajadora y Máquina de serigrafía		

 <p><b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b>                  PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024-2025                  ESPECIFICACIONES TÉCNICAS                  URNA ELECTORAL DE AYUNTAMIENTO</p>	ÚLTIMA EDICIÓN		
	RESPONSABLE	CARGO	FECHA
	LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25



**INSTRUCTIVO DE ARMADO URNA ELECTORAL**



Indicaciones de armado

**1**

Desplegar y doblar en sentido contrario al que se encuentra.



**2**

Colocar a la inversa, doblar solapas y seguros e insertar verticalmente los seguros en las ranuras de las solapas, iniciando de atrás hacia adelante.



**3**

Voltear y cerrar la tapa superior, repitiendo el paso anterior.



**4**

Asegurar que todos los seguros los seguros se encuentren correctamente insertados.

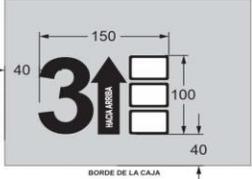
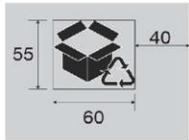


De ser necesario, selle la urna utilizando la Cinta de Seguridad.

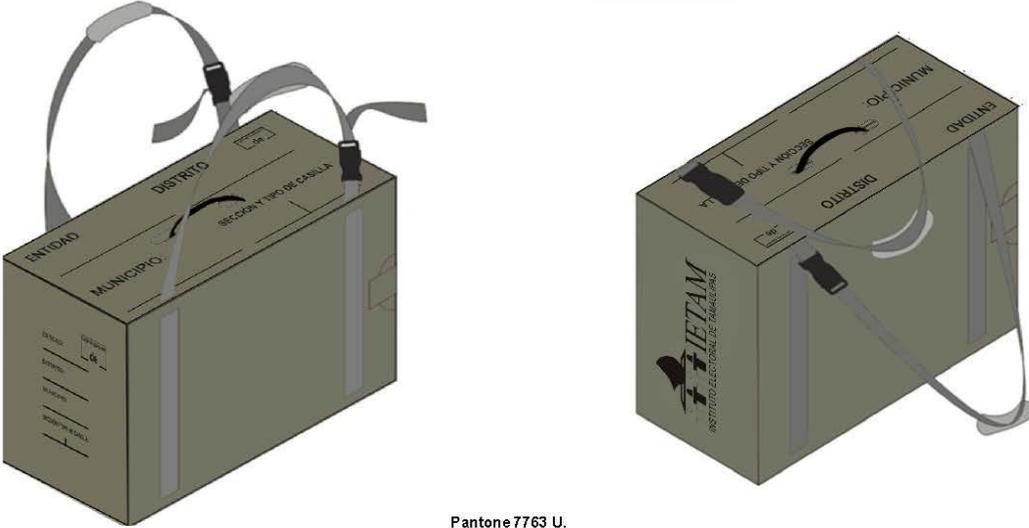
**Empaque de los instructivos:**  
 En caso de considerar su impresión, el instructivo se deberá colocar entre los dobles de la urna electoral.

**Archivo proporcionado por el IETAM.**

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN INSTRUCTIVO:			
INSTRUCTIVO DE ARMADO		Papel bond de 75 gr/m <sup>2</sup>	Forma de impresión: Apaisada	Márgenes:	
DIMENSIONES:		Impresión en offset 1x 0 (una cara)		Superior:	20 mm.
Tamaño carta	Largo: 279 mm	A una tinta		Inferior:	20 mm.
	Alto: 216 mm	Color negro		Izquierdo:	20 mm.
				Derecho:	20 mm.
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:	
Milímetros	Sin escala	ISO 216 : 2007	Impresión	Presna plana	

		<b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b> <b>PROCESO ELECTORAL LOCAL 2024-2025</b> ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <b>URNA ELECTORAL DE AYUNTAMIENTO</b>		ÚLTIMA EDICIÓN		
				RESPONSABLE	CARGO	FECHA
				LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25
<p><b>DIMENSIONES CAJA DE EMPAQUE:</b></p> <p><b>Impresiones:</b> En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.</p> <p>Emblema del IETAM: imagen proporcionada por el IETAM. Dimensiones: 217 mm de largo x 75 mm de alto.</p> <p>Texto: <b>ELECCIONES LOCALES</b>                      Texto: <b>CONTIENE 30 PIEZAS</b>                      Fuente: Arial Bold de 80 puntos (negrillas).</p> <p>Texto: <b>URNAS ELECTORALES AYUNTAMIENTO</b> (a dos renglones)                      Fuente: Arial Bold de 110 puntos (negrillas).</p> <p>Texto: <b>CONSERVE PARA RESGUARDAR MATERIAL ELECTORAL RECUPERADO</b>                      Fuente: Arial Bold de 63 puntos (negrillas).</p>						
<p><b>CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:</b> Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.</p> <p><b>Nota:</b> Las cajas con urnas de la elección de AYUNTAMIENTO se entregarán clasificadas por distrito local, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el IETAM). Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:                      Entidad: Municipio: Nombre del producto: Número de caja: Clave del producto:</p> <p>El IETAM proporcionará las cantidades y criterios de clasificación.</p>				<p><b>Símbolo de nivel de estiba</b>                      Archivo proporcionados por el IETAM. Dimensiones: 150 mm de largo x 100 mm de alto. A 40 mm del borde inferior A 40 mm del borde izquierdo</p>  <p><b>Símbolo reciclado</b>                      Archivo proporcionados por el IETAM. Dimensiones: 60 mm de largo x 55 mm de alto. A 40 mm del borde derecho</p> 		
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:				
CAJA DE EMPAQUE URA AYUNTAMIENTO		Cartón corrugado sencillo Kraft.		Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul <sup>2</sup> .		Unión de la caja de empaque en una pieza: Pegamento hotmelt y/o grapas equidistantes de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pata.
DIMENSIONES:		Flauta tipo 'C'.		Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.		
Interiores:		Ancho: 300 mm		Impresión en flexografía a una tinta color negro.		
Tolerancia (+5,-0.0mm).		Alto: 470 mm		Peso mínimo combinado de los papeles 386 g/m <sup>2</sup> .		
ACOTACIONES:		ESCALA:		NORMAS:		PROCESO:
Milímetros		Sin escala		NMX-EE-074-1980 NOM-050-SCFI-2004		NMX-EE-075-1980 NOM-030-SCFI-2006
				EQUIPO: Sujadora		05 L A T8
				Suajado/Impresión		
				Impresora		

CPE-PJ-IETAM-2025

 <b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b> PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAJA PAQUETE ELECTORAL PODER JUDICIAL		ÚLTIMA EDICIÓN		
		RESPONSABLE	CARGO	FECHA
		LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25
<b>TOTAL DE CAJAS PAQUETE ELECTORAL A PRODUCIR.</b> Cajas paquete electoral <span style="float: right;">4,473</span>				
 <p style="text-align: center;"><b>Pantone 7763 U.</b></p> <p><b>Nota:</b> El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).</p>				
DESCRIPCIÓN:		COMPONENTES DE LA CAJA PAQUETE:		
CAJA PAQUETE ELECTORAL (CPE)		Lámina de Polipropileno en Pantone 7763 U.	Sobres de polivinil transparente colocada con cinta doble contacto.	
DIMENSIONES CPE:		Largo: 470 mm	Asa y contra asa de plástico.	Seguros y pasacintas de plástico.
Medidas interiores:		Ancho: 280 mm	Correas de polipropileno.	Cinta doble contacto de polipropileno.
Tolerancia (±2.0 mm).		Alto: 300 mm	Hombreras de tela-poliéster.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS: NMX-E-004-NYC NMX-E-082-NYCE-2020		ASTM D638-22
Milímetros	Sin escala	ASTM D1938-19	NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980
			NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004
		ASTM D1004-21	ASTM D256-23e1	ASTM D638-22
		PROCESO:	EQUIPO:	
		Extrusión, Suajado y Ensamblado	Extrusor, Impresora y Suajadora	
		<b>02 L J 28 S</b>		

CPE-PJ-IETAM-2025

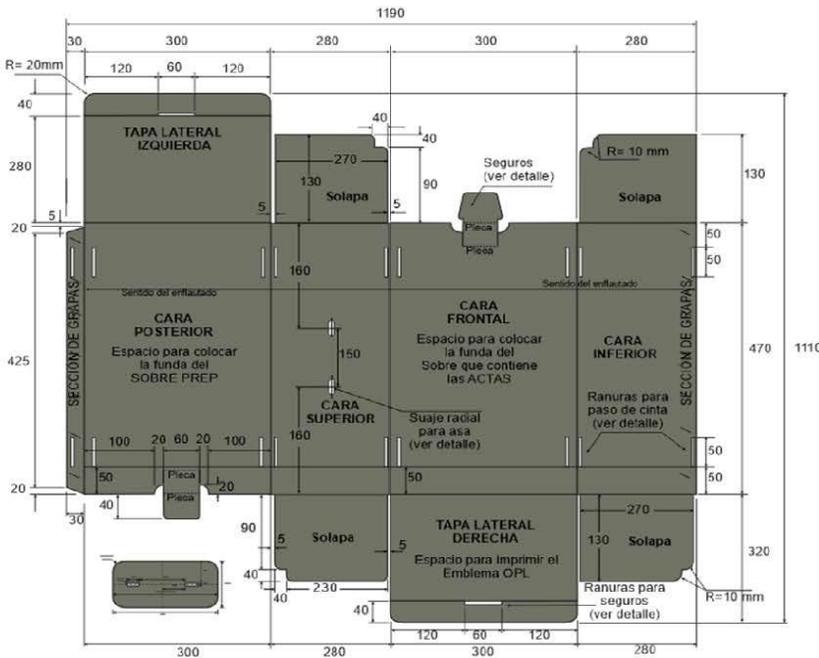


**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25

**DIMENSIONES GENERALES DEL DESARROLLO PARA LA PRODUCCIÓN DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL:**



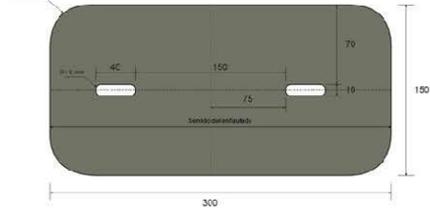
**Material para unir la caja en una pieza:**

**Grapas:**  
7 grapas equidistantes en la sección especificada.

**Material:**  
Alambre electro-galvanizado.  
Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).  
Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

**Dimensiones de la grapa:**  
Ancho de lomo: 12 mm.  
Largo de pata: 9 mm.

**Refuerzo CPE:**  
Tolerancia del refuerzo (-2.0 mm).



**Nota:**  
Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

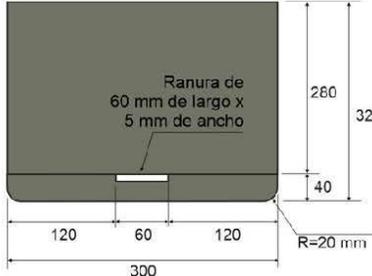
<b>DESCRIPCIÓN:</b>		<b>MATERIAL DE FABRICACIÓN:</b>		
DESARROLLO CPE		Lámina plástica de polipropileno.	Color: PANTONE 7763 U.	Enflautado en posición horizontal.
<b>DIMENSIONES:</b>	Largo: 470 mm	Calibre: 3 mm (+5%) (2.85/3.15 mm)	Concentración de color del 1.5% a 3%.	Engrapado equidistante
Interiores:	Ancho: 280 mm	Gramaje: 800 g/m <sup>2</sup> (±10%) (540/660 g/m <sup>2</sup> )	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.	
Tolerancia (±2.0 mm)	Alto: 300 mm	Ancho de flauta: 3-4 mm	Tratamiento corona 38-42 dynas.	
<b>ACOTACIONES:</b>	<b>ESCALA:</b>	<b>NORMAS:</b>	<b>PROCESO:</b>	<b>EQUIPO:</b>
Milímetros	Sin escala	NMX-E-004-NYCE-2020 ASTM D256-23e1	NMX-E-082-NYCE-2020 ASTM D1938-19 ASTM D638-22	Extrusión y Suajado Extrusoras, Suajadoras

CPE-PJ-IETAM-2025



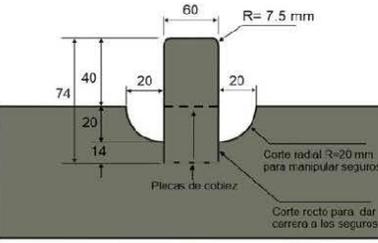
**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025**  
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
**CAJA PAQUETE ELECTORAL PODER JUDICIAL**

ULTIMA EDICION		FECHA
RESPONSABLE	CARGO	
LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25



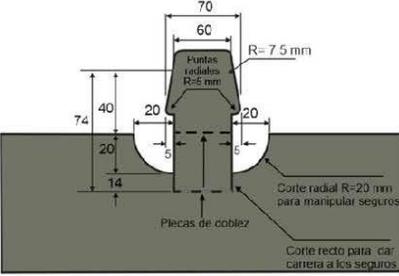
Ranura de 60 mm de largo x 5 mm de ancho

**SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS.**



Placas de coblez  
Corte radial R=20 mm para manipular seguros  
Corte recto para dar carrera a los seguros

**Seguro para cerrar la tapa lateral derecha:**



Puntas redondas R=5 mm  
Corte radial R=20 mm para manipular seguros  
Placas de coblez  
Corte recto para dar carrera a los seguros

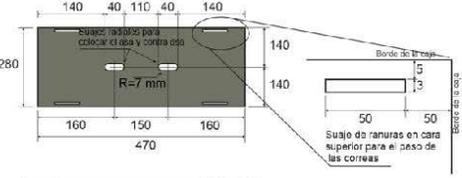
**Seguro para cerrar la tapa lateral izquierda:**

**Ranuras en solapas de tapas laterales:**  
 Largo: 60 mm (+2.00 -0.00).  
 Ancho: 5 mm (+2.00 -0.00).  
 En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor del material por el dobléz para facilitar la entrada de los seguros.

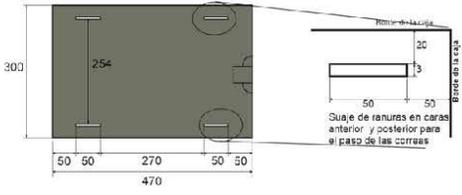
**Suajes radiales en cara superior:**  
 Para colocar el asa y contra-asa:  
 r = 7 mm (+1.00 -0.00).

**Ranuras en caras: superior, inferior, frontal y posterior para el paso de correas:**  
 Largo: 50 mm (+2.00 -0.00).  
 Ancho: 3 mm (+2.00 -0.00).

**Nota:**  
 Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.



Placas ranuradas para colocar el asa y contra-asa  
R=7 mm  
Borde de la tapa  
5 13 50 50  
Suaje de ranuras en cara superior para el paso de las correas



254  
50 50 270 50 50 470  
Borde de la tapa  
20 13 50 50  
Suaje de ranuras en caras anterior y posterior para el paso de las correas

DESCRIPCIÓN:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
RANURAS Y SEGUROS CPE		Lámina plástica de polipropileno.	Color: PANTONE 7763 U.	
DIMENSIONES:	Largo: 470 mm	Calibre: 3 mm (+5%) (2.85/3.15 mm)	Concentración de color del 1.5% a 3%.	
	Ancho: 280 mm	Gramaje: 600 g/m <sup>2</sup> (+10%) (540/660 g/m <sup>2</sup> )	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.	
Tolerancias: Las señalada:	Alto: 300 mm	Ancho de flauta: 3-4 mm	Tratamiento corona 38-42 dynas.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-004-NYCE-2020 ASTM D256-23e1	NMX-E-082-NYCE-2020 ASTM D1938-19	ASTM D638-22 Extrusión y Suajado
				EQUIPO: Extrusoras, Suajadoras

**02 L J 28 S**

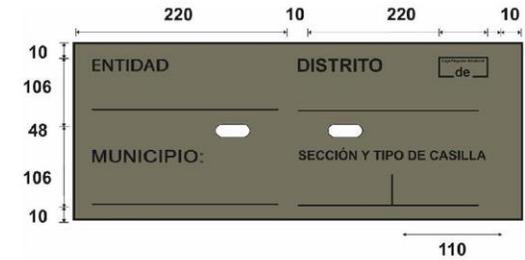
CPE-PJ-IETAM-2025

 <p><b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b>                  PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025                  ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  <b>CAJA PAQUETE ELECTORAL PODER JUDICIAL</b></p>	<b>ULTIMA EDICIÓN</b>		
	<b>RESPONSABLE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FECHA</b>
	LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25

**Impresión en cara superior:**  
 ENTIDAD, DISTRITO, MUNICIPIO Y SECCIÓN Y TIPO DE CASILLA  
 Fuente: Arial bold de 42 puntos (negrillas).  
 Líneas: 3 mm de grosor x 220 mm de largo.  
**Caja Paquete, de:**  
 Fuente: Arial bold de 42 puntos (negrillas).  
 Líneas: Marco perimetral 1 mm de grosor.  
 Líneas: ( \_ ) 2.5 mm de grosor.

**Distribución de la impresión de los textos en la cara superior:**



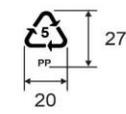
**IMPRESIONES EN CARAS SUPERIOR, LATERALES y FRONTAL.**



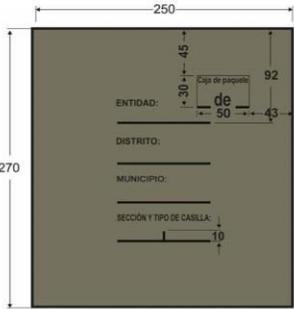
**Impresión en cara lateral derecha:**  
 Emblema del IETAM.  
 Dimensiones aproximadas:  
 220 mm de largo x 240 mm de alto.  
 Archivos proporcionados por el IETAM.



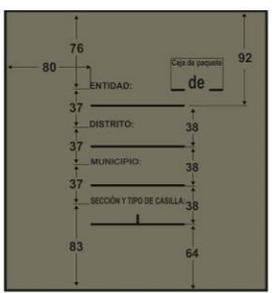
**Impresión en lateral derecha:**  
 ENTIDAD, DISTRITO, MUNICIPIO Y SECCIÓN Y TIPO DE CASILLA  
 Fuente: Arial bold de 28 puntos (negrillas).  
 Líneas: 3 mm de grosor x 90 mm de largo.  
**Caja Paquete, de:**  
 Fuente: Arial bold de 28 puntos (negrillas).  
 Líneas: Marco perimetral 1 mm de grosor.  
 Líneas: ( \_ ) 2.5 mm de grosor.



**Símbolo de reciclado:**  
 Dimensiones: 20 mm de largo  
 27 mm de alto.  
**Ubicación del símbolo de reciclado**  
 A 20 mm del borde lateral derecho  
 A 20 mm del borde inferior



**Impresión en la cara lateral izquierda:**



DESCRIPCIÓN:	SERIGRAFÍA CPE:
SERIGRAFÍA CPE	Tinta UV a base agua.
DIMENSIONES:	Impresión en serigrafía.
Largo: 470 mm.	Interiores: A una tinta.
Ancho: 280 mm.	Tolerancia (±2.0 mm): Color Negro.
Alto: 300 mm.	
ACOTACIONES:	NORMAS:
ESCALA:	
Milímetros Sin escala	NOM-252-SSA1-2011
	NMX-E-232-CNCP-2014
	ASTM D3359-23
PROCESO:	EQUIPO:
Impresión	Impresora de serigrafía
<b>02 L J 28 S</b>	

CPE-PJ-IETAM-2025

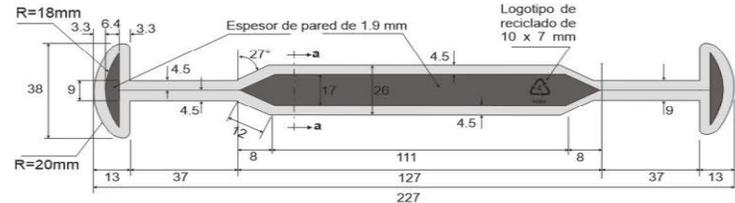


**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025**  
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
**CAJA PAQUETE ELECTORAL PODER JUDICIAL**

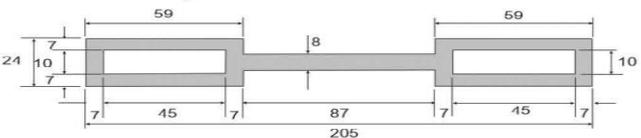
ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25

**ASA Y CONTRA ASA**

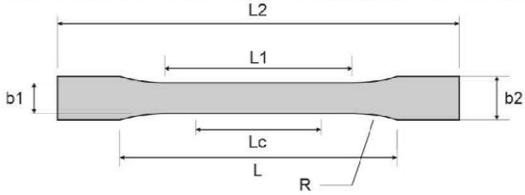
**Diseño y dimensiones de la asa:**



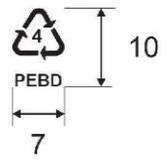
**Diseño y dimensiones de la contra asa:**



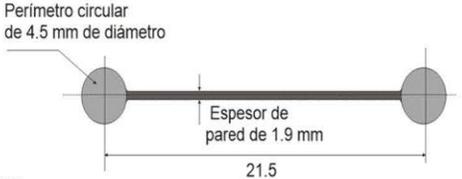
**Especimen de ensayo: Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa.**



**Dimensiones de simbolo de reciclado**



**Detalle a-a**

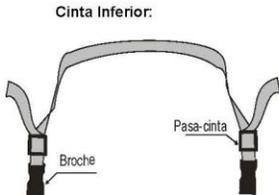
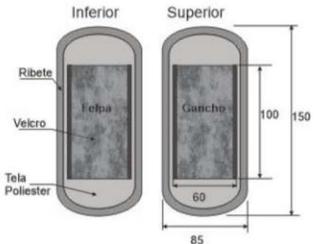


**Dimensiones: (Unidades en milímetros)**

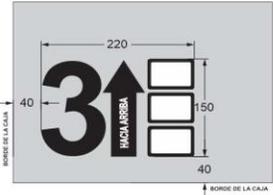
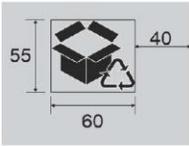
L2: 165	b1: 13
L1: 57	b2: 19
Lc: 50	R: 76
L: 115	espesor: 3

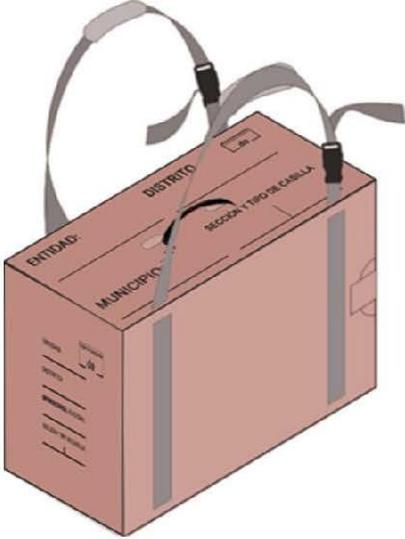
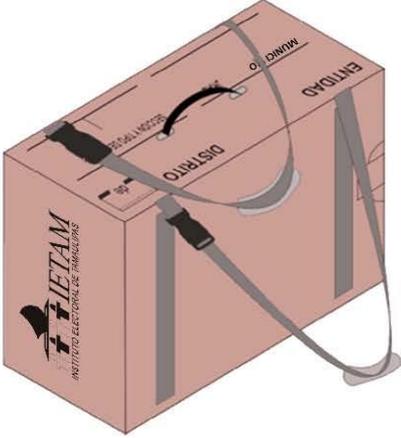
<b>DESCRIPCION:</b>		<b>MATERIAL DE FABRICACION:</b>	
ASA Y CONTRA ASA CPE		Poliétileno baja densidad.	Resistencia a la tracción (900-2,500) psi.
Largo Contra Asa: 205 mm		Índice de fluidez 0.2 g/min (±25%).	Resistencia Impacto Izod 20-210 J/m.
Largo Asa: 227 mm.		Resistencia a tracción a 20°C 150 kg/cm <sup>2</sup>	Dureza Rockwel D 70.1 - 74.3; Shore A 80 - 90
Ancho Contra Asa: 24 mm.		Espeor: Asa 4.5 y contra asa 3.5 mm.	
Ancho Asa: 38 mm.		Módulo de Young 1.6 kg/cm s <sup>2</sup>	
<b>ACOTACIONES:</b>		<b>NORMAS:</b>	
Milímetros	ESCALA: Sin escala	NMX-E-082-NYCE-2020	ASTM D256-23e1
		NMX-E-232-CNCP-2014	ASTM D0785-23
			ASTM D638-22
			ASTM D 1238-23
		<b>PROCESO:</b>	<b>EQUIPO:</b> Máq. inyección
		Inyección	100 l de cierre

02 L J 28 S

 <b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b> PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <b>CAJA PAQUETE ELECTORAL PODER JUDICIAL</b>		CPE-PJ-IETAM-2025		
		RESPONSABLE	CARGO	FECHA
		LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25
<p><b>CORREAS PARA LA CAJA PAQUETE ELECTORAL.</b></p> <p><b>Correa superior:</b> De 2" de ancho x 3 metros de largo, con las puntas cauterizadas.</p> <p><b>Correa inferior:</b> De 2" de ancho x 1.30 metros de largo, con las puntas cauterizadas.</p> <p><b>Broches:</b> En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.</p> <p><b>Pasacinta:</b> En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.</p> <p><b>Hombreras:</b>                      En tela poliéster 1200 color negro, con relleno interno.                      Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.                      Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.                      Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 5 x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar el asa.</p> <p>Para colocar la correa superior se tomará como referencia la tapa que lleva impresa la información de la casilla y el seguro recto y para colocar la cinta inferior la tapa con el emblema del IETAM impreso y el seguro tipo flecha.</p> <p><b>Pasos para colocar e integrar la correa superior:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.</li> <li>2. Una vez colocada, por cada extremo introducir una hombrera (punta izquierda hombrera 1; punta derecha hombrera 2).</li> <li>3. Insertar las puntas por las ranuras de la contras de los broches y recórralos hasta 40 cm aproximadamente.</li> </ol> <p><b>Pasos para colocar e integrar la correa inferior:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.</li> <li>2. Insertar las puntas de la correa por las dos ranuras del pasacintas y enseguida pasarlas por los broches.</li> <li>3. Hacer un regreso de las puntas en el mismo sentido, de tal manera que amarran los seguros y no permita su desprendimiento.</li> <li>4. Por último, las puntas deberán salir aproximadamente 5 cm, para evitar su desprendimiento.</li> </ol>		    <p><b>Dimensiones de hombreras:</b></p> 		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:			
CORREAS CPE	Cinta de polipropileno de 2" color negro.	Hombreras en tela poliéster 1200 color negro, ribeteadas.		
DIMENSIONES:	Resistencia de la cinta: 5000 lb.	Ribete de 3/4" en color negro.		
Las especificadas	Broches de plástico de polipropileno de 2" color negro.	Velcro de 2" en color negro.		
	Pasacintas en plástico de polipropileno de 2", doble paso.			
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	
Milímetros	Sin escala	NMX-EE-048-SCFI-2004 NMX-A-059/1-INNTEX-2019	NMX-A-7211/2-INNTEX-2021 NMX-A-059/2-INNTEX-2019	
			EQUIPO:	
			02 L J 28 S	

CPE-PJ-IETAM-2025

 <b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b> PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <b>CAJA PAQUETE ELECTORAL PODER JUDICIAL</b>		ULTIMA EDICION		
		RESPONSABLE	CARGO	FECHA
		LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25
<p><b>DIMENSIONES CAJA DE EMPAQUE:</b></p> <p><b>Impresiones:</b> En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.</p> <p><b>Emblema (centrado):</b> IETAM Dimensiones aproximadas: 290 mm de largo x 100 mm de alto. Archivo proporcionados por el IETAM.</p> <p><b>Texto (centrado):</b> <b>ELECCIONES LOCALES. CONTIENE 25 PIEZAS.</b> <b>Fuente:</b> Arial Bold de 100 puntos (negrillas).</p> <p><b>Texto (centrado):</b> <b>CAJAS PAQUETE ELECTORAL CONSEJO MUNICIPAL</b> <b>Fuente:</b> Arial Bold de 170 puntos (negrillas).</p> <p><b>Texto (centrado):</b> <b>CONSERVE PARA RESGUARDAR MATERIAL ELECTORAL RECUPERADO</b> <b>Fuente:</b> Arial Bold de 63 puntos (negrillas).</p> <p><b>Cierre y flejado de las cajas:</b> Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.</p> <p><b>Nota:</b> Las cajas de empaque con las CAJAS PAQUETE ELECTORAL se entregarán clasificadas por municipio, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será el municipio proporcionado por el IETAM). Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes: <b>Entidad: Municipio: Nombre del producto: Número de caja: Clave del producto:</b></p> <p>El IETAM proporcionará las cantidades y criterios de clasificación.</p>				
				
		<p><b>Símbolo de nivel de estiba</b> Archivo proporcionados por el IETAM. Dimensiones: 220 mm de largo x 150 mm de alto. A 40 mm del borde inferior A 40 mm del borde izquierdo</p> 		
		<p><b>Símbolo reciclado</b> Archivo proporcionados por el IETAM. Dimensiones: 60 mm de largo x 55 mm de alto. A 40 mm del borde derecho</p> 		
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:			
CAJA DE EMPAQUE CPE	Cartón corrugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul <sup>2</sup> .	Unión de la caja de empaque en una pieza:	
DIMENSIONES:	Largo: 1100 mm.	Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y/o grapas equidistantes de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo
Interiores:	Ancho: 460 mm.	Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 gm <sup>2</sup> .	x 9 mm largo de pata.
Tolerancia (+5; -0.0mm).	Alto: 590 mm.	Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm <sup>2</sup> .		
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	EQUIPO:
Milímetros	Sin escala	NMX-EE-074-1980 NMX-EE-075-1980 NOM-030-SCFI-2006	Sujado/Impresión	Sujadoras, Impresoras
				<b>02 L J 28 S</b>

 <b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b> PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAJA PAQUETE ELECTORAL PODER JUDICIAL		CPE-PJ-IETAM-2025		
		RESPONSABLE	ULTIMA EDICION CARGO	FECHA
		LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25
TOTAL DE CAJAS PAQUETE ELECTORAL A PRODUCIR. Cajas paquete electoral		<span style="background-color: #cccccc; padding: 2px 10px;">4,473</span>		
				
Pantone 7613 U.				
Nota: El material electoral deberá apearse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).				
DESCRIPCIÓN:		COMPONENTES DE LA CAJA PAQUETE:		
CAJA PAQUETE ELECTORAL (CPE)		Lámina de Polipropileno en Pantone 7613 U.	Sobres de polivinil transparente colocada con cinta doble contacto.	
DIMENSIONES CPE:		Largo: 470 mm	Asa y contra asa de plástico.	Seguros y pasacintas de plástico.
Medidas interiores:		Ancho: 280 mm	Correas de polipropileno.	Cinta doble contacto de polipropileno.
Tolerancia (±2.0 mm):		Alto: 300 mm	Hombros de tela-poliéster.	
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS: NMX-E-004-NYC NMX-E-082-NYCE-2020		ASTM D638-22
Milímetros	Sin escala	ASTM D1938-19	NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980
		NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004	ASTM D1004-21
		PROCESO:		EQUIPO:
		Extrusión, Suajado y Ensamblado		Extrusor, Impresora y Suajadora
		02 L J 28 S		

CPE-PJ-IETAM-2025

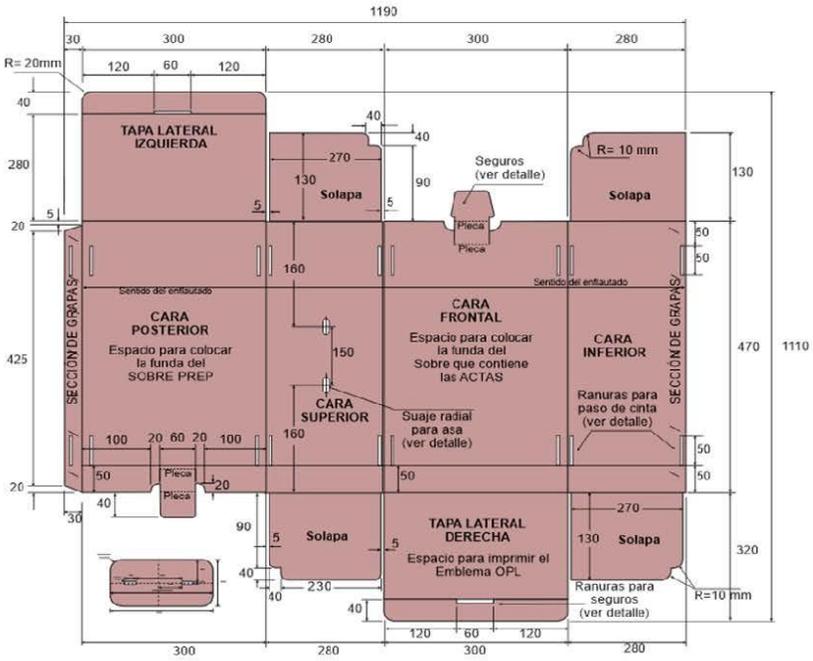


**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25

**DIMENSIONES GENERALES DEL DESARROLLO PARA LA PRODUCCIÓN DE LA CAJA PAQUETE ELECTORAL:**



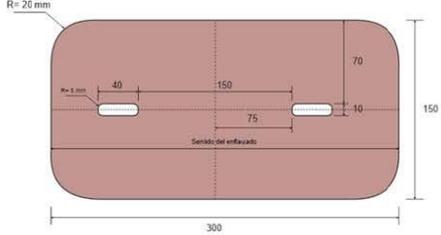
**Material para unir la caja en una pieza:**

**Grapas:**  
7 grapas equidistantes en la sección especificada.

**Material:**  
Alambre electro-galvanizado.  
Ancho: 95 milésimas de pulgada (2.4 mm).  
Espesor: 23 milésimas de pulgada (0.6 mm).

**Dimensiones de la grapa:**  
Ancho de lomo: 12 mm.  
Largo de pata: 9 mm.

**Refuerzo CPE:**



**Nota:**  
Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

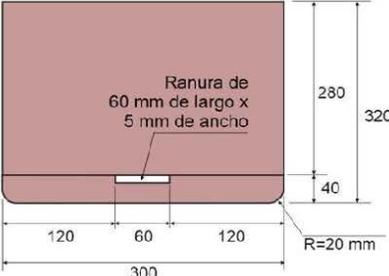
<b>DESCRIPCIÓN:</b>		<b>MATERIAL DE FABRICACIÓN:</b>		
DESARROLLO CPE		Lámina plástica de polipropileno.	Color: PANTONE 7613 U.	Enflautado en posición horizontal.
<b>DIMENSIONES:</b>	Largo: 470 mm	Calibre: 3 mm (+5%) (2.85/3.15 mm).	Concentración de color del 1.5% a 3%.	Engrapado equidistante
Interiores:	Ancho: 280 mm	Gramaje: 600 g/m <sup>2</sup> (+10%) (540/660 g/m <sup>2</sup> ).	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.	
Tolerancia (±2.0 mm)	Alto: 300 mm	Ancho de flauta: 3-4 mm.	Tratamiento corona 38-42 dynas.	
<b>ACOTACIONES:</b>	<b>ESCALA:</b>	<b>NORMAS:</b>	<b>PROCESO:</b>	<b>EQUIPO:</b>
Milímetros	Sin escala	NMX-E-004-NYCE-2020 ASTM D256-23e1	NMX-E-082-NYCE-2020 ASTM D1938-19 ASTM D638-22	Extrusión y Suajado Extrusoras, Suajadoras

CPE-PJ-IETAM-2025



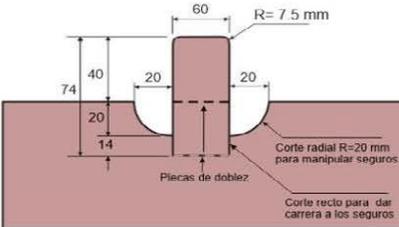
**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025**  
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
**CAJA PAQUETE ELECTORAL PODER JUDICIAL**

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25

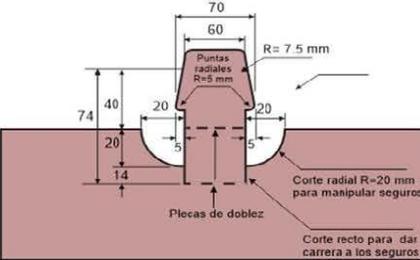


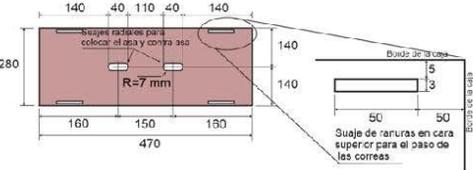
**Ranuras en solapas de tapas laterales:**  
 Largo: 60 mm (+2.00 -0.00).  
 Ancho: 5 mm (+2.00 -0.00).  
 En el ancho de las ranuras se está considerando el grosor del material por el doblé para facilitar la entrada de los seguros.

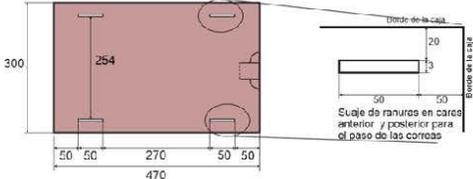
**SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS.**



**Sujes radiales en cara superior:**  
 Para colocar el asa y contra-asa:  
 $r = 7 \text{ mm (+1.00 -0.00)}$ .







**Ranuras en caras: superior, inferior, frontal y posterior para el paso de correas:**  
 Largo: 50 mm (+2.00 -0.00).  
 Ancho: 3 mm (+2.00 -0.00).

**Nota:**  
 Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

DESCRIPCIÓN:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:	
RANURAS Y SEGUROS CPE		Lámina plástica de polipropileno.	Color: PANTONE 7613 U.
DIMENSIONES:	Largo: 470 mm	Calibre: 3 mm (+5%) (2.85/3.15 mm)	Concentración de color del 1.5% a 3%.
	Ancho: 280 mm	Gramaje: 600 g/m <sup>2</sup> (+10%) (540/660 g/m <sup>2</sup> )	Aditivo U.V.: 0.1 % en peso.
Tolerancias: Las señalada:	Alto: 300 mm	Ancho de flauta: 3-4 mm	Tratamiento corona 38-42 dynas.
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NMX-E-004-NYCE-2020 ASTM D256-23e1	NMX-E-082-NYCE-2020 ASTM D1938-19 ASTM D638-22
			EQUIPO: Extrusión y Suajado Extrusoras, Suajadoras

CPE-PJ-IETAM-2025

 <p><b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b>                  PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025                  ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  <b>CAJA PAQUETE ELECTORAL PODER JUDICIAL</b></p>	<b>ULTIMA EDICIÓN</b>		
	<b>RESPONSABLE</b>	<b>CARGO</b>	<b>FECHA</b>
	LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25

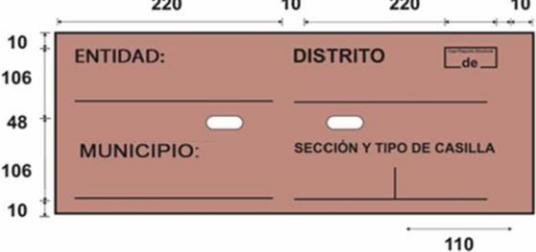
  

**IMPRESIONES EN CARAS SUPERIOR, LATERALES y FRONTAL.**

**Impresión en cara superior:**  
 ENTIDAD, DISTRITO, MUNICIPIO Y SECCIÓN Y TIPO DE CASILLA  
 Fuente: Arial bold de 42 puntos (negrillas).  
 Líneas: 3 mm de grosor x 220 mm de largo.  
**Caja Paquete, de:**  
 Fuente: Arial bold de 42 puntos (negrillas).  
 Líneas: Marco perimetral 1 mm de grosor.  
 Líneas: ( \_ ) 2.5 mm de grosor.

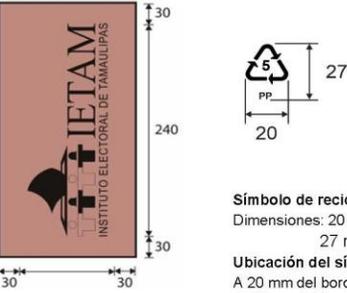


**Distribución de la impresión de los textos en la cara superior:**



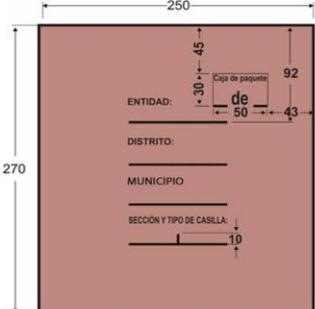
**Impresión en cara lateral derecha:**  
 Emblema del IETAM.  
 Dimensiones aproximadas:  
 220 mm de largo x 240 mm de alto.  
 Archivos proporcionados por el IETAM



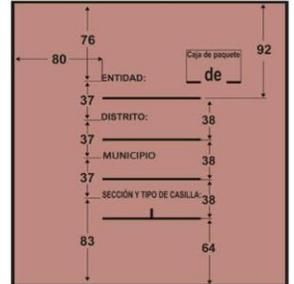
**Símbolo de reciclado:**  
 Dimensiones: 20 mm de largo  
 27 mm de alto.

**Ubicación del símbolo de reciclado**  
 A 20 mm del borde lateral derecho  
 A 20 mm del borde inferior

**Impresión en lateral derecha:**  
 ENTIDAD, DISTRITO, MUNICIPIO Y SECCIÓN Y TIPO DE CASILLA  
 Fuente: Arial bold de 28 puntos (negrillas).  
 (90 mm de largo en negrillas)  
 Líneas: 3 mm de grosor x 90 mm de largo.  
**Caja Paquete, de:**  
 Fuente: Arial bold de 28 puntos (negrillas).  
 Líneas: Marco perimetral 1 mm de grosor.  
 Líneas: ( \_ ) 2.5 mm de grosor.



**Impresión en la cara lateral izquierda:**



DESCRIPCIÓN:	SERIGRAFÍA CPE:
SERIGRAFÍA CPE	Tinta UV a base agua.
DIMENSIONES:	Impresión en serigrafía.
Largo: 470 mm.	Intteriores: A una tinta.
Ancho: 280 mm.	Tolerancia (±2.0 mm). Alto: 300 mm.
Color Negro.	ACOTACIONES:
ESCALA:	NORMAS:
Milímetros Sin escala	NOM-252-SSA1-2011
PROCESO:	EQUIPO:
Impresión	Impresora de serigrafía
<b>02 L J 28 S</b>	

**CPE-PJ-IETAM-2025**



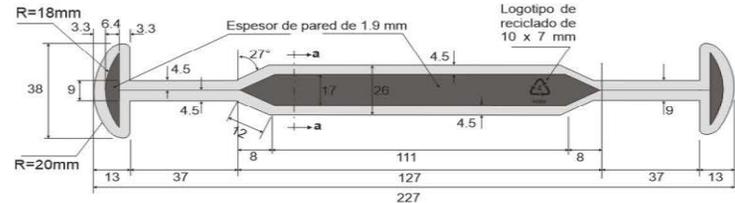
**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025**  
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
**CAJA PAQUETE ELECTORAL PODER JUDICIAL**

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25

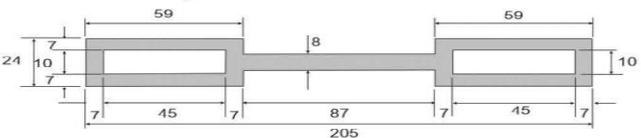
---

**ASA Y CONTRA ASA**

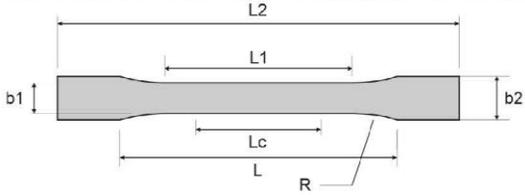
**Diseño y dimensiones de la asa:**



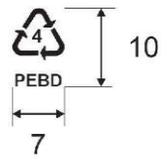
**Diseño y dimensiones de la contra asa:**



**Especimen de ensayo: Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa.**



**Dimensiones de simbolo de reciclado**



**Detalle a-a**



**Dimensiones: (Unidades en milímetros)**

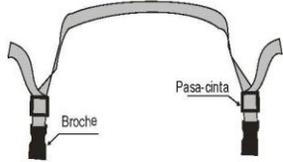
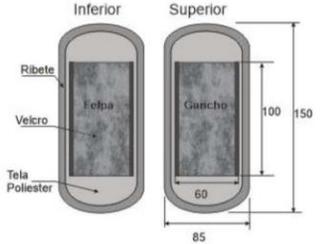
L2: 165	b1: 13
L1: 57	b2: 19
Lc: 50	R: 76
L: 115	espesor: 3

---

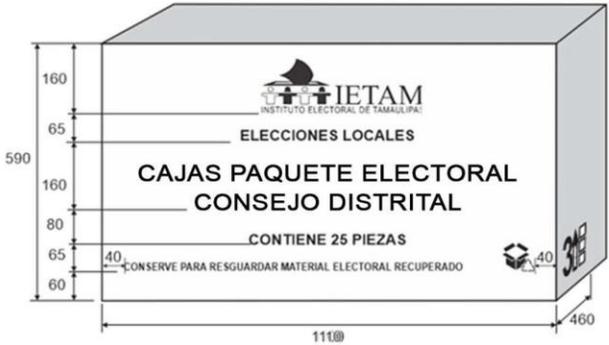
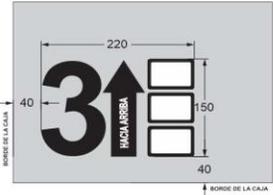
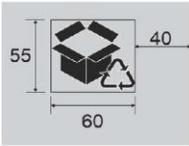
<b>DESCRIPCION:</b>		<b>MATERIAL DE FABRICACION:</b>	
ASA Y CONTRA ASA CPE		Poliétileno baja densidad.	Resistencia a la tracción (900-2,500) psi.
Largo Contra Asa: 205 mm		Índice de fluidez 0.2 g/min (±25%).	Resistencia Impacto Izod 20-210 J/m.
Largo Asa: 227 mm.		Resistencia a tracción a 20°C 150 kg/cm <sup>2</sup>	Dureza Rockwel D 70.1 - 74.3; Shore A 80 - 90
Ancho Contra Asa: 24 mm.		Módulo de Young 1.6 kg/cm <sup>2</sup>	Espeor: Asa 4.5 y contra asa 3.5 mm.
Ancho Asa: 38 mm.		Tolerancia (±5 %)	
<b>ACOTACIONES:</b>	<b>ESCALA:</b>	<b>NORMAS:</b>	<b>PROCESO:</b>
Milímetros	Sin escala	NMX-E-082-NYCE-2020 NMX-E-232-CNCP-2014	Inyección
		ASTM D0785-23	EQUIPO: Máq. inyección
		ASTM D256-23e1	100 l de cierre.
		ASTM D638-22	
		ASTM D 1238-23	

**02 L J 28 S**

CPE-PJ-IETAM-2025

 <b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b> PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <b>CAJA PAQUETE ELECTORAL PODER JUDICIAL</b>		ÚLTIMA EDICIÓN		
		RESPONSABLE	CARGO	FECHA
		LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25
<p><b>CORREAS PARA LA CAJA PAQUETE ELECTORAL.</b></p> <p><b>Correa superior:</b> De 2" de ancho x 3 metros de largo, con las puntas cauterizadas.  <b>Correa inferior:</b> De 2" de ancho x 1.30 metros de largo, con las puntas cauterizadas.</p> <p><b>Broches:</b> En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.  <b>Pasacinta:</b> En plástico de polipropileno color negro de 2", para cinta del mismo ancho.</p> <p><b>Hombreras:</b>                      En tela poliéster 1200 color negro, con relleno interno.                      Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho.                      Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa.                      Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 5 x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar el asa.</p> <p>Para colocar la correa superior se tomará como referencia la tapa que lleva impresa la información de la casilla y el seguro recto y para colocar la cinta inferior la tapa con el emblema del IETAM impreso y el seguro tipo flecha.</p> <p><b>Pasos para colocar e integrar la correa superior:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.</li> <li>2. Una vez colocada, por cada extremo introducir una hombrera (punta izquierda hombrera 1; punta derecha hombrera 2).</li> <li>3. Insertar las puntas por las ranuras de la contras de los broches y recórralos hasta 40 cm aproximadamente.</li> </ol> <p><b>Pasos para colocar e integrar la correa inferior:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La correa se debe introducir en las ranuras de la caja paquete electoral.</li> <li>2. Insertar las puntas de la correa por las dos ranuras del pasacintas y enseguida pasarlas por los broches.</li> <li>3. Hacer un regreso de las puntas en el mismo sentido, de tal manera que amarran los seguros y no permita su desprendimiento.</li> <li>4. Por último, las puntas deberán salir aproximadamente 5 cm, para evitar su desprendimiento.</li> </ol>		<p><b>Cinta superior:</b></p> 	<p><b>Cinta Inferior:</b></p> 	
			<p><b>Pasacinta:</b></p> 	<p><b>Dimensiones de hombreras:</b></p> 
DESCRIPCIÓN:	MATERIAL DE FABRICACIÓN:			
CORREAS CPE	Cinta de polipropileno de 2" color negro.	Hombreras en tela poliéster 1200 color negro, ribeteadas.		
DIMENSIONES:	Resistencia de la cinta: 5000 lb.	Ribete de 3/4" en color negro.		
Las especificadas	Broches de plástico de polipropileno de 2" color negro.	Velcro de 2" en color negro.		
	Pasacintas en plástico de polipropileno de 2", doble paso.			
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:	PROCESO:	
Milímetros	Sin escala	NMX-EE-048-SCFI-2004 NMX-A-059/1-INNTEX-2019	NMX-A-7211/2-INNTEX-2021 NMX-A-059/2-INNTEX-2019	
			EQUIPO:	
			02 L J 28 S	

CPE-PJ-IETAM-2025

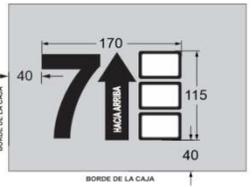
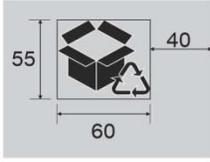
 <b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b> PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <b>CAJA PAQUETE ELECTORAL PODER JUDICIAL</b>		ULTIMA EDICION		
		RESPONSABLE	CARGO	FECHA
		LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25
<p><b>DIMENSIONES CAJA DE EMPAQUE:</b></p> <p><b>Impresiones:</b> En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.</p> <p><b>Emblema (centrado):</b> IETAM Dimensiones aproximadas: 290 mm de largo x 100 mm de alto. Archivo proporcionados por el IETAM.</p> <p><b>Texto (centrado):</b>  <b>ELECCIONES LOCALES. CONTIENE 25 PIEZAS.</b>  <b>Fuente:</b> Arial Bold de 100 puntos (negrillas).  <b>Texto (centrado):</b>  <b>CAJAS PAQUETE ELECTORAL CONSEJO DISTRITAL</b>  <b>Fuente:</b> Arial Bold de 170 puntos (negrillas).  <b>Texto (centrado):</b>  <b>CONSERVE PARA RESGUARDAR MATERIAL ELECTORAL RECUPERADO</b>  <b>Fuente:</b> Arial Bold de 63 puntos (negrillas).</p> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="flex: 1;"> <p><b>Cierre y flejado de las cajas:</b> Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.</p> <p><b>Nota:</b> Las cajas de empaque con las CAJAS PAQUETE ELECTORAL se entregarán clasificadas por municipio, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será el municipio proporcionado por el IETAM). Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:  <b>Entidad:</b> Municipio: <b>Nombre del producto:</b> <b>Número de caja:</b> <b>Clave del producto:</b></p> <p>El IETAM proporcionará las cantidades y criterios de clasificación.</p> </div> <div style="flex: 2; text-align: center;">  </div> <div style="flex: 1;"> <p><b>Símbolo de nivel de estiba</b> Archivo proporcionados por el IETAM. Dimensiones: 220 mm de largo x 150 mm de alto. A 40 mm del borde inferior A 40 mm del borde izquierdo</p>  <p><b>Símbolo reciclado</b> Archivo proporcionados por el IETAM. Dimensiones: 60 mm de largo x 55 mm de alto. A 40 mm del borde derecho</p>  </div> </div>				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>		<b>MATERIAL DE FABRICACIÓN:</b>		
CAJA DE EMPAQUE CPE		Cartón corrugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul <sup>2</sup> .	Unión de la caja de empaque en una pieza:
<b>DIMENSIONES:</b>		Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	Pegamento hotmelt y/o grapas equidistantes de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo
Largo: 1100 mm.		Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 gm <sup>2</sup> .	x 9 mm largo de pata.
Ancho: 460 mm.		Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm <sup>2</sup> .		
Alto: 590 mm.				
<b>ACOTACIONES:</b>		<b>NORMAS:</b>		
Milímetros		NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	NOM-030-SCFI-2006
Sin escala		NOM-050-SCFI-2004		
		<b>PROCESO:</b>		<b>EQUIPO:</b>
		Suajado/Impresión		Suajadoras, Impresoras
<b>02 L J 28 S</b>				

Con base a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado B, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE)

CSE-IETAM-2025

 <b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b> PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <b>CINTA DE SEGURIDAD</b>		ULTIMA EDICIÓN		
		RESPONSABLE	CARGO	FECHA
		LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25
CANTIDAD DE CINTAS DE SEGURIDAD A PRODUCIR: 6000				
Emblema del IETAM archivo proporcionado por el IETAM. Medidas: 100 mm de largo x 30 mm de alto.				
<b>Nota: Una vez ajustado el emblema al área, deberá mantener la separación de 22 mm.</b>				
<b>Características de la cinta.</b> La cinta adhesiva debe presentarse embobinada uniformemente sobre sí misma en un centro de cartón, sin presentar defectos tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Telescopio:</b> deslizamiento de las capas de la cinta una sobre otra.</li> <li>- <b>Ventaneo:</b> enrollado de la cinta en el cual sus capas individuales están parcialmente separadas entre sí, permitiendo ver a través del embobinado o bien, presentar protuberancias.</li> <li>- <b>Sangrado:</b> cuando la cinta adhesiva presenta pegajosidad por los extremos.</li> </ul> Al desembobinar la cinta a una longitud de tres metros, no debe romperse o desgarrarse. Al desembobinar la cinta al menos tres metros no debe mostrar desprendimiento de adhesivo o texto. La cinta adhesiva nueva debe contar con una ceja o pestaña que permita el fácil desembobinado.				
<b>Nota:</b> El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).				
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:		
CINTA DE SEGURIDAD		Polipropileno adherible transparente.	Cinta de uso ligero.	Adhesivo hotmelt.
DIMENSIONES:		Impresión en flexografía o Encapsulado.	Calibre 25 micras (± 2 micras).	Tratamiento corona 38-42 Dynas.
Tolerancia (+2.5% -0.0%)	Ancho: 48 mm	A una tinta.	Esesor adhesivo: 18 micras (±2 micras).	Carrete o centro de cartón: Diám. ext. 80 mm y espesor de 1.5 mm.
	Largo: 50 m	Color negro.	Elongación 40% mm.	Diámetro exterior total de cinta y carrete 86 mm.
ACOTACIONES:	ESCALA:	NORMAS:		PROCESO:
Milímetros	Sin escala	NMX-N-099-SCFI-2009	ASTM D3652/D3652M01 (2020)	Impresión
				EQUIPO:
				Embobinadoras
				<b>10 L J 20</b>

Con base a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado B, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE)

 <b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b> PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <b>CINTA DE SEGURIDAD</b>				CSE-IETAM-2026		
		ULTIMA EDICION				
		RESPONSABLE	CARGO	FECHA		
		LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25		
<p style="text-align: center;"><b>DIMENSIONES CAJA DE EMPAQUE:</b></p> <p><b>Impresiones:</b> En flexografía a una tinta en color negro sobre las caras laterales de mayor superficie.</p> <p><b>Emblema del IETAM:</b> Dimensiones: 150 mm de largo x 50 mm de alto. Imagen proporcionada por el IETAM.</p> <p><b>Texto: ELECCIONES LOCALES</b> Fuente: Arial Bold de 60 puntos (negrillas).</p> <p><b>Texto: CONTIENE 100 PIEZAS</b> Fuente: Arial Bold de 60 puntos (negrillas).</p> <p><b>Texto: CINTA DE SEGURIDAD</b> Fuente: Arial Bold de 60 puntos (negrillas).</p> <p><b>CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:</b> Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="width: 30%;"> <p><b>Nota:</b> Las cajas con las CINTAS DE SEGURIDAD se entregarán clasificadas por Municipio, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el IETAM). Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes: <b>Entidad: Municipio: Nombre del producto: Número de caja: Clave del producto:</b></p> <p>El IETAM proporcionará las cantidades y criterios de clasificación para los conteos que corresponden a los distritos, así como las etiquetas de código cromático que los identifican.</p> </div> <div style="width: 40%; text-align: center;">  </div> <div style="width: 25%;"> <p><b>Símbolo de nivel de estiba</b> Archivo proporcionados por el IETAM. Dimensiones: 170 mm de largo x 115 mm de alto. A 40 mm del borde inferior A 40 mm del borde izquierdo</p>  <p><b>Símbolo reciclado</b> Archivo proporcionados por el IETAM. Dimensiones: 60 mm de largo x 55 mm de alto. A 40 mm del borde derecho</p>  </div> </div>						
<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</b>		<b>MATERIAL DE FABRICACIÓN:</b>				
CAJA DE EMPAQUE CINTA DE SEGURIDAD		Cartón corrugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs./pul <sup>2</sup> .	Unión de la caja de empaque en una pieza:		
<b>DIMENSIONES:</b>		Largo: 480 mm.	Flauta tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.		
Interiores.		Ancho: 390 mm.	Impresión en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m <sup>2</sup> .		
Tolerancia: (+5; -0.0mm).		Alto: 250 mm.	Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm <sup>2</sup> .	electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pata.		
<b>ACOTACIONES:</b>	<b>ESCALA:</b>	<b>NORMAS:</b>		<b>PROCESO:</b>	<b>EQUIPO:</b>	
Milímetros	Sin escala	NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	Sujado/Impresión	Suajadora	
		NOM-050-SCFI-2004	NOM-030-SCFI-2006	Impresora		
					<b>10 L J 20</b>	



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025**  
 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
**CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL 20**

CCM-IETAM-2025

ULTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25

**TOTAL DE CAJAS A PRODUCIR.**  
 Cajas contenedoras de material electoral: 2,475

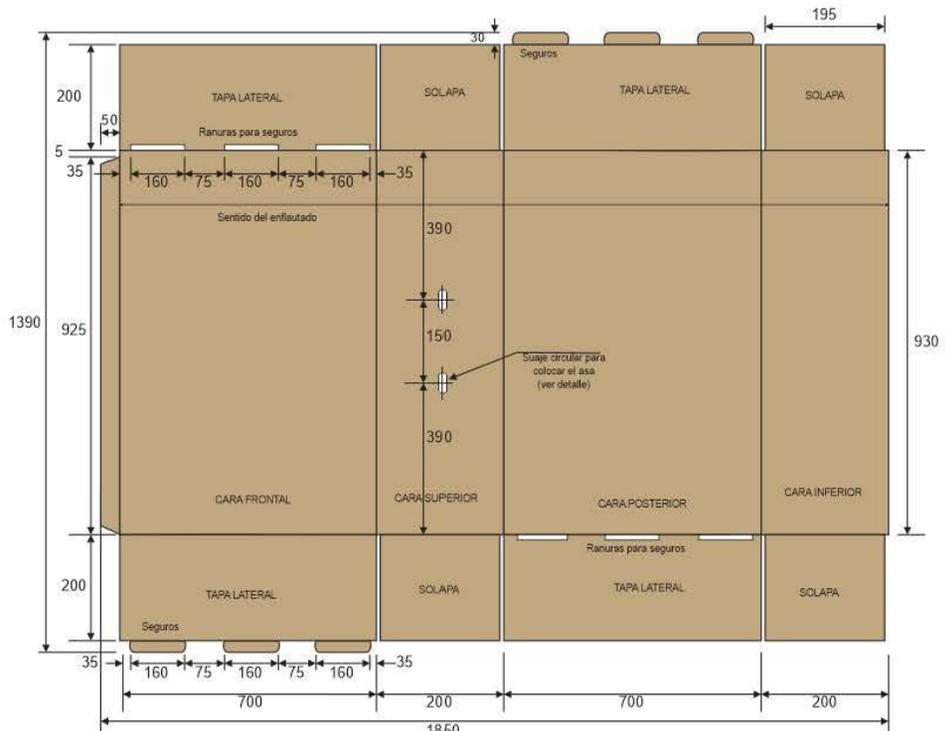



**Nota:** El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).

DESCRIPCION DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACION:					
CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL 20 (CCME 20)		Cartón corrugado sencillo Kraft.	Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pu <sup>2</sup> .		Unión de la caja de empaque en una pieza:		
<b>DIMENSIONES:</b>		Flauta de tipo 'C'.	Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.		Pegamento hotmelt y grapas equidistantes de alambre		
Largo: 930 mm.		Impresa en flexografía a una tinta color negro.	Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m <sup>2</sup> .		electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo		
Ancho: 200 mm.		Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm <sup>2</sup> .			x 9 mm largo de pata.		
Tolerancia: (+2.0 mm).		Alto: 700 mm.					
<b>ACOTACIONES:</b>	<b>ESCALA:</b>	<b>NORMAS:</b>	NMX-EE-074-1980	NMX-EE-075-1980	NMX-Z-009-1978	NMX-E-082-NYCE-2020	<b>PROCESO:</b>
Milímetros	Sin escala	NOM-030-SCFI-2006	NOM-050-SCFI-2004	NMX-E-232-CNCP-2014			<b>EQUIPO:</b> Suajadoras
							Impresoras

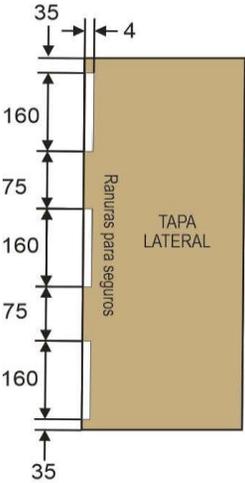
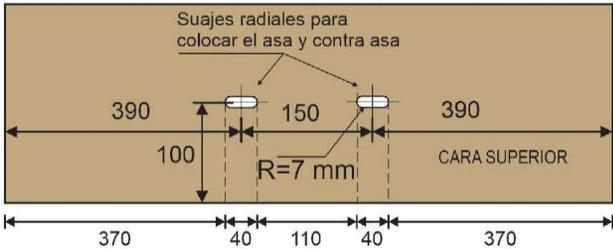
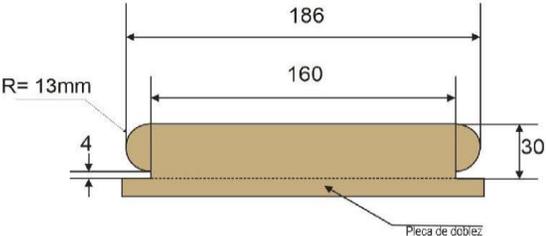
**13 L J 20**

Con base a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado B, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE)

		<b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b> <b>PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025</b> ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <b>CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL 20</b>			CCM-IETAM-2025		
		RESPONSABLE	CARGO	FECHA			
		LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25			
<b>Dimensiones generales del desarrollo para la producción de la caja contenedora:</b>							
							
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:					
DESARROLLO CCME 20		Cátón corrugado sencillo Kraft.		Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs./pul <sup>2</sup> .		Unión de la caja de empaque en una pieza:	
DIMENSIONES:		Flauta tipo 'C'.		Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.		Pegamento hotmelt y grapas equidistantes de alambre.	
Interiores:		Impresa en flexografía a una tinta color negro.		Peso mínimo combinado de los papeles 366 gm <sup>2</sup> .		electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo	
Tolerancia: (+2,0 mm).		Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg./cm <sup>2</sup> .				x 9 mm largo de pata.	
% COTACIONES:		NORMAS:		NMX-EE-074-1980 NMX-EE-075-1980 NMX-Z-009-1978		PROCESO:	
ESCALA:		NOM-030-SCFI-2006 NOM-050-SCFI-2004				EQUIPO: Suajadoras	
Milímetros Sin escala						Suajado Impresión Impresoras	
						<b>13 L J 20</b>	

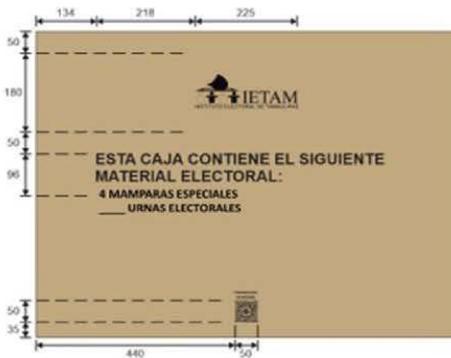
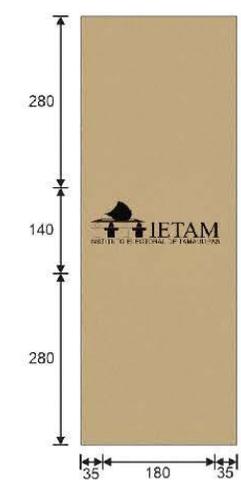
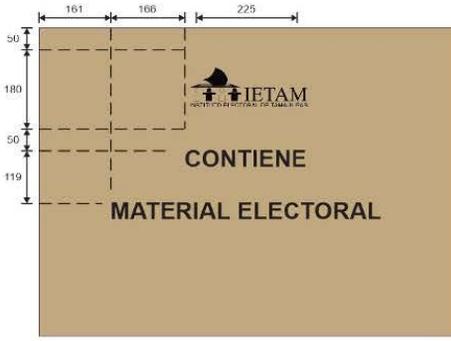
Con base a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado B, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE)

CCM-IETAM-2025

		<b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b> PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL 20		ÚLTIMA EDICIÓN	
				RESPONSABLE	CARGO
		LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25	
<b>SUAJES PARA FORMAR SEGUROS Y RANURAS.</b>					
<p><b>Ranuras en solapas de las caras laterales:</b>                      Largo: 160 mm (+1; -0.0 mm).                      Ancho: 4 mm (+1; -0.0 mm).</p> 					
<p><b>Cortes radiales en cara superior para colocar asa y contra asa:</b>                      Diámetro: 14 mm.                      Distancia entre centros: 150 mm (± 2 mm).  <b>Refuerzo:</b> en polipropileno extruido con un gramaje de 1200 g/m<sup>2</sup>(±10)(1080/1320g/m<sup>2</sup>).                      Dimensiones de refuerzo: 190 X 300 mm (- 10 mm) centrado respecto a los barrenos.</p> 					
<p><b>Seguros:</b>                      Ubicados en los lados libres de las caras frontal y posterior.                      (3 seguros en cada lado) 186 mm (+1 mm) x 30 mm (+1 mm).</p> 					
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:		MATERIAL DE FABRICACIÓN:			
RANURAS Y SEGUROS CCME 20		Cartón corrugado sencillo Kraft.		Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs/pul <sup>2</sup> .	
DIMENSIONES:		Flauta tipo 'C'.		Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.	
Interiores:		Impresa en flexografía a una tinta color negro.		Peso mínimo combinado de los papeles 386 g/m <sup>2</sup> .	
Tolerancia: (+2.0 mm).		Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm <sup>2</sup> .		Unión de la caja de empaque en una pieza: Pegamento hotmelt y grapas equidistantes de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pata.	
ACOTACIONES:		NORMAS:		EQUIPO: Sujadoras	
ESCALA:		NMX-EE-074-1980 NMX-EE-075-1980 NMX-Z-009-1978		PROCESO DE PRODUCCIÓN:	
Milímetros Sin escala		NOM-030-SCFI-2006 NOM-050-SCFI-2004		Sujado/Impresión Impresoras	
				<b>13 L J 20</b>	

Con base a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado B, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE)

CCM-IETAM-2025

 <b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b> PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL 20		ULTIMA EDICIÓN				
		RESPONSABLE	CARGO	FECHA		
		LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25		
<p><b>IMPRESIONES</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  <p><b>Cara frontal:</b>                      Emblema del IETAM: proporcionado por el IETAM.                      Dimensiones: 225 mm de largo x 180 mm de alto.                      Texto: <b>ESTA CAJA CONTIENE EL SIGUIENTE MATERIAL ELECTORAL:</b>                      Fuente: Arial de 100 puntos (negrillas).                      Texto:                      4 MAMPARAS ESPECIALES                      _____ URNAS ELECTORALES</p> </div> <div style="width: 45%;"> <p><b>Caras laterales:</b>                      Emblema del IETAM: proporcionado por el IETAM.                      Dimensiones: 180 mm de largo x 140 mm de alto.</p>  </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> <div style="width: 45%;">  <p><b>Cara posterior:</b>                      Emblema del IETAM: proporcionado por el IETAM.                      Dimensiones: 225 mm de largo x 180 mm de alto.                      Texto: <b>CONTIENE MATERIAL ELECTORAL</b>                      Fuente: Arial de 150 puntos (negrillas).</p> </div> <div style="width: 45%;"></div> </div>						
<p><b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</b>                  SERIGRAFÍA CCM E 20</p>		<p><b>SERIGRAFÍA CCM E:</b>                  Tinta UV o base agua.                  Impresión en serigrafía.</p>				
<p><b>DIMENSIONES:</b>                  Largo: 930 mm.                  Ancho: 200 mm.                  Alto: 700 mm.                  Tolerancia: (+2.0 mm).</p>		<p>Unión de la caja de empaque en una pieza:                  Pegamento hotmelt y grapas equidistantes de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pata.</p>				
<p><b>ACOTACIONES:</b></p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th>ESCALA:</th> <td>Sin escala</td> </tr> </table>		ESCALA:	Sin escala	<p><b>NORMAS:</b>                  NOM-030-SCFI-2006      NOM-252-SSA1-2011                  NOM-050-SCFI-2004</p>		<p><b>PROCESO:</b>                  Suajado/Impresión</p>
ESCALA:	Sin escala					
		<p><b>EQUIPO:</b>                  Suajadoras                  Impresoras</p>	<p><b>13 L J 20</b></p>			

Con base a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado B, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE)

		<b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b> PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL 20		CCM-IETAM-2025		
		ULTIMA EDICIÓN		RESPONSABLE	CARGO	FECHA
				LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25
<p><b>CÓDIGO QR</b> <b>CÓDIGO QR IETAM</b></p> <h1 style="margin: 0;">Indicaciones de armado</h1> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: flex-start; margin-top: 20px;"> <div style="width: 30%;"> <p>El <b>CÓDIGO QR</b> deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.</p> <p>El uso del <b>CÓDIGO QR</b>, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado del medio ambiente, tal y como lo establece la LGIPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).</p> </div> <div style="width: 30%; text-align: center;">  </div> <div style="width: 30%;"> <p><b>Código QR:</b> Archivo proporcionado por el IETAM.</p> <p><b>Dimensiones:</b> 30 mm de largo x 30 mm de alto.</p> <p><b>Texto:</b> Indicaciones de armado.</p> <p><b>Fuente:</b> Arial de 44 puntos.</p> <p>Reducida en el eje X a 30 mm, en el eje Y a 10 mm.</p> <p>Color: <b>Negro</b></p> </div> </div>						
<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</b>		<b>MATERIAL DE FABRICACIÓN:</b>				
CÓDIGO QR		Tinta: UV o base agua. Código QR IETAM: solo en la cara frontal.				
<b>DIMENSIONES:</b>		Impresión en serigrafía.				
Largo: 30mm. Ancho 30mm.		A una tinta.				
		Color: <b>Negro</b> .				
<b>ACOTACIONES:</b>		<b>ESCALA:</b>		<b>PROCESO:</b>		<b>EQUIPO:</b>
Milímetros	Sin escala			Serigrafía	Suajadora y Máquina de serigrafía	<b>13 L J 20</b>



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025

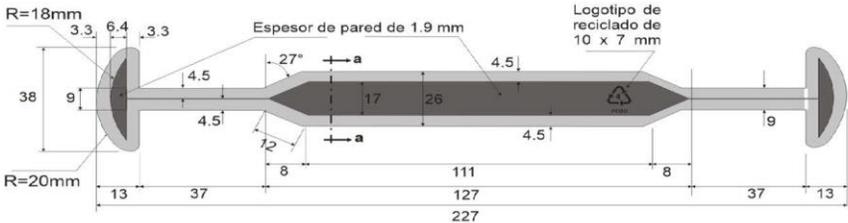
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL 20**

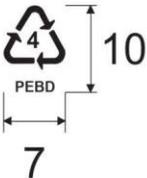
ULTIMA EDICIÓN

RESPONSABLE	CARGO	FECHA
LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25

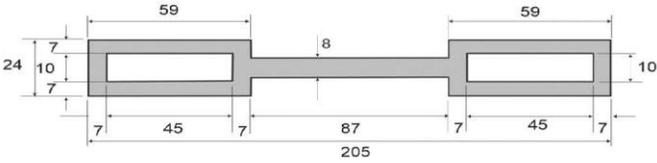
**Diseño y Dimensiones de la asa:**



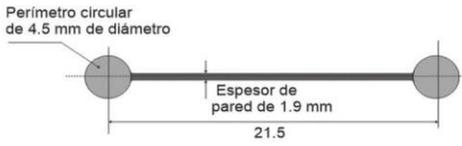
**Dimensiones de símbolo de reciclado**



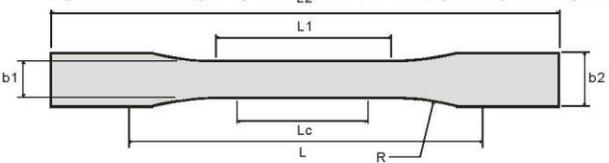
**Diseño y Dimensiones de la contra-asa:**



**Detalle a-a:**



**Espécimen de ensayo: Tipo I moldeado con el compuesto plástico que se solicita en la producción de la asa y contra asa.**

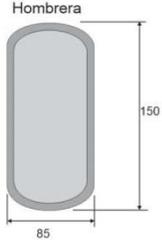
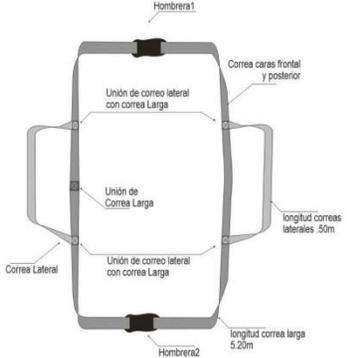


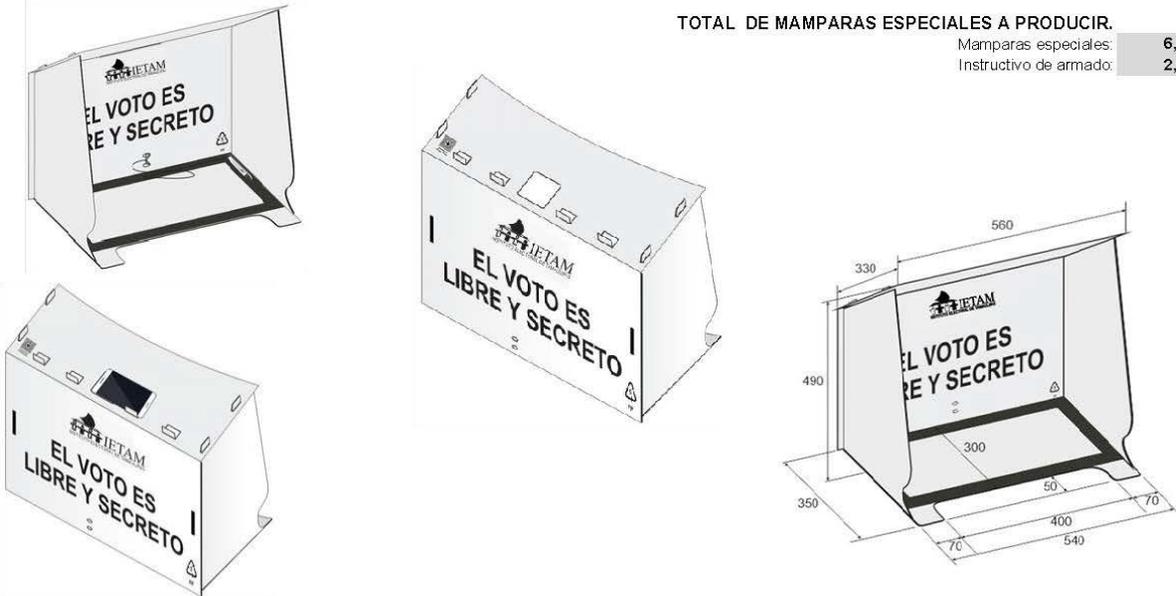
L2: 165	b1: 13
L1: 57	b2: 19
Lc: 50	R: 76
L: 115	espesor: 3

<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</b>		<b>MATERIAL DE FABRICACIÓN:</b>	
ASA Y CONTRA ASA CCME 20		Poliétileno de baja densidad.	Resistencia a la tracción (900-2,500) psi.
Largo Contra Asa: 205 mm.		Índice de fluidez 0.2 g/min (±25%).	Resistencia Impacto Izod 20-210 J/m.
Largo Asa: 227 mm.	Ancho Contra Asa: 24 mm.	Resistencia a tracción a 20°C 150 kg/cm <sup>2</sup>	Dureza Rockwel D 70.1 - 74.3; Shore A 80 - 90
Ancho Asa: 38 mm.	Tolerancia (±5 %)	Módulo de Young 1.6 kg/cm <sup>2</sup>	Espesor: Asa 4.5 y contra asa 3.5 mm.
<b>ACOTACIONES:</b>	<b>ESCALA:</b>	<b>NORMAS:</b>	<b>PROCESO:</b>
Milímetros	Sin escala	NMX-E-082-NYCE-2020    ASTM D256-10R18/ D256-10(2018)	Inyección
		NMX-E-232-CNCP-2014    ASTM D0785-08R15/ D785-08(2015)	<b>EQUIPO:</b>
			Maq.inyección 100 t de cierre

**13 L J 20**

CCM-IETAM-2025

 <b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b> PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CAJA CONTENEDORA DE MATERIAL ELECTORAL 20		ÚLTIMA EDICIÓN		
		RESPONSABLE	CARGO	FECHA
		LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25
<p><b>CORREAS PARA LA CAJA CONTENEDORA.</b></p> <p><b>Correa para caras frontal y posterior:</b> De 2" de ancho x 5.20 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas.</p> <p><b>Correas laterales:</b> De 2" de ancho x .50 metros de largo, con las puntas unidas por medio de costura o cauterizadas.</p> <p><b>Hombreras:</b> En tela poliéster 1,200 color negro, con relleno interno. Ribeteada perimetralmente con cinta de polipropileno color negro de 3/4" de ancho. Las hombreras presentarán ranuras para el paso de la correa. Sobre la superficie opuesta a las ranuras, llevará velcro de color negro de 2" x 10 cm de largo, para unir las hombreras en una sola pieza y formar un asa.</p> <p><b>Dimensiones de hombrera:</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">  <div style="text-align: right;"> <p><b>Nota:</b> El IETAM determinará la forma y cantidad de unidades y/o paquetes que requiera.</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center; margin-top: 20px;">   </div>				
<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</b>		<b>MATERIAL DE FABRICACIÓN:</b>		
CORREAS CCME 20		Cinta de polipropileno de 2" color negro.	Hombreras en tela poliéster 1,200 color negro, ribeteadas.	
<b>DIMENSIONES:</b>		Resistencia de la cinta: 5000 lb.	Ribete de 3/4" en color negro.	
Las especificadas		Velcro de 2" en color negro.		
<b>ACOTACIONES:</b>	<b>ESCALA:</b>	<b>NORMAS:</b>	<b>PROCESO:</b>	<b>EQUIPO:</b>
Milímetros	Sin escala	NMX-EE-048-SCFI-2004 NMX-A-059/1-INNTEX-2019	NMX-A-7211/2-INNTEX-2021 NMX-A-059/2-INNTEX-2019	
				<b>13 L J 20</b>

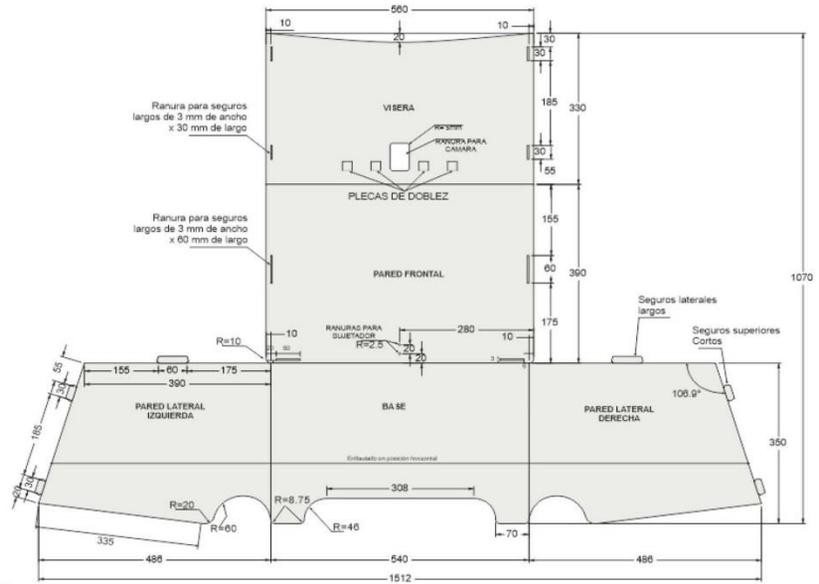
 <b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b> PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <b>MAMPARA ESPECIAL</b>		MPE-IETAM-2025					
		ULTIMA EDICION		FECHA			
RESPONSABLE	CARGO						
LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25					
 <p style="text-align: right;"><b>TOTAL DE MAMPARAS ESPECIALES A PRODUCIR.</b></p> <table border="1" style="float: right;"> <tr> <td>Mamparas especiales:</td> <td style="text-align: right;"><b>6,000</b></td> </tr> <tr> <td>Instructivo de armado:</td> <td style="text-align: right;"><b>2,475</b></td> </tr> </table>				Mamparas especiales:	<b>6,000</b>	Instructivo de armado:	<b>2,475</b>
Mamparas especiales:	<b>6,000</b>						
Instructivo de armado:	<b>2,475</b>						
<p><b>Nota:</b> El material electoral deberá apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas que se solicitan y estar libre de cualquier defecto de impresión (piojos, desprendimiento de tinta, fantasmas, degradados u otros).</p>							
<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</b>		<b>MATERIAL DE FABRICACIÓN:</b>					
MAMPARA ESPECIAL (ME)		Lámina de plástico de polipropileno.	Color blanco libre de subtonalidades.				
			Aditivo U.V. 1% en peso (±2%).				
<b>DIMENSIONES:</b>		Calibre: 3 mm (±5%) (2.85/3.15 mm).	Concentración de color blanco al 3%.				
Largo: 540 mm		Gramaje: 1,100 g/m <sup>2</sup> (1,000/1,200 g/m <sup>2</sup> ).	Escala CIE L*a*b*:				
Ancho: 350 mm		Ancho de flauta: 3 - 4 mm.	L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.				
Alto: 490 mm		Enflautado en posición horizontal.					
<b>ACOTACIONES:</b>	<b>ESCALA:</b>	<b>NORMAS:</b>	<b>PROCESO:</b>				
Milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2011 NMX-E-004-NYCE-2020 NMX-E-082-NYCE-2020 NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D256-23e1 ASTM D1938-19	Extrusión y Suajado				
		<b>EQUIPO:</b>	Extrusor, Suajadora				
			<b>04 L J 00</b>				

MPE-IETAM-2025



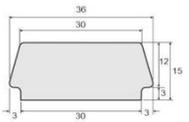
**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**MAMPARA ESPECIAL**

ÚLTIMA EDICIÓN		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25

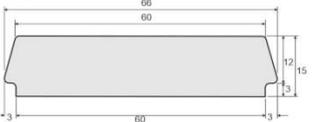
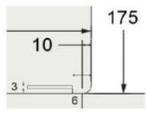
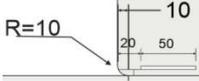


**DETALLES DE SEGUROS**

Seguros superiores cortos.



Seguros laterales largos.

**NOTA:**  
Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes, para evitar dimensiones fuera de tolerancias.

<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</b>		<b>MATERIAL DE FABRICACIÓN:</b>		
DESARROLLO ME		Lámina de plástico de polipropileno.	Color blanco libre de subtonalidades.	Aditivo U.V. 1% en peso (±2%).
<b>DIMENSIONES:</b>		Calibre: 3 mm (±5%) (2.85/3.15 mm).	Concentración de color blanco al 3%.	Antiestático 2% en peso (+2%).
Largo: 540 mm		Gramaje: 1,100 g/m <sup>2</sup> (1,000/1,200 g/m <sup>2</sup> ).	Escala CIE L*a*b*:	Tratamiento corona 38-42 dynas.
Ancho: 350 mm		Ancho de flauta: 3 - 4 mm.	L= 93.53; a= -1.01; b= 0.06.	Enflautado en posición horizontal.
Alto: 490 mm				
<b>ACOTACIONES:</b>	<b>ESCALA:</b>	<b>NORMAS:</b>		<b>PROCESO:</b>
Milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA-1-2011 NMX-E-004-NYCE-2020 NMX-E-082-NYCE-2020		Extrusión y Suajado
		NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D256-23e1 ASTM D1938-19		<b>EQUIPO:</b>
				Extrusor, Suajadora

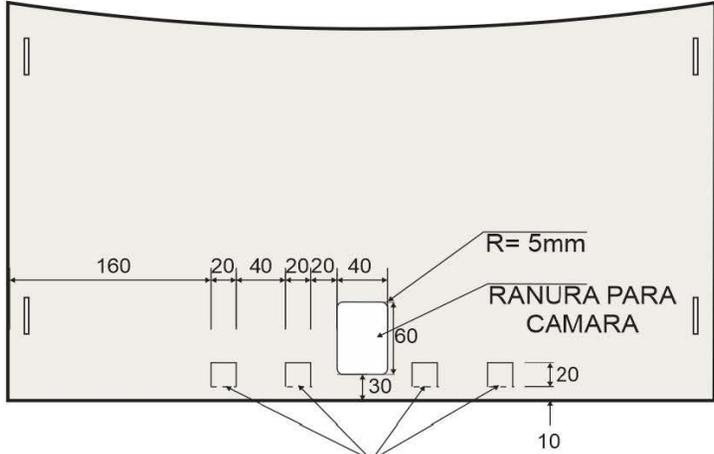


**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**  
**PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025**  
**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**  
**MAMPARA ESPECIAL**

**MPE-IETAM-2025**

ULTIMA EDICION		
RESPONSABLE	CARGO	FECHA
LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RÁNGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25

**DETALLES DE LAS RANURAS Y LENGÜETAS EN VISERA**



**PLECAS DE DOBLEZ**

**ESPÉCIMEN DE ENSAYO**  
 Obtenido de la lámina de plástico que se solicita en la producción de la mampara.

Dimensiones del espécimen:



10 cm x 10 cm

**NOTA:**  
 Las cuchillas de los suajes deberán revisarse cada 1,000 golpes, para evitar dimensiones fuera de tolerancias.  
 La impresión del código QR será en ambas caras.

<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</b>		<b>MATERIAL DE FABRICACIÓN:</b>		
DETALLES VISERA ME		Lámina de plástico de polipropileno.	Color blanco libre de subtonalidades.	Aditivo U.V. 1% en peso (±2%).
<b>DIMENSIONES:</b>	Largo: 540 mm	Calibre: 3 mm (±5%) (2.85/3.15 mm).	Concentración de color blanco al 3%.	Antiestático 2% en peso (+2%).
	Tolerancia: (+3 mm).	Ancho: 350 mm	Gramaje: 1,100 g/m <sup>2</sup> (1,000/1,200 g/m <sup>2</sup> ).	Escala CIE L*a*b*:
		Alto: 490 mm	Ancho de flauta: 3 - 4 mm	L= 93.53, a= -1.01, b= 0.06.
<b>ACOTACIONES:</b>	<b>ESCALA:</b>	<b>NORMAS:</b>		<b>PROCESO:</b>
Milímetros	Sin escala	NOM-252-SSA1-2011 NMX-E-004-NYCE-2020 NMX-E-082-NYCE-2020		Extrusión y Suajado
		NMX-E-232-CNCP-2014 ASTM D258-23e1 ASTM D 1938-19		<b>EQUIPO:</b>
				Extrusor, Suajadora

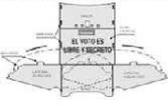
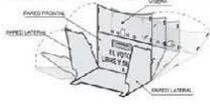
**04 L J 00**

MPE-IETAM-2025

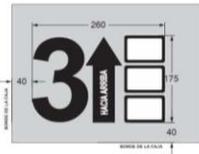
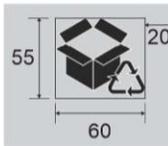
 <b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b> PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <b>MAMPARA ESPECIAL</b>		ULTIMA EDICION		
		RESPONSABLE	CARGO	FECHA
		LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25
<p><b>IMPRESIÓN EN CARA EXTERIOR E INTERIOR DE PARED FRONTAL</b></p> <p>Emblema del IETAM en ambas caras: (archivo proporcionado por el IETAM). Dimensiones: 170 mm de largo x 100 mm de alto.</p> <p>Símbolo de RECICLADO: en ambas caras (archivo proporcionado por el IETAM). Dimensiones: 20 mm de largo x 27 mm de alto.</p> <p><b>Ubicación símbolo de reciclado</b> A 20 mm del borde lateral derecho A 20 mm del borde inferior</p> <p><b>EL VOTO ES LIBRE Y SECRETO</b> ( en dos líneas). Fuente: Arial Narrow Bold de 190 puntos (negritas).</p> <p>Marco perimetral en ambas caras de la base.</p>				
		<p><b>Serigrafía de cara exterior e interior</b></p> 		
<p>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</p> <p>SERIGRAFÍA ME</p>		<p>SERIGRAFÍA ME:</p> <p>Tinta UV o base agua.</p>		
<p>DIMENSIONES:</p> <p>Tolerancia: (+3 mm).</p>		<p>Impresión en serigrafía.</p> <p>Una tinta.</p> <p>Color negro.</p>		
<p>ACOTACIONES:</p> <p>Milímetros</p>		<p>ESCALA: Sin escala</p> <p>NORMAS: NOM-252-SSA1-2011, NMX-E-232-CNCP-2014, ASTM D-3359-23</p> <p>PROCESO: Impresión</p> <p>EQUIPO: Impresora de serigrafía</p>		
		<b>04 L J 00</b>		

		<b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b> PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MAMPARA ESPECIAL		MPE-IETAM-2025	
		ULTIMA EDICION		RESPONSABLE	FECHA
				LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL
					28-feb-25
<b>CÓDIGO QR</b> <b>CÓDIGO QR IETAM</b> <h1 style="margin: 0;">Indicaciones de armado</h1>					
<p>El <b>CÓDIGO QR</b> deberá ser impreso en una sola cara del material electoral que se refiere.</p> <p>El uso del <b>CÓDIGO QR</b>, incentiva un manejo y producción responsable de residuos ya que con su implementación, reduce la producción e impresión de papel. Esta acción permitirá el cuidado <b>del medio ambiente, tal y como lo establece la LGIPE en su artículo 216 numeral 1, incisos a) y c).</b></p>				<p><b>Código QR:</b></p> <p>Archivo proporcionado por el IETAM.</p> <p><b>Dimensiones:</b> 30 mm de largo x 30 mm de alto.</p> <p><b>Texto:</b> Indicaciones de armado.</p> <p><b>Fuente:</b> Arial de 44 puntos.</p> <p>Reducida en el eje X a 30 mm, en el eje Y a 10 mm.</p> <p><b>Color:</b> Negro</p>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</b> CÓDIGO QR		<b>MATERIAL DE FABRICACIÓN:</b> Tinta: UV o base agua. Código QR IETAM: solo en la tapa superior y reverso.			
<b>DIMENSIONES CÓDIGO QR:</b> Largo: 30 mm. Alto: 30 mm.		Impresión en serigrafía. Color: negro. A una tinta.			
<b>ACOTACIONES:</b> Milímetros	<b>ESCALA:</b> Sin escala	<b>NORMAS:</b>		<b>PROCESO:</b> Serigrafía	<b>EQUIPO:</b> Suajadora y Maquina de serigrafía
					<b>04 L J 00</b>

MPE-IETAM-2025

 <b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b> PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MAMPARA ESPECIAL		ULTIMA EDICION		
		RESPONSABLE	CARGO	FECHA
		LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25
 <b>INSTRUCTIVO DE ARMADO</b> <b>MAMPARA ESPECIAL</b> 				
<div style="display: flex; flex-wrap: wrap;"> <div style="width: 50%; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;"><b>1</b></p> <p>Desplegar la mampara especial y doblarla en sentido opuesto para enderezarla.</p>  </div> <div style="width: 50%; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;"><b>2</b></p> <p>Alinear las paredes laterales y frontal e insertar los seguros laterales en la ranuras de la pared frontal.</p>  </div> <div style="width: 50%; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;"><b>3</b></p> <p>Doblar la visera superior e insertar los seguros superiores en las ranuras de la misma.</p>  </div> <div style="width: 50%; padding: 5px;"> <p style="text-align: center;"><b>4</b></p> <p>Sujetar en los orificios de pared frontal el marcador de boletos.</p>  </div> </div>				
<p><b>Empaque de los instructivos (EN SU CASO):</b>                      En caso de considerar su impresión, los instructivos de armado se entregarán en paquetes de 500 piezas, y se empaquetarán con papel kraft y clasificados por entidad y distrito, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el IETAM).</p> <p>Archivo proporcionado por el IETAM.</p>				
<p>Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:</p> <p><b>Entidad:</b>  <b>Municipio:</b>  <b>Nombre del producto:</b>  <b>Número de paquete:</b></p> <p>El IETAM proporcionará las cantidades y criterios de clasificación para los conteos que corresponden a los distritos, así como las etiquetas de código cromático que los identifican.</p>				
<b>DESCRIPCION DEL PRODUCTO:</b>		<b>MATERIAL DE FABRICACION:</b>		
INSTRUCTIVO DE ARMADO		Forma de impresión: vertical.		
<b>DIMENSIONES:</b>		Márgenes: Superior: 20 mm.		
Largo: 280 mm		Inferior: 20 mm.		
Alto: 215 mm		Izquierdo: 20 mm.		
		Derecho: 20 mm.		
<b>ACOTACIONES:</b>		<b>NORMAS:</b>		
ESCALA:		ISO 216 : 2007		
Milímetros		Sin escala		
		<b>PROCESO:</b>		<b>EQUIPO:</b>
		Impresión		Prensa offset
				<b>04 L J 00</b>

MPE-IETAM-2025

 <b>INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS</b> PROCESO ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL LOCAL 2024-2025 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS <b>MAMPARA ESPECIAL</b>		ULTIMA EDICION		
		RESPONSABLE	CARGO	FECHA
		LIC. CÉSAR ANDRÉS VILLALOBOS RANGEL	DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA ELECTORAL	26-feb-25
<p><b>DIMENSIONES CAJA DE EMPAQUE:</b></p> <p>Impresiones:                      En flexografía a una tinta en color negro.                      Emblema del IETAM:                      Archivo proporcionado por el IETAM.                      Dimensiones: 198 mm de largo x 68 mm de alto.                      Texto: <b>ELECCIONES LOCALES</b>                      Fuente: Arial Bold de 70 puntos (negrillas).                      Texto: <b>MAMPARAS ESPECIALES</b>                      Fuente: Arial Bold de 110 puntos (negrillas).                      Texto: <b>CONSERVE PARA RESGUARDAR MATERIAL ELECTORAL RECUPERADO</b>                      Fuente: Arial Bold de 50 puntos (negrillas).</p>				
<p><b>CIERRE Y FLEJADO DE LAS CAJAS:</b>                      Cinta canela y 2 bandas de fleje plástico.</p> <p><b>Nota:</b>                      Las cajas con las MAMPARAS ESPECIALES se entregarán clasificadas por municipio, además llevarán una etiqueta que identifique el producto (el diseño de la etiqueta será proporcionado por el IETAM). Los datos que deberá presentar la etiqueta son los siguientes:  <b>Entidad: Municipio: Nombre del producto: Número de caja: Clave del producto:</b></p> <p>El IETAM proporcionará las cantidades y criterios de clasificación para los conteos que corresponden a los distritos, así como las etiquetas de código cromático que los identifican.</p>		<p><b>Símbolo de nivel de estiba</b>                      Archivo proporcionados por el IETAM.                      Dimensiones:                      260 mm de largo x 175 mm de alto.                      A 40 mm del borde inferior                      A 40 mm del borde izquierdo</p>  <p><b>Símbolo reciclado</b>                      Archivo proporcionados por el IETAM.                      Dimensiones: 60 mm de largo x 55 mm de alto.                      A 40 mm del borde derecho                      A 30 mm del borde superior</p> 		
<p><b>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:</b>                      CAJA DE EMPAQUE ME</p>		<p><b>MATERIAL DE FABRICACIÓN:</b>                      Cartón corrugado sencillo Kraft.                      Resistencia mínima a la columna de estiba (ECT) 32 lbs./pul<sup>2</sup>.                      Unión de la caja de empaque en una pieza:</p>		
<p><b>DIMENSIONES:</b>                      Largo: 580 mm.                      Ancho: 520 mm.                      Alto: 415 mm.                      Tolerancia: (+5; -0.0mm).</p>		<p>Flauta tipo 'C'.                      Peso máximo de la caja con contenido 22.72 kg.                      Peso mínimo combinado de los papeles 366 g/m<sup>2</sup>.                      Resistencia mínima Mullen 12.5 a 14 kg/cm<sup>2</sup>.                      Pegamento hotmelt y/o grapas equidistantes de alambre electro-galvanizado de 12 mm ancho de lomo x 9 mm largo de pata.</p>		
<p><b>ACOTACIONES:</b>                      ESCALA: Sin escala</p>		<p><b>NORMAS:</b>                      NMX-EE-074-1980                      NOM-050-SCFI-2004                      NMX-EE-075-1980                      NOM-030-SCFI-2006</p>		
		<p><b>PROCESO:</b>                      Suajado/Impresión</p>		<p><b>EQUIPO:</b>                      Suajadora                      Impresora</p>
		<p><b>04 L J 00</b></p>		

Con base a lo establecido en el Anexo 4.1, apartado B, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (INE)